



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 74  
Fascículo 1.º  
Año 2010  
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 74  
**Celebrada el jueves 7 de octubre  
y el viernes 8 de octubre de 2010**

## **Orden del día**

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2010.*

2. *Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 diputados del G.P. Popular, para informar sobre su valoración de la situación actual del desempleo y de la economía aragonesa, y de las previsiones de su Gobierno respecto al cambio de rumbo del ciclo económico.*

3. *Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 diputados del G.P. Popular, para explicar la posición de su Gobierno respecto a los recortes y paralización de infraestructuras de titularidad estatal, previstos por el Ministerio de Fomento y que afectan a nuestra comunidad autónoma.*

4. *Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 diputados del G.P. Popular, para dar su opinión respecto al informe emitido recientemente por el Tribunal de Cuentas respecto al control económico-presupuestario de la actividad desarrollada por su Gobierno durante los años 2004 y 2005.*

5. Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a solicitud de los 23 diputados del G.P. Popular, para informar sobre las obligaciones que el Gobierno de Aragón ha contraído al adquirir la titularidad de la empresa pública Zaragoza Expo Empresarial, S.A., así como de las tasaciones oficiales de los activos de dicha empresa realizadas por el ejecutivo aragonés de forma previa a la firma del traspaso de la misma.

6. Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a solicitud de los 23 diputados del G.P. Popular, para informar de las actuaciones que está llevando a cabo su Departamento para conseguir el retorno de las obras de arte que, procedentes del Real Monasterio de Santa María de Sijena, se encuentran en el Museo Nacional de Arte de Cataluña y en el Museo Diocesano y Comarcal de Lérida.

7. Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre la posición política del Gobierno de Aragón ante la intervención de ministro de Fomento en el Senado en la que considera a los aragoneses unos «privilegiados» en relación con la inversión en infraestructuras en su territorio tras los recortes, y «victimistas» las reivindicaciones de actuaciones de su ministerio en esta comunidad.

8. Debate y votación de la moción dimanante de la interpelación número 60/10, relativa a la política general en materia de vivienda del Gobierno de Aragón, a presentar por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

9. Debate y votación de la proposición no de ley número 176/10, de rechazo a la propuesta comunitaria de finalizar las ayudas a la minería del carbón en 2014 y al cierre de explotaciones mineras en las mismas fechas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10. Interpelación número 1/10, sobre la política general del Gobierno de Aragón en relación con la sanidad pública, formulada a la consejera de Salud y Consumo por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.

11. Interpelación número 58/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para garantizar la suficiencia del actual sistema público de servicios sociales, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca.

12. Interpelación número 59/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a la prevención de avenidas fluviales, formulada al consejero de Medio Ambiente por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces.

13. Interpelación número 68/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en sus relaciones con el Gobierno de España, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

14. Interpelación número 73/10, relativa a política general en materia de cajas de ahorro, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín.

15. Interpelación número 77/10, relativa a la política a desarrollar por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de cultura y patrimonio cultural hasta el final de la legislatura, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez.

16. Pregunta número 1240/10, relativa a grado de transparencia y cercanía con los ciudadanos por parte del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

17. Pregunta número 1247/10, relativa a subvenciones a instituciones que reparten ayudas a personas desfavorecidas, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por el diputado del G.P. Popular Sr. Moret Ramírez.

18. Pregunta número 1257/10, relativa a la situación del expediente y trabajos en relación con la finca cinegética Fimbas-Coto de Bastarás, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

19. Pregunta número 1258/10, relativa a la retirada del vallado y construcción de una nueva pista en el coto de Bastarás, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

20. Pregunta número 1266/10, relativa a las indemnizaciones derivadas de la prestación del turno de oficio, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases.

21. Pregunta número 1267/10, relativa a las Conferencias de San Vicente de Paúl de Huesca, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljefía, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor en funciones, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente, y de Servicios Sociales y Familia.

## SUMARIO (Jueves 7 de octubre de 2010)

### **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento. . . . . 6505

### **Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre su valoración de la situación actual del desempleo y de la economía aragonesa, y de las previsiones de su Gobierno respecto al cambio de rumbo del ciclo económico.**

- El diputado Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia . . . . . 6505
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, interviene. . . . . 6507
- El diputado Sr. Guedea Martín replica . . . . . 6509
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica . . . . . 6510
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). . . . . 6511
- El diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 6512
- El diputado Sr. Allué Sus interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 6513
- El diputado Sr. Piazuelo Plou interviene en nombre del G.P. Socialista . . . . . 6515
- El consejero Sr. Larraz Vileta responde . . . . . 6516

### **Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para explicar la posición de su Gobierno respecto a los recortes y paralización de infraestructuras de titularidad estatal previstos por el Ministerio de Fomento y que afectan a nuestra comunidad autónoma.**

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia . . . . . 6517
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, interviene . . . 6519
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica . . . . . 6521
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica. . . . . 6522
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). . . . . 6523
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 6524

- El diputado Sr. Ferrez Górriz interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 6526
- El diputado Sr. Berdié Paba interviene en nombre del G.P. Socialista . . . . . 6526
- El consejero Sr. Vicente Barra responde . . . . . 6528

### **Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre las obligaciones que el Gobierno de Aragón ha contraído al adquirir la titularidad de la empresa pública Zaragoza Expo Empresarial, S.A., así como de las tasaciones oficiales de los activos de dicha empresa realizadas por el ejecutivo aragonés.**

- El diputado Sr. Navarro López, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia . . . . . 6529
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, interviene. . . . . 6531
- El diputado Sr. Navarro López replica . . . . . 6531
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica . . . . . 6532
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). . . . . 6534
- El diputado Sr. Bernal Bernal interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 6534
- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . . . 6536
- El diputado Sr. Heras Laderas interviene en nombre del G.P. Socialista . . . . . 6537
- El consejero Sr. Larraz Vileta responde . . . . . 6538

### **Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar de las actuaciones que está llevando a cabo su departamento para conseguir el retorno de las obras de arte de Santa María de Sigüenza.**

- El diputado Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia . . . . . 6540
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, interviene. . . 6542
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez replica . . . . . 6544
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . 6545
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . . . . 6545

— La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . . 6547

— El diputado Sr. Álvarez Andújar interviene en nombre del G.P. Socialista . . . . . 6548

— La consejera Sra. Broto Cosculluela responde . 6549

**Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para informar sobre la posición política del Gobierno de Aragón ante la intervención del ministro de Fomento en el Senado.**

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, interviene . . . 6550

— El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonés, explica la solicitud de comparecencia . . . . . 6552

— El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) . . . . 6554

— El diputado Sr. Ferrer Górriz interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . . 6555

— El diputado Sr. Torres Millera interviene en nombre del G.P. Popular . . . . . 6556

— El diputado Sr. Tomás Navarro interviene en nombre del G.P. Socialista . . . . . 6557

— El consejero Sr. Vicente Barra responde . . . . 6558

**Moción núm. 44/10, dimanante de la interpelación núm. 60/10, relativa a la política general en materia de vivienda del Gobierno de Aragón.**

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende la moción . . 6559

— El diputado Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas conjuntas . . . . . 6560

— El diputado Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, defiende enmiendas conjuntas . . . . 6561

— El diputado Sr. Fuster Santaliestra fija la posición del G.P. Chunta Aragonés . . . . . 6562

— El diputado Sr. Torres Millera fija la posición del G.P. Popular . . . . . 6563

— El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas . . . . . 6564

— Votación . . . . . 6564

— Los diputados Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Torres Millera y Berdié Paba intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 6564

**Proposición no de ley núm. 176/10, de rechazo a la propuesta comunitaria de finalizar las ayudas a la minería del carbón en 2014 y al cierre de las explotaciones mineras.**

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley . . . . . 6566

— El diputado Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda conjunta . . . . . 6566

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta . . 6567

— El diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Chunta Aragonés . . . . . 6568

— El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija la posición del G.P. Popular . . . . . 6569

— El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada . . . . . 6570

— Votación . . . . . 6571

— Los diputados Sres. Barrena Salces, Yuste Cabello, Callau Puente, Lafuente Belmonte e Ibáñez Blasco intervienen en el turno de explicación de voto . . . . . 6571

*El señor PRESIDENTE: [Se abre la sesión a las diez horas y veinte minutos.]*

Señorías, les anuncio una modificación en el orden del día que afecta a los puntos cuatro (comparecencia sobre el Tribunal de Cuentas), trece (interpelación sobre las relaciones del Gobierno de Aragón y de España), y al punto dieciséis, pregunta 1240, todos ellos planteados por el señor Suárez Oriz, que no puede asistir por el fallecimiento de su padre.

### **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Comenzamos con la lectura y aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2010.

Queda aprobada por asentimiento.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintitrés diputados del Grupo Popular, para informar sobre su valoración de la situación actual del desempleo y de la economía aragonesa, y de las previsiones de su Gobierno respecto al cambio de rumbo del ciclo económico.

El señor Guedea intervendrá a continuación para razonar su petición, hasta quince minutos. Tiene la palabra.

### **Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar sobre su valoración de la situación actual del desempleo y de la economía aragonesa, y de las previsiones de su Gobierno respecto al cambio de rumbo del ciclo económico.**

*El señor diputado GUEDEA MARTÍN:* Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular, en la solicitud de esta comparecencia al presidente de Gobierno, si bien, como viene siendo habitual, procederá su contestación por parte del consejero del ramo, en este caso el consejero de Economía, Hacienda y Empleo. *[El señor presidente pide silencio con el mazo.]*

En primer lugar, efectivamente, si atendemos a la noticia de hace cuarenta y ocho horas, hubo una mejora en el dato del paro en septiembre, hay que reconocerlo —antes de que me lo diga el consejero en la contestación—, pequeña, pero, efectivamente, una mejora, frente a la situación del mes de agosto, en el que, curiosamente, el dato fue un poquito peor, cuando normalmente podía en las expectativas ser inverso, si bien es cierto que, de los mismos datos que podemos consultar perfectamente desde el Instituto Aragonés de Estadística o en los datos del Instituto Aragonés de Empleo, a lo largo de 2010, efectivamente, fuimos con un aumento del paro hasta el mes de abril y desde abril hay, con ligeras variaciones, una leve tendencia por lo menos al mantenimiento de la importantísima tasa de paro que tenemos en Aragón.

Tasa de paro que el consejero me dirá que es inferior a la de otras comunidades autónomas, lo cual es cierto, que es inferior también a la media nacional,

pero ello no quiere decir que ni mucho menos estemos satisfechos por eso, que es un dato tradicional en la economía española que, en materia de tasa de paro, los aragoneses estamos siempre algo mejor que la media y muy por debajo de comunidades autónomas cuya tasa de paro tradicionalmente es elevadísima.

También es cierto que, revisando los antecedentes parlamentarios en comparecencias anteriores, que llevó el portavoz de mi grupo, en este sentido y en preguntas que se hicieron al presidente del Gobierno de Aragón en las sesiones de comparecencia de los viernes, indudablemente, manifestábamos hace meses la preocupación y la situación porque se rondaba el número de setenta mil parados en 2009, y en estos momentos estamos sobre los ochenta y ocho mil a noventa mil, según cada mes.

También es cierto que ha habido datos preocupantes de la economía española en estos últimos días, antes de la comparecencia, y que, indudablemente, van a salir a lo largo de mi intervención, de la del consejero y de todas. Fue la comparecencia del gobernador del Banco de España, indudablemente, que ha planteado ciertas cuestiones importantes sobre la evolución que pueda tener la economía española y cómo puede afectar a las administraciones públicas, esa sería una cuestión también a tener en cuenta y ver cómo puede influir eso en la economía aragonesa, y, por otra parte, el reciente informe del Fondo Monetario Internacional, que se conoció ayer, que rebaja la expectativa de crecimiento de la economía española. Dado cómo evoluciona la economía aragonesa, si, efectivamente, eso se produce y la expectativa de crecimiento no se cumple, va a ocasionar un problema en los ingresos públicos y, por lo tanto, un problema en el ajuste fiscal. Paralelamente, también se señala una pérdida de competitividad de la economía española y un mantenimiento de problemas financieros, tanto públicos como privados, que, indudablemente, nos puede hacer más difícil la recuperación.

También ayer por la tarde tuvimos conocimiento *[el señor presidente pide silencio con el mazo]* de otro informe que es importante trimestralmente, que son los datos de Fundear, y lo poco que queda ya de este año, y la valoración, indudablemente, no es positiva; sí se apunta en ese estudio —que en estos momentos hemos podido por lo menos acceder a los primeros conocimientos del mismo— que en el segundo semestre de 2011 se prevé ya una cierta recuperación de la economía aragonesa si se cumplen estas situaciones.

Sí que es cierto que, ante esta situación, el Gobierno de Aragón, en los últimos meses, aprobó, en consonancia con el decreto ley famoso del Gobierno central, un plan de ajuste, un plan de ajuste que se ha cebado principalmente en el personal del sector público y en los altos cargos, también hay que decirlo. Si atendemos a cómo se ha ido mandando la modificación, las modificaciones presupuestarias, va a tener un efecto importante relativamente en el control del déficit de este año en el capítulo I, pero no es ni mucho menos —y la posición del Partido Popular es clara— solución para todos los problemas que tiene la economía española.

Tenemos al mismo tiempo, desde el punto de vista de lo que puede ser la situación económica, el plan de ajuste de las obras del Ministerio de Fomento, plan que

ha cambiado desde lo que se anunció en un determinado momento por el ministro de Fomento hasta lo que hemos visto en los presupuestos, aunque, indudablemente, también hay que ser consciente de que, si no se paraliza una obra pero en algunas se introducen cantidades de sesenta o cien mil euros, realmente, en una obra pública no es una paralización administrativa, pero es una paralización evidente. Y esto va a tener una repercusión importante sobre un sector, además, como es el de la construcción y el de la obra pública, bastante afectado en estos momentos en Aragón y con un incremento del paro, como se ha visto en todos los estudios, muy importante en 2009 y en 2010.

Tampoco conocemos en este momento —sabemos que se está elaborando— cuáles van a ser las cifras concretas del presupuesto de la comunidad autónoma para 2011, cómo va a incidir ese ajuste que hay que hacer por cumplimiento de los compromisos de España en materia de déficit y de deuda con la Unión Europea y con el Gobierno central, en los ámbitos del Consejo de Política Fiscal y Financiera y similares, pero, indudablemente, ese recorte presupuestario que se avecina va a tener en construcción y en obras públicas también un efecto, entendemos, bastante peligroso en cuanto al desarrollo del paro.

También entendemos que, por ejemplo, desde el Inaem, las políticas activas de empleo, competencia de la comunidad autónoma desde hace muchos años, desde el año noventa y nueve, en que se creó —celebrábamos el décimo aniversario de la entrada en funcionamiento—..., entendemos que tampoco ha habido una adaptación especialmente intensa a la nueva situación. Se han venido haciendo las mismas cosas; hace unos años, indudablemente, se planteaba que el problema era que no había alumnos para los cursos que se daban y, en estos momentos, la situación es la inversa, lo cual no quiere decir que después mejore el empleo y mejore la competitividad de la empresa aragonesa y la competitividad de la economía aragonesa. Antes los cursos no tenían a lo mejor alumnos suficientes, algunos se quedaban sin realizar; ahora, efectivamente, se está superando todas las expectativas en cuanto a asistencia a cursos por la situación realmente preocupante que tenemos de paro.

Tampoco sabemos —y es importante la contestación—, respecto a la reforma laboral, aprobada por decreto ley, después tramitada y convalidada por la ley correspondiente, qué efectos ha tenido —en lo que hasta el momento conoce el departamento por las competencias que tiene, más que ya propiamente de políticas activas de empleo— de ejecución de la legislación laboral, si ha tenido algún efecto positivo hasta el momento; o también, en esas competencias que tiene el departamento en materia de ejecución de la legislación laboral, cómo ha ido la evolución también en estos últimos meses de la tramitación de los expedientes de regulación de empleo que, como autoridad laboral, tiene que aprobar en su caso, cómo son los últimos indicadores en este sentido.

Vimos —y hay anteriores iniciativas de nuestro grupo parlamentario en la Comisión de Economía y Presupuestos— en la comparecencia de los responsables del departamento en esta materia que, en el primer trimestre de 2010, donde se centraba, e inicios, lo vimos, del segundo trimestre de 2010, el incremento

en el número de expedientes de regulación de empleo fue verdaderamente importante.

También entendemos que en el plan de ajuste de la comunidad autónoma no ha habido ni una sola reducción de departamentos, cargos públicos, consorcios, empresas públicas, fundaciones..., cuando comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, incluso algunas gobernadas por el Partido Socialista, han dado también en esta situación que vive la sociedad aragonesa y la sociedad española en su conjunto un ejemplo de austeridad y de medidas, ya digo, sensatas en cuanto a recorte del gasto público. Aquí no ha habido absolutamente ninguna.

En cuanto a la Corporación —y recientemente lo pudimos debatir en la Comisión de Economía y Presupuestos—, ahora al final se anuncia ya la desaparición o fusión de algunas empresas, pero tras año y medio anunciando estas medidas y, realmente, tampoco de las especialmente importantes, sino de empresas, podríamos decir, de escasa importancia.

*[El señor presidente pide silencio con el mazo.]*

Al mismo tiempo, también ha ido proliferando y se ha ido manteniendo la constitución de entes públicos, consorcios, fundaciones, etcétera, que se ha mantenido en los mismos términos, muchos de ellos con funciones solapadas con esta situación.

Recientemente, al entregar el informe correspondiente al año 2009, se presentó por el Consejo Económico y Social de Aragón un estudio sobre la diversificación de la economía aragonesa, que es cuestión importante porque, indudablemente, si no hay una economía diversificada, es difícil hacer frente a situaciones como las que estamos viviendo en estos momentos, a lo mejor centrado exclusivamente en lo que ha pasado en el sector del automóvil. Hemos vivido aquí en esta legislatura situaciones importantes, el punto principal en Aragón es la situación de la factoría Opel. Entendemos que ha habido ahí un asunto bastante positivo, como fue el mantenimiento de esa planta como titularidad de la General Motors; ha habido unas políticas de ajuste importantes en cuanto a plantilla y ha afectado también a todo el sector auxiliar, que tiene una importancia cualitativa y cuantitativa muy importante en la economía aragonesa, y principalmente en el entorno de Zaragoza. Y al mismo tiempo, con ciertas iniciativas que se han planteado por esta industria en cuanto a nuevos modelos ligados a nuevas fuentes de energía y en cuestiones también de modelos más ecológicos, como están planteando todas las plantas, da una viabilidad. Pero, al mismo tiempo, también se echa en falta que, al hilo de esta situación de empleo, haya más medidas de diversificación económica.

Y también entendemos que por parte del Gobierno de Aragón, en los dos últimos años, no ha habido ninguna política tributaria, sino mantener, en las leyes de medidas tributarias han sido simplemente correcciones técnicas, en la última, mientras que en otras comunidades autónomas, hay que decir que, en este caso, principalmente las gobernadas por el Partido Popular, ahora se están debatiendo todos los presupuestos... Ayer teníamos noticias de que la Comunidad Autónoma de Madrid o la Comunidad Autónoma de Galicia o la Comunidad Autónoma de Castilla y León están planteando ciertas deducciones para actividades

empresariales en el IRPF en el sentido de favorecer, fundamentalmente, a autónomos en esta situación.

Y también se ha echado en falta, a nuestro modo de ver —y también hay un departamento—, todo lo que es I+D+i en nuestra comunidad autónoma. Indudablemente, se han hecho cosas, pero creo que aquí hay que dar un paso importante.

También saldrá, porque sale siempre en este tema de debate, ante la situación que nos encontramos de déficit y deuda pública, que hay que buscar fórmulas de colaboración público-privada para ciertos proyectos. Indudablemente, saldrá el Proyecto Red y volveremos otra vez a debatir sobre el mismo, pero habría que ir a buscar en otros departamentos y para otras actividades que en estos momentos se están realizando con cargo exclusivamente al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón fórmulas similares, pero fórmulas también reales, al hilo de lo que estamos viendo, por ejemplo, la situación de la primera autopista autonómica que se hizo de peaje en la sombra. Por los datos y los conocimientos que estamos teniendo, hay una preocupación, entiendo, porque, si proyectos de ese tipo plantean problemas de viabilidad, cuando se están planteando en otras zonas de Aragón que en principio, indudablemente, en cuanto a utilización, tráfico y expectativas son menores, también las tendríamos.

También vimos en otro momento el tema, hemos visto iniciativas y creo que tampoco se nota en este sentido una actividad importante o, por lo menos, se manifiesta por parte del departamento todo lo que podría ser en estos momentos una lucha contra el fraude tributario, contra la economía sumergida. Cuando hay muchas empresas, muchos autónomos y profesionales que están cumpliendo estrictamente, con sus obligaciones tributarias, con sus obligaciones con la Seguridad Social, tendría que acompañarse también en esa lucha para conseguir reducir el déficit y la deuda pública y el cumplimiento de las obligaciones una apuesta mayor por parte del departamento competente en esta materia.

Veo que el tiempo se acaba. Tendremos ocasión en el siguiente trámite de insistir en nuevas materias, pero creemos en este sentido que es necesario por parte del Gobierno de Aragón que se expliquen medidas que se estén tomando ante, ya digo, la persistencia de la situación de una alta e importante tasa de paro en nuestra comunidad autónoma, la situación en estos momentos más grave que tiene la sociedad aragonesa y la sociedad española, que es el número de parados.

Nada más, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo tomará la palabra a continuación.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA):* Gracias, presidente.

Señoría.

Comenzando, si le parece, por la primera parte de su intervención, que tiene que ver con el mercado laboral, como usted muy bien ha expresado, tenemos dos tipos de indicadores: unos cada trimestre, que son las encuestas de población activa que se hacen en toda Europa y que sirven para comparar cómo está el mercado laboral en las diferentes regiones europeas

y los diferentes países, y, en segundo lugar, lo que llamamos «paro registrado», con el que no se pueden hacer, como sabe usted, tasas de desempleo porque no dividen cifras, sino que simplemente expresan la gente que se ha ido a inscribir en las oficinas de empleo, ya sea para mejora de empleo o para encontrar un empleo nuevo. Con esos dieciocho parámetros que tenemos durante todo el año medimos cómo está el mercado laboral en la comunidad autónoma y si tiene alguna característica diferente de la que tienen otras comunidades autónomas. Yo creo que es interesante que lo expresemos, aunque solo sea en una pincelada.

En primer lugar, desde que comenzó la crisis, el *gap* habitual, que era pequeño, entre la tasa de desempleo de Aragón y la tasa de desempleo de otras comunidades autónomas o de la media española ha aumentado, de tres puntos ha pasado a seis, de manera que, en la crisis, podemos decir que el mercado laboral aragonés ha resistido con mucha mayor robustez y con mucha mayor sostenibilidad que en la media española. Fundamentalmente, si nos atenemos a los indicadores, hemos incrementado el *gap* que había al comienzo de la crisis, prácticamente se ha doblado.

Segundo punto importante del mercado laboral aragonés, es que, dada la diversificación que ha tenido lugar en la economía aragonesa en los diez últimos años, ha afectado la crisis más a la industria que a la construcción en unos porcentajes muy importantes, al contrario que en otras comunidades autónomas en las que la construcción tenía una expansión muchísimo mayor que la aragonesa.

De manera que para la recuperación económica aragonesa nos ha venido muy bien la diversificación de la economía en los diez últimos años. Es una frase hecha que ya no tiene sentido lo del monocultivo de la automoción en Aragón, no tiene ningún sentido, se ha reducido a la mitad el peso en el PIB, aunque sigue manteniendo un peso importante en las exportaciones, eso no lo debemos olvidar.

Entonces, para la economía, para el mercado laboral aragonés, es más sencillo su reincorporación a una economía más diversificada o más sostenible que en otras comunidades autónomas puesto que el paro ha afectado más, en mayor término, a la industria que a la construcción. En la construcción es mucho más difícil reconvertir en formación a toda esa gente hacia otras áreas más sostenibles y, sin embargo, en Aragón no tenemos el problema que tienen en otras comunidades autónomas. De manera que la diversificación ha influido mucho en el mercado laboral.

¿Cómo está el mercado laboral actualmente? Sin ánimo, por supuesto, de sacar pecho ni de parecer que las cifras son adecuadas, porque no lo son y porque son la mayor preocupación de este Gobierno las cifras del desempleo, sí que debo decir que alcanzó su cénit en abril de este año con noventa y seis mil parados, y en este momento tenemos ochenta y ocho mil, ochenta y ocho mil cuarenta y nueve me parece, por ser la cifra más puntual. No hay muchas comunidades autónomas que puedan decir con los datos de paro registrado que de abril a septiembre, durante este año, se han disminuido ocho mil personas en el paro registrado. Yo creo que no hay que tirar las campanas al vuelo, yo creo que los datos buenos en paro registrado ni son

tan buenos, ni los datos malos en el paro registrado son tan malos, porque, como usted sabe, están sin estacionalizar y, hasta que no termina el año y no se estacionalizan, no podemos decir si se ha estabilizado el mercado laboral o no. Parece, por los datos que tenemos, que se ha estabilizado.

Después —lo engarzo ya con la coyuntura, tal como usted lo ha engarzado, y me estoy adaptando al discurso que usted ha hecho—, ¿qué ha ocurrido en la crisis en Aragón con respecto a la crisis económica en España? Hemos tenido también algunas características diferentes. Nosotros hemos tenido cuatro trimestres demoledores (los dos últimos de 2008 y los dos primeros de 2009), cuatro trimestres demoledores que se han escenificado perfectamente en las cifras del mercado laboral y que ahora han cambiado de evolución. Por lo tanto, sí que podemos decir, lo mismo que lo han dicho los informes de Fundear, al que usted se refería —ayer se presentó, es un informe que se presenta todos los años y al que vamos cuatro instituciones diferentes, que expresamos un poco la previsión y cómo ha ido la economía en el año anterior—, que en el segundo trimestre de 2009 comenzó a cambiar el ritmo. Nosotros ya tuvimos intertrimestrales positivos en los cuatro siguientes trimestres (tercero y cuarto de 2009, y primero y segundo de 2010), crecimientos insuficientes en los dos primeros trimestres a los que me refiero (0,1, 0,1 en intertrimestrales y 0,2 y 0,2 en intertrimestrales), pero ya el interanual del segundo trimestre de 2010 está prácticamente neutro, 0,2 negativo. Sabe usted que las décimas, una vez que el INE revisa todos los crecimientos, terminan variando casi siempre, una, dos décimas, los crecimientos que hay.

De manera que el interanual, seguro, en el tercer trimestre ya será positivo. ¿Qué quiere decir? Quiere decir que no estamos en el fondo de la curva en todos los indicadores, sino que estamos en la línea del cero; estábamos en más cuatro y medio de crecimiento, nos hemos ido a menos cuatro y medio, y ya estamos en el cero con visos en el trimestre tercero de tener ya crecimientos interanuales positivos y sacar un poco la cabeza de debajo del agua, que es lo más importante.

Esto no quiere decir que tengamos que tirar las campanas al vuelo, porque la recuperación económica está llevando un camino trimestral —no podemos adelantar en muchos más trimestres adelante porque las previsiones suelen equivocarse en general— de un crecimiento lento y dificultoso.

Mire, los últimos datos que tenemos son del segundo trimestre de este año. En el segundo trimestre de este año, si ordenamos un poco los indicadores por el lado de la oferta, son los servicios los que mejor se están comportando, los servicios ya han sacado la cabeza del cero, están respirando fuera del agua y son los que mejor se comportan. En la economía aragonesa en estos últimos tiempos, y sobre todo en los tres últimos años, ha crecido su parte de la tarta de toda la economía, han crecido mucho los servicios, ya estamos en que casi sesenta y cinco puntos de la tarta general de la economía la ocupan los servicios, porque estamos fuertes y sostenibles sobre todo en todo lo que se refiere al turismo, que ha sido muy importante en Aragón, prácticamente se ha desestacionalizado y tenemos una ocupación un poco menos centralizada en el invierno

y en el verano, como teníamos siempre. Y en eso influyen las cosas estratégicas que el Gobierno hace, por ejemplo, su trabajo en inversiones de la nieve, que son importantísimas, o el turismo religioso, que sería quizá el segundo en importancia; hemos hecho una labor tremenda en recuperación de atracciones religiosas para el turismo y no hay más que verlo en las multitudes que se concitan tanto en el Pilar, que es el centro fundamental, como quizá en Barbastro, que también tenemos un aspecto importante. Todo eso lo hemos ido trabajando y nos ha venido bien para mantener los servicios sosteniendo la economía aragonesa.

Respecto a la industria, que ha sido la que más ha sufrido en toda la crisis, en estos últimos meses, si usted repasa los índices de producción industrial, se dará cuenta de que está recuperándose poquito a poco. Incluso en estos últimos datos positivos del desempleo, ha sido la industria la que se ha recuperado un poquito más desde un punto más bajo que el resto de las áreas que componen la oferta, y el que no recuperemos de verdad tiene que ver también con la construcción, la construcción no mejora. E incluso en las curvas de crecimiento de la construcción verán que es la única que tiene una forma de uve doble: ha tenido una recaída en el primero y en el segundo trimestre y no se termina de recuperar. Y tenga usted en cuenta que una parte de la industria está dedicada a la construcción, todo lo que tiene que ver con la madera, el cristal, el aluminio, el hierro, etcétera, todo va a parar a la construcción. *[El señor presidente pide silencio con el mazo.]* Esa pérdida es muy dolorosa para Aragón porque gran parte de esas compañías son compañías aragonesas que se han necrosado y que difícilmente podremos reincorporarlas, difícilmente, todas las que tienen que ver con la construcción, y solo podremos recuperar probablemente una parte, con algunas de ellas será bastante dificultoso.

Pero, en todo caso, la recuperación del mercado laboral y de la economía aragonesa está ligada a la diversificación que se ha hecho durante estos últimos diez años, y tiene que ver con ella, y va a ser mejor que el promedio de la economía española. Y no quiere decir que vaya a ser algo como para sacar mucho pecho o decir que vamos a crecer a los ritmos que ha crecido la economía aragonesa en otras épocas, que eso difícilmente se verá en los próximos tiempos.

Respecto al presupuesto de la comunidad, al que se ha referido usted también, cómo influye. No es cuestión de quitarse los problemas de encima de la mesa, pero sí que hay que poner las cosas en su sitio. Mire usted, las inversiones del Estado este año en Fomento, que son motivo todos los años de una bronca parlamentaria, que a mí me parece lógica y normal, y, si estuviéramos en la oposición, probablemente, haríamos similar o, por lo menos, lo haríamos con fuerza, hay que ponerlas en el sitio donde están.

En España, las inversiones vienen a ser trescientos mil millones de euros todos los años, y Fomento ha bajado ocho mil millones. Entonces, no digo que no debamos de reivindicar una mayor inversión en Aragón, que lo hacemos y lo debemos hacer; ahora, decir, como he deducido de alguna de las frases que ha dicho usted, que va a influir en el crecimiento de la economía española es un poco aventurado, porque sobre trescientos mil millones de euros que se invierten,

casi el 30% del PIB, que es lo que nos ha llevado a tener la deuda que tiene España y que nuestros acreedores nos adviertan de que, si las cuentas no van un poco más ajustadas, tendremos que subir los tipos de interés que damos por tomar el ahorro, también el nuestro, el ahorro de todos... Le recuerdo que España tiene setecientos mil millones de euros prestados también a otros países, no solo recibimos nosotros préstamos de otros.

En resumen, se ha iniciado la recuperación económica de una manera mucho más suave de lo que nosotros pensábamos. No lo dice el consejero de Economía ni el Gobierno, lo dicen todos los estudios, algunos contradictorios. Hace tres días sacó un estudio BBVA que dice que el tercer trimestre del año no va a ser peor que el segundo; sin embargo, ayer, en su alocución en el Instituto de Estudios Económicos, el profesor Izquierdo dijo que el tercer trimestre iba a ser un poquito peor que el segundo: contradicción. Lo mismo que ha habido gente que ha dicho que con la subida del IVA se iba a hundir la economía española, y ha sido lo contrario, ha crecido. Entiendo que en el segundo trimestre hay estímulos importantes para el consumo también.

Por el lado de la demanda —y con esto acabo—, primero, punto positivo para la comunidad autónoma, las exportaciones, hemos crecido el 18% en exportaciones, de una manera importante, y más porcentaje han crecido las que no dependen de la automoción, cosa más importante todavía. Porque podría usted decir «oiga, pero es que el 50% de las exportaciones son de General Motors», pues estoy de acuerdo con usted, pero más ha crecido lo que no es General Motors, el otro 50%, que ese 50%. Y ese es un dato muy positivo porque, durante la crisis, en Aragón, las empresas que han exportado no han tenido grandes..., han tenido las dificultades habituales de todo el mundo, no han tenido las dificultades que han tenido las que solamente se reducen al mercado aragonés o al mercado español. De manera que un punto en el que tenemos que trabajar de manera intensa es la internacionalización de nuestras empresas, y lo estamos haciendo desde Arex y desde las cámaras de comercio, que están colaborando con nosotros de manera excelente, y aprovecho para felicitarles y agradecerles el trabajo tan importante que están haciendo.

Me quedo aquí y le añado, porque también tengo anunciado mi tiempo, que en la contestación completaré con lo que usted quiera incluir más.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Larraz. Puede replicar, señor Guedeá. Tiene la palabra.

*El señor diputado GUEDEA MARTÍN:* Señor consejero.

Tendremos que centrarnos en alguna otra cuestión. En estos momentos también sería importante de cara a la recuperación de la economía aragonesa todo lo relativo al diálogo social: revisión y actualización del AESPA, cómo está la situación, si va a haber o no va a haber antes de las elecciones autonómicas y locales de mayo de 2011, sería una cuestión. También entendemos que, al margen de tema de desempleo ligado a crisis en las empresas, ha habido en Aragón un componente importante de pérdida sobre todo de

autónomos y en el comercio, y creo que en Zaragoza capital no hay más que ver el pequeño comercio, y, ya digo, fundamentalmente autónomo, que a lo mejor crea un puesto de trabajo, y vinculado a la familia, en los últimos años ha habido una pérdida importante.

Muchos de ellos, efectivamente, no han ido al paro porque han sido jubilaciones, no hay una reposición, podríamos decir, ni un mantenimiento del negocio, pero, indudablemente, crea en el ámbito de la economía una pérdida importante, y podríamos decir que, en algunos casos, el comercio de Zaragoza en los últimos años ha tenido un efecto superior respecto del paro que el que ha podido tener la empresa General Motors por el número al que ha afectado. Y ahí echaríamos en falta una política desde la comunidad autónoma de apoyo ya no solamente en subvenciones, sino que iríamos mucho más por el tema fiscal de incentivar que se hayan podido mantener.

Otra cuestión que también en estos momentos aparece en todas las intervenciones, fundamentalmente de los sectores de empresarios y autónomos y profesionales, es el acceso a la financiación. Se consiguió el convenio de Avalia entre el Gobierno de Aragón, la empresa pública y las entidades financieras aragonesas o bien que tienen importantes intereses en Aragón. Mensualmente, se remiten a los miembros de la Comisión de Economía las actuaciones presentadas aprobadas, distinguiendo sectores y demás, pero sí es cierto a lo mejor que se ha atenuado en los últimos meses; había una crítica, cualquier intervención que ves desde estos sectores o bien cualquier sugerencia que te hagan llegar, hay un problema de acceso al crédito. Si desde el departamento va a seguirse con esa política del convenio con Avalia, va a modificarse algo o qué perspectiva se tiene si cambia, porque no coincide en muchas ocasiones cuando tienes que decir «pues el conocimiento que tenemos es este», no parece que llegue en la realidad como se reflejan los datos que, ya digo, mensualmente, se remiten.

También otra cuestión que creo que es importante, sobre todo en el caso de pymes y autónomos, pero en este caso pymes en su relación con el sector público aragonés, es la lucha contra la morosidad. Se ha aprobado la nueva ley, que estamos todavía en trámite correspondiente, hemos realizado alguna pregunta y hemos visto cómo iba la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Es cierto que no tarda en pagar como tardan en pagar otras administraciones públicas, pero, indudablemente, la nueva ley le va a exigir un esfuerzo en cuanto al cumplimiento, también a los particulares, pero va a exigir un importante esfuerzo en la gestión de los pagos por parte de la Administración y sus organismos autónomos principalmente, que se ha hecho.

Y también sería importante, y lo ha referido en parte de su intervención, el tema de vivienda, el tema de construcción en la Comunidad Autónoma de Aragón, cómo ha ido este año. También en los datos que tuvimos al hilo —que creo que lo hemos observado todos los que estamos en política en estas materias— del informe del Consejo Económico y Social, el brusco descenso que ha habido de la actividad en visados y en construcción de viviendas en 2009 ha sido importantísimo. Se ha salvado algo por la actuación, desde el punto de vista de la Administración, por la vivienda

protegida, que ha disminuido menos, pero, realmente, es un sector que ha pasado de ser motor de la economía aragonesa por el efecto locomotora que tiene, que lo ha explicado, en muchos de subsectores. En estos momentos se ha pasado también por la situación que se vive, y típica de la sociedad española, de evolución pendular a demonizar como culpable de muchos de los males, pero, realmente, creo que hay que dar un cambio de sentido.

Tiene que ocupar la construcción un aspecto importante de la economía aragonesa, no tiene que ser, indudablemente, el único motor, ni mucho menos, de la economía, pero creo que tiene que darse una orientación. Se ha pasado, evidentemente, de construir en España más viviendas que toda la Unión Europea, lo cual demuestra que ahí había un desajuste importante, pero no creo que lo que está sucediendo en Zaragoza en estos momentos y, fundamentalmente, en su entorno, porque el resto de Aragón, salvo el Pirineo y las capitales de provincia, tienen mucho menos... También es cierto que a lo mejor estamos influidos por lo que sucede en otras comunidades autónomas que, por el tema de segundas residencias, lo han sufrido mucho más, que nosotros no tenemos en los términos que hay.

Pero sí sería conveniente que desde la política del Gobierno de la comunidad autónoma se enfocase el sector de la construcción, creo, desde una perspectiva distinta de la que normalmente, ya digo, más que desde el propio Gobierno, se enfoca en estos momentos en todo el debate económico y social.

Nada más, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Su turno de dúplica, señor consejero. Tiene la palabra.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA):* Gracias, señor presidente.

Señoría.

Algunas pinceladas a lo que ha vuelto a introducir. Ha hablado usted de la construcción. La construcción no tiene nada más que ajustarse a las leyes de mercado: oferta y demanda. Si la demanda de pisos es en Aragón mil quinientos mensuales, pues habrá que hacer mil quinientos mensuales; si se hacen tres mil, pues habrá dificultades.

La crisis económica se inició por una burbuja de dinero, una burbuja de liquidez, de exceso de liquidez. Las burbujas siempre aparecen cuando no se equilibra la oferta y la demanda, así de sencillo, que son las leyes generales del mercado. O sea, demonizar el mercado no observando sus reglas es un poco complicado. El mercado tiene sus reglas, los mercados no son perfectos y siempre necesitan algunos de ellos de la intervención pública para modular a los actores del mercado. En este caso, en los actores del mercado inmobiliario no ha habido una modulación suficiente, enmarcado en la Ley de Suelo, que usted conoce de otras épocas y que se ha mal usado por parte de los actores en el mercado inmobiliario, y surge pues lo que hay: en Aragón se han llegado a escriturar tres mil viviendas al mes y ahora se escrituran mil cien. Y eso es lo que hay.

¿Hasta dónde se recuperará el mercado inmobiliario y de la construcción? Hasta el límite que pongan los que están dispuestos a pagar las cantidades o los precios que tiene la vivienda en el mercado. Y, probablemente, ahora, en este momento, solo están dispuestos a pagar un tercio de los que había hace dos años y medio. De manera que el mercado se solucionará solo en un tiempo razonable porque tiene que digerir todo lo que hay ahora en el mercado sin demanda. Eso en cuanto a la construcción.

Como es lógico, en Aragón, muy probablemente, el volumen que ocupe dentro de la economía general la construcción se va a reducir, aunque es menor que lo que hay en otras comunidades autónomas, y eso tiene unos mecanismos de control. O sea, la intervención pública sobre el mercado de la construcción o de la vivienda tiene que ver con las autorizaciones, con los visados, etcétera, y se puede hacer una base de datos global que incluya a todas las instituciones y ver el volumen de obra que hay y regular hasta que no suba por encima, muy por encima de lo que la demanda tiene. Es un tema bastante complicado y que sería difícil de resolverse aquí con una pincelada sobre las cosas que usted me propone.

Otra pincelada que me gustaría dar sobre el Inaem y el mercado laboral. Ha hecho un comentario en la primera parte de su intervención que no se ajusta, según mi punto de vista, a la realidad. Ha hablado usted de que el Inaem, con sus programas de empleo, no se ha adaptado al mercado general laboral. Mire, todo lo contrario, no hay ningún organismo público en la comunidad autónoma, en la Administración general de la comunidad autónoma, que se haya modernizado más que el Instituto Aragonés de Empleo. Y se lo digo porque es el único instituto... Hemos hecho un pequeño programa piloto, hemos introducido objetivos generales y particulares de cada sección con indicadores; se les ha añadido productividad variable de acuerdo con Presidencia, es el único organismo de la comunidad en el que estamos haciendo ese experimento; le hemos añadido algunos programas de calidad, de FQM, que los han aprobado y se han mostrado, yo creo, muy eficientes en la Administración y, desde luego, desde Economía estamos dispuestos a trasladar ese modelo de gestión mucho más moderno, con más incentivos y mejor para los propios funcionarios y trabajadores que se motivan con su trabajo, pensamos trasladarlo al área de la Intervención en los próximos meses si tenemos la ocasión de hacerlo.

Y los programas de empleo que allí se han pactado con sindicatos y empresarios y que forman parte del AESPA —usted me preguntaba sobre el AESPA— han tenido mucho que ver con la mejora del paro registrado también en la comunidad en los últimos meses. Por lo tanto, el acuerdo está vivo, los sindicatos y los empresarios, a pesar del marco general en el que se mueven, que está complicado, se han mantenido, yo mismo tengo reuniones con ellos, prácticamente dos o tres al mes y, desde luego, seguimos trabajando en ponernos de acuerdo y en ir todos a una, independientemente de las discrepancias que tengamos en otros lugares.

Y respecto a lo que hablaba también de los presupuestos, saben ustedes que en este Parlamento hay tres posiciones respecto a la política fiscal de ingresos y de

gastos, hay tres posiciones diferentes: la oposición está dividida en dos grupos muy diferenciados, un grupo más conservador que nos propone continuamente rebajar impuestos e incrementar no sé qué gastos, que eso es prácticamente..., o reducir gastos y mantener el Estado de bienestar, que es prácticamente una ecuación que no tiene solución, y otra área del Parlamento que nos propone prácticamente lo contrario, incrementar los impuestos, ampliar el gasto social, ampliar las inversiones...

Mire usted, nosotros no estamos ni en una posición ni en otra, ni en la más conservadora ni en la más de izquierdas, podríamos decir, estamos en una posición más centrada, ortodoxa, que está dando buenos resultados, y no hay más que ver los indicadores. [Rumores.] Luego están las opiniones, ¿eh?, cada uno puede opinar lo que quiera. A este estrado puede subir cualquiera y exponer las opiniones que crea convenientes y serán muy respetables, pero están luego los indicadores, que son muy tozudos, y tanto los indicadores de coyuntura, de crecimiento económico, ya se refieran a la oferta o a la demanda, como los indicadores del mercado laboral dicen que la comunidad autónoma, con la política económica que ha seguido, ha mejorado muchísimo más que su entorno y muchísimo más que la media española, y esos son los indicadores.

Y luego, como pueden ustedes comprender, yo entiendo y acepto cualquier otra opinión que sea diferente o contraria a la que yo manifiesto.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Intervención de los restantes grupos.

Tiene la palabra en primer lugar el señor Barrena en nombre de Izquierda Unida.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ha terminado usted su intervención hablando de indicadores económicos para concluir que demuestran que la economía aragonesa va bien, bueno, está mejor, avanza..., va mejor, va mejor, indicadores que demuestran que la economía aragonesa —ahí estamos de acuerdo— va mejor que otras, vale, y peor que otras... Pues algunas del ámbito europeo, algunas de aquí... Bueno.

Mire usted, que a quien no cobra ya ni el paro porque se le ha agotado la prestación no le resuelve nada que usted y yo discutamos quién va mejor o quién va peor, ¿vale? Entonces, vamos a ver qué propuestas tenemos y qué hacemos. Algunos indicadores que nosotros vemos, en el mercado laboral aragonés.

Primero, una cuestión que usted ha dicho y que, mientras sigamos bajo la política neoliberal, es cierta: el crecimiento. Usted acaba de decir, acaba de reconocer que estamos todavía en crecimiento cero, por lo tanto, ya empezamos a sacar la cabeza, lo cual apunta a que pueda haber un crecimiento. El señor presidente siempre nos ha dicho que ya crecimos el 0,1%, lo cual es verdad, lo cual es verdad. Pero, ¡hombre!, en la política neoliberal que ustedes definen, dicen, definden, practican, aceptan, acatan, doblan la rodilla..., lo que quieran, pero la política neoliberal que están

siguiendo dice que hasta que no haya un crecimiento del 2% no hay empleo. Sí, vale, poco a poco, dentro de veinte años, al 0,1% anual, suponiendo que lo...

Oiga, qué nerviosos les veo hoy, de verdad. Estamos hablando de empleo, ya sé que han votado una reforma laboral hace muy poquito, ya lo sé, pero vamos a seguir el debate.

Aceptemos: hay que hacer crecimiento económico para que haya empleo. Vale. Al ritmo que ustedes van, diciendo que van mejor que otras comunidades autónomas, para dentro de veinte años. Ese es un indicador, algo tendremos que hacer para que no tardemos veinte años en crear empleo. Porque, si no, mire, a algunos de esos jóvenes que hay en la tribuna, si todavía les quedan veinte años para empezar a trabajar, difícil lo van a tener; si encima quieren también retocar las pensiones y la jubilación, igual ni llegan. Así que vamos a ver si somos capaces de plantear medidas diferentes de las que están haciendo.

Un indicador: en Aragón, en el mes de septiembre, han bajado en dos mil quinientas una las personas que han dejado de cotizar a la Seguridad Social. ¿Qué quiere decir que hay menos personas que dejan de cotizar a la Seguridad Social? Pues o bien que se les ha acabado el desempleo y, por lo tanto, ya nadie cotiza... [rumores] [pausa], o bien que la economía no funciona, aunque haya otras que vayan peores: eso quiere decir que hay menos cotizantes en la Seguridad Social.

Otros datos que le doy. Mire, en Aragón, los contratos que se han hecho en el mes pasado, cuarenta y un mil cuatrocientos veintiocho, mejor que en otros sitios que han hecho menos, ¿vale? ¿Sabe cuántos indefinidos? ¿Lo sabe? Por si acaso, se lo recuerdo: tres mil trescientos diez. Pero, ¡hombre!, ¿la reforma laboral no era para acabar con algunos de los vicios que tenía el mercado laboral, que era la precariedad? La reforma laboral ya lleva tres meses en vigor, desde julio, luego la han endurecido, en el Congreso y en el Senado, pero las empresas ya las están aplicando. Supongo que sabe usted igual que yo que las empresas están retirando expedientes de regulación de empleo que tienen más garantías, aparentemente, jurídicas y están utilizando el despido de la nueva forma que les abre la reforma. De hecho, el 25% de los expedientes de regulación de empleo que se han presentado se han retirado porque están utilizando las nuevas fórmulas de despido que practica la reforma. Un 15% de despidos en el mes de septiembre con relación al mes de septiembre del año anterior: esa es la realidad que tenemos, señor Larraz. Y ya sé que hay otros sitios que están peor que nosotros, pero, mire, eso a mí no me tranquiliza nada.

Porque, en definitiva, de lo que a mí me gustaría que hoy hablara es de qué vamos a hacer para que, en teoría, esa nueva tendencia que marcan las cifras del paro de este mes —que se lo reconozco, es una tendencia, ha bajado el paro en Aragón—..., pero me gustaría saber cómo se va a mantener eso y con qué políticas. Porque estamos viendo los presupuestos generales del Estado, estamos viendo los presupuestos que ustedes nos anuncian públicamente y nos están diciendo que son unos presupuestos que no van a aportar soluciones a ese nuevo modelo de economía que necesitamos, porque lo siguen basando en la com-

petitividad. Y, mire, la competitividad sigue siendo un concepto neoliberal, que al final siempre se traduce en una cosa: recorte de salarios, más beneficio para las empresas. Sí, eso es lo que tenemos. Pero, mientras, llevan un discurso del nuevo modelo económico productivo mediante una ley de economía sostenible que luego no se soporta con las políticas fiscales, porque ustedes siguen empeñados en no subir los impuestos a quien se está forrando.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señor diputado.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Ya concluyo, señor presidente.

Y así no sale. Por lo tanto, la senda que ustedes están siguiendo, que les marca el Fondo Monetario Internacional, para trabajadores y trabajadoras, para pensionistas, para quienes ejecutan la vivienda, para todos ellos, eso es lo que está produciendo. Algún día se convencerán, harán caso a la izquierda y empezarán a cambiar para abrir una puerta a la esperanza a la gente que lo está pasando muy mal y que está pagando la crisis que no ha provocado, y el día 29 les dijeron a miles en las calles que ya vale y que lo hagan de otra manera.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena.

¿Chunta Aragonesista desea intervenir? Señor Yuste, tiene la palabra.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Señor presidente. Señorías.

El buen dato de septiembre no debería quizá enmascarar lo que es el debate que tiene lugar en este momento, entre otras cosas porque no sabemos si el dato de septiembre es un dato aislado que representa un cambio de tendencia en cuanto a la destrucción de empleo o es un espejismo. Y en ese sentido, claro, podríamos debatir sobre —y creo que no debemos hacerlo— si estamos mejor que otras comunidades autónomas o estamos menos mal que otras comunidades autónomas. Sería un debate bastante torpe, ¿no?

Sí que hemos asistido a una cierta mejoría en el sector industrial, que, como ya ha dicho, es clave en el mercado laboral aragonés, pero necesitamos más tiempo para saber si es solo coyuntural o va a ser una medida sostenible. Y ojalá —le digo «ojalá»— esté comenzando ya la recuperación, por muy tímida que sea, ojalá. Sin embargo, tampoco es descartable que se pueda producir un retroceso en los próximos meses. La receta, una receta impuesta por los mercados financieros *manu militari* y secundada sin fisuras por la Unión Europea y, por consiguiente, por el Gobierno español y por el Gobierno de Aragón, probablemente esa receta va a ser inoportuna, y así lo están cuestionando prestigiosos economistas. Ralentizar el motor antes de despegar el avión no es lo más adecuado si se quiere volar y, realmente, las decisiones que se están tomando valen para ese ejemplo aeronáutico, ¿verdad? Recortar las inversiones públicas antes de que la economía española o de que la economía aragonesa haya despegado puede suponer el riesgo de que se dé un paso atrás en nuestra economía. A

nuestro juicio, todavía necesitamos un esfuerzo inversor importante que impulse la actividad económica y que contribuya a mantener el empleo.

Por eso, desde Chunta Aragonesista entendemos que, si es que hay que rebajar el endeudamiento, no sea a costa de las inversiones productivas. Hay otras opciones: recortar el gasto social, como proponen algunos, no solo en los bancos de la derecha, sino probablemente dentro del propio Gobierno, o apelar a la solidaridad de las rentas más altas a través de una reforma fiscal progresiva, como planteamos desde la izquierda.

No obstante, la receta de su Gobierno es ajustar el presupuesto y recortar inversiones, que habrá que sumar al recorte draconiano que se ha producido por parte del Gobierno español. Después de dos años de recortes que sumaban un 23% en las inversiones del Estado en la comunidad autónoma, ahora habrá que sumar un 40% más de recorte. Por lo tanto, en tres años, las inversiones del Estado se volatilizan, se reducen en un 63%.

Y en ese contexto, evidentemente, tenemos que poner en cuarentena el mensaje optimista o moderadamente optimista que usted nos ha lanzado en nombre de su presidente. Hay quien cree, quien prevé que pueda producirse un nuevo incremento del paro en este segundo semestre. Y ojalá se equivoquen, ojalá se equivoquen, pero en medios sindicales, y no solo en medios sindicales, se está temiendo que ese recorte de inversiones y que la subida del IVA sí que termine al final traduciéndose en ralentización de la actividad económica y, por lo tanto, en un repunte del paro a finales de este año o principios del siguiente.

En los próximos meses van a expirar varios expedientes de regulación de empleo de suspensión temporal y hay más de ochocientos trabajadores aragoneses que van a volver a quedarse en el filo de la navaja, en la duda de si se va a reanudar la actividad de su empresa, o si se van a ir a la calle, o si van a entrar en otra rueda de suspensión temporal para irse comiendo la prestación de derecho a paro, lo cual, desde luego, es bastante dramático para sus vidas y para sus familias. ¿Está el Gobierno de Aragón preparado para ese escenario? ¿Está el Gobierno de Aragón preparado para un escenario menos optimista del que maneja? Porque, como Gobierno responsable, entiendo que debería de estar preparado, aunque no quiera lanzar mensajes de preocupación, que entiendo que no quiera lanzarlos pero entiendo también que debería de estar preocupado para hipótesis, para escenarios menos halagüeños.

Yo lamento que en su intervención, señor consejero, no haya —bueno, y en este sentido agradezco que el presidente se haya quedado, se ve que le interesa el tema, aunque haya preferido que responda usted por su mayor conocimiento—..., preocupa, lamento que no haya hablado de las políticas concretas de su Gobierno. Entiendo, todos podemos entender que es más fácil hablar o debatir sobre cuadros macroeconómicos, sobre burbujas y todo eso que sobre medidas concretas. En todo caso, sí que me gustaría que en su última réplica pudiera aportar algún detalle. Usted ha dicho expresamente que las políticas de empleo fijadas en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón están teniendo mucho que ver con esa mejoría

de los indicadores y demás. Me gustaría que lo explicara; en ese sentido, los decretos del Gobierno, las medidas concretas del Gobierno, ¿en cuántos empleos se han traducido? Yo creo que es un dato que podría ser elocuente: ¿cuánto dinero se ha invertido en cuántos empleos? Creo que eso estaría bien.

Pero, claro, fíjese, tenemos una situación: un elevado paro juvenil del 26% en los menores de treinta años, que, además, sufren una elevada temporalidad, por encima del 40%. ¿Existen algunas medidas específicas para reducir esas cifras? ¿Existe alguna medida específica para el empleo juvenil?

Igualmente podríamos preguntarle, y le preguntamos, qué medidas concretas tiene su Gobierno para la inserción laboral de esos más de cincuenta mil parados aragoneses de larga duración. ¿En qué medida existen itinerarios personalizados para poder reintegrar laboralmente a esos colectivos?

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señor diputado.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Concluyo ya.

¿En qué medida existen cauces de formación para que puedan cambiar de actividad económica? ¿Y en qué nuevos sectores se está trabajando? ¿Cuáles son los nuevos sectores económicos que van a ser los nuevos yacimientos de empleo, de los que se hablaba hace años, y de los que ya no se habla?

En ese sentido —concluyo ya—, quizá pueda darnos alguna cifra, porque usted lo sabe, otros no, pero usted lo sabe. ¿Cuánto se va a reducir el presupuesto del Inaem en 2011? ¿Cuánto se van a reducir los capítulos inversores VI y VII? Porque, desde luego, de esas cifras dependerá mucho la política que pueda hacer el Gobierno de Aragón, los gobiernos de Aragón que van a gestionar este país a lo largo de 2011, en los dos semestres de 2011.

Muchas gracias, y ojalá, desde luego, estemos viviendo el inicio de la recuperación. Noventa mil, casi noventa mil parados aragoneses lo están esperando, pero, desde luego, todavía es pronto para aventurarse a decir eso. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista.

¡Ah!, perdón. Sí, mi previsión al señalar su intervención le hacía desaparecer. Tiene usted la palabra, señor Allué, y disculpas.

*El señor diputado ALLUÉ SUS:* Gracias, presidente, por haberme localizado.

Creo que ha sido una intervención la del consejero realmente didáctica y, además, a satisfacción del interpelante o de quien ha solicitado la comparecencia, como suele ocurrir, por cierto.

Yo creo que los datos o los indicadores que tenemos en Aragón no lo son por casualidad, y el PAR debe reconocerlo así. Yo creo que todos, objetivamente, todos los grupos parlamentarios pueden reconocer —la oposición al menos, desde luego, el Partido Aragonés lo tiene claro y entiendo que también el PSOE— que los datos, los indicadores, que no nos sacan de la gravedad del problema, si son más positivos, por algo será, y no es por casualidad. Y, por lo tanto, digo que

este Gobierno ha puesto en marcha medidas pioneras en el territorio nacional para amortiguar los efectos de la crisis, dentro de nuestras posibilidades y dentro del ámbito competencial de Aragón, y ya fueron recogidas muchas de ellas en el presupuesto anterior para el ejercicio de este año, para el ejercicio de 2010.

Medidas de este Gobierno en colaboración con los —se ha dicho ya— propios agentes sociales a través del AESPA, porque la prioridad de este Gobierno —es, por supuesto, del Partido Aragonés, y ya quedó claro también en el debate sobre el estado de la comunidad— son las personas y las familias que están en situación de desempleo, las pymes, los emprendedores, los autónomos, que son los generadores de empleo y de riqueza en Aragón. Y esto nunca es suficiente, pero esta es la prioridad, que, además, este grupo parlamentario quiere que conste reflejada también en los presupuestos para el próximo ejercicio.

Y podríamos hablar de a qué tipo de actuaciones —el señor Yuste y supongo que usted, señor consejero, entrarán en ello—, pero desde hacer referencia, como siempre, al incremento del porcentaje de gasto en política social, siempre lo hemos mantenido, también en el ejercicio de 2010, a pesar de los recortes, pero puede decirse también claramente que este Gobierno ha reforzado las políticas de empleo porque es nuestra prioridad. Nunca nos cansaremos de decirlo, los programas de fomento de empleo fueron aumentados también en 2009, quiero recordar el Decreto Ley 2/2009, de medidas urgentes para la promoción del empleo, fundamentalmente dirigido a aquellas personas que se habían quedado en situación de desempleo y a aquellas familias que están sin prestaciones económicas. Y también para este ejercicio de 2010, ya se incrementó en ese presupuesto, se consensuaron con los agentes sociales los programas de empleo y de formación con una máxima, adaptar el tejido productivo a la demanda empresarial, cuestión muy importante y que también produce sus efectos.

Por no hablar, además, de la estrategia aragonesa de innovación, de los distintos programas de apoyo a las pymes, que todos los conocemos y que se van desarrollando y ejecutando, convenios con el ICO, las líneas de innovación competitiva, programas de mejora de competitividad, el Plan de automoción... Por cierto —también se ha dicho—, tenemos una economía diversificada o, al menos, no tan dependiente, como nos transmitió recientemente el CESA. Y todo eso coadyuva a que los indicadores sean los que son, aunque no resuelvan del todo, desgraciadamente, los problemas.

El último dato lo leíamos recientemente: el paro registrado bajó en septiembre en Aragón, anticipando un cambio de tendencia. Titulares de, prácticamente, toda la prensa aragonesa. En España no, en Aragón sí por su mejor comportamiento de la industria, la construcción y los servicios. Entiendo que algo tendrá que ver la acción del Gobierno con este tipo de titulares.

Pero no nos consuela, señor consejero, y estoy convencido de que a usted tampoco, porque casi —también lo podemos decir aquí— al alimón, y según el último informe del Consejo General del Poder Judicial sobre el efecto de la crisis en los órganos judiciales, hay otros datos que dicen: casi seis mil familias aragonesas perdieron en los últimos dos años la propiedad de

sus viviendas por no poder hacer frente a los créditos hipotecarios que suscribieron para hacerse con ellas. Y sigue esto un ritmo escalofriante, y no es el Gobierno ni las administraciones los que tienen la culpa de ello, eso es una realidad, y que la práctica totalidad de estos procedimientos hipotecarios acaban con el embargo de la vivienda y en manos del acreedor, que suele ser un banco o una caja. Y que los autónomos pierden sus ingresos, cierran sus negocios, los trabajadores por cuenta ajena se van a un paro desbocado.

Esta es la imagen de la crisis, la imagen más sangrante y más cruel de la crisis, y por eso no debemos perder nadie la perspectiva, ninguna Administración pública, y estoy absolutamente convencido de que este Gobierno no pierde la perspectiva ni se deja llevar por unos indicadores positivos sin ver cuál es la auténtica realidad.

Por lo tanto, digo que no sé cuáles deberán ser los parámetros sobre los cuales deberá sustentarse el nuevo modelo productivo o el nuevo ciclo económico, como hacía referencia la solicitud de la comparecencia, no sé cuáles serán esos parámetros. Uno sí, uno sí que me atrevo a decir cuál será: la creación de empleo. En cualquier caso, la creación de empleo: necesitamos más contribuyentes, no más impuestos, no más impuestos, sí más contribuyentes. Por tanto, todas las políticas públicas deben conducir a ello.

Y existen todavía asuntos pendientes de resolver por quien tiene la responsabilidad, que entiendo que es el Gobierno de España, que es quien dirige la cosa económica del país, aun cuando tengan que coadyuvar todas las administraciones, todas las administraciones públicas. Y, sobre estas cuestiones, me gustaría que me hiciera alguna reflexión, que son las reflexiones que se hacen en cualquier diario económico que encuentres, dominical o diario, insisto. Es decir, ¿cómo se resolverá el problema?, porque esto afectará también en Aragón. ¿Cómo resolveremos finalmente el problema del envejecimiento demográfico y su impacto sobre el sistema de pensiones?, ahí está una cuestión que está pendiente y que hay que hablar con absoluta naturalidad. No digo que el PAR tenga la solución, pero, efectivamente, es un problema que deberá resolverse. ¿Cómo se resolverá la imparable demanda de salud? ¿Cómo prestaremos ese mejor servicio de calidad reduciendo el gasto sanitario? Hoy, los medios de comunicación hacían referencia a esto.

Hemos hecho ya un verdadero esfuerzo para reducir el gasto no productivo, que es donde realmente tendríamos que hacer el máximo esfuerzo, en reducir el gasto no productivo. Rechazamos desde el PAR, y me alegro de que el Gobierno de España haya salido negando al gobernador del Banco de España, que decía que quería ponerle un techo de gasto a las comunidades autónomas, hoy parece que el Gobierno de España ha dicho «no», al menos creo que ha sido la vicepresidenta económica, le ha dicho al gobernador del Banco de España que no ha estado acertado en esa declaración. Decía ayer el señor Ordóñez que las comunidades autónomas tendrían que tener su techo de gasto determinado por ley, nosotros no compartimos eso, pero bueno, me alegro de que, hoy, el Gobierno de España haya dicho que tampoco está de acuerdo.

El modelo financiero debe ser revisado, al menos para resolver la queja fundamental de las familias y los emprendedores, a lo que antes me refería. Supongo que podríamos hacer referencia a uno de nuestros escritores, junto al señor Yuste, el señor Piazuelo, cuando habla de una necesidad de una banca pública. ¿Por qué? Pues porque al final el problema es ese, ¡si es que el problema que más detectas, el problema que más está en la calle es que no, no, no..., que el banco no me da!, y antes sí, y no puedes emprender nada, ni para comprarte algo que sea básico, como pueda ser una casa, ni mucho menos para emprender un negocio.

Que si la reforma laboral planteada sirve realmente para reactivar la productividad de la economía o nos hemos quedado a mitad de camino. O si los instrumentos fiscales que tenemos hoy marcan realmente el equilibrio entre lo que pagamos, el servicio que prestamos. Y si lo hemos resuelto es algo que..., al menos yo personalmente estoy siempre dale que te pego con ello. Antes de hacer nuevas políticas fiscales o incrementar impuestos, resolvamos a ser posible que paguen todos, resolvamos el problema de la conciencia fiscal y de la economía sumergida.

Y por último, el recorte de la obra pública y de la inversión pública. ¿Es realmente la solución para reducir el déficit público? Yo creo que no, sabiendo al menos el impacto negativo que el recorte de la obra pública tiene sobre la actividad productiva, el desempleo y la contracción del consumo.

Ayer —concluyo ya—, en la entrega de en la entrega de premios de Aragonex, antes de la entrega de premios, el conferenciante era David Taguas, fue una buena conferencia, mereció la pena escucharle, ya saben, David Taguas es ex asesor económico de Moncloa, jefe económico de la Moncloa durante un tiempo, ahora es el presidente de Seopán... Bueno, ya se sabe lo que pasa: a veces, cuando ejerces un cargo, hablas de una manera, y, cuando ejerces otro, a veces dices otras cosas, pasa eso. Pero, entre algunas de las cuestiones que podrían rescatarse de lo que decía el profesor Taguas, hablaba de las consecuencias devastadoras sobre el sector empresarial por el recorte de obra pública anunciado. Hace muy poco tiempo era el asesor económico de Moncloa, pero decía esto. Digo «bueno, pues voy a rescatarlo» y digo «mañana se lo contaré al consejero de Economía», y así lo hago, ¿eh?, es una declaración del señor Taguas.

Por lo tanto, le pregunto qué opina de esto, qué impacto económico realmente puede tener en Aragón el recorte de la obra pública. Sabe que a los del PAR, esto nos preocupa, no solo por el agravio comparativo, porque nos recortan más que a otros, no solo porque, además, incumple el Estatuto, estas cosas que permanentemente denunciamos los del Partido Aragonés, sino que, sobre todo, y en función de lo que decía el señor Taguas, puede ese recorte de obra pública suponer un incremento del desempleo en Aragón y, por tanto, una vez más por decisiones de otros, nuestros indicadores, que ahora son positivos, pudieran dejar de serlo.

Así que nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Allué.

Turno, ahora sí, del Grupo Socialista. Señor Piazuelo, tiene usted la palabra.

*El señor diputado PIAZUELO PLOU:* Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, tomo la palabra en nombre del Grupo Socialista para intervenir en este interesantísimo debate, que creo que puede ser beneficioso para la propia comunidad autónoma y, además, beneficioso para los ciudadanos para que se enteren y asuman la realidad en la que estamos en estos momentos.

La verdad es que, por la intervención del consejero, extensa, desmenuzada, concreta en cuanto a datos económicos y a datos técnicos, me van a permitir que yo me centre más en alguna reflexión política. Y si, además, el señor Allué ha desmenuzado y pormenorizado también cuáles son las medidas, todavía me lo ponen mejor, y si, además, me saca a relucir lo que dijo el profesor Taguas el otro día, al cual conozco desde hace mucho tiempo, que no dijo más que una obviedad, una obviedad que me permite empezar por aquí lo que tengo que decirles desde el Grupo Socialista: que la disminución de las inversiones públicas iba a afectar a las empresas públicas es una obviedad evidente. Lo que falta por decir es que: y al déficit público, ¿cómo afecta eso al déficit público? Pues de manera buena. Y ¿de qué se trataba? De contener el déficit público. Porque, señorías, no solo estamos en una aldea global, sino que también estamos en una aldea global económica.

Permítanme, porque para mi partido, para mi grupo, lo más importante es el paro, que les lea, y les lea literalmente, los datos del paro a día de hoy, muy brevemente, luego me centraré en aspectos políticos: «En el segundo trimestre de 2010, la tasa de paro en Aragón se situó en el 14,20, cayendo dos puntos porcentuales la del trimestre anterior, del 15,2, y por encima de 1,20 la tasa de hace un año; el número de ocupados en el segundo trimestre en Aragón es de quinientos cincuenta y tres mil setecientos, esto es, un 0,41% menos que en el primer trimestre de 2010. En consecuencia, la tasa de empleo ha descendido 0,17 en el trimestre, un -1,35, quedando en el 49,84. También en esta ocasión, el aragonés mejora al nacional, que es del 48%.»

¿Qué quiere esto decir? Que, con los datos reales, esta es la situación real que tenemos. Y permítanme, que el señor Barrena ha puesto el dedo en la llaga, ha puesto el dedo en la llaga cuando ha dicho que, todo lo que discutamos aquí, cómo le interesa al señor que ha acabado de cobrar el último subsidio de paro. Pues le interesa mucho porque aquí tenemos que solucionar los problemas, señor Barrena, ¡ya lo creo que le interesa! Y fíjese usted, y con absoluto respeto, le pido que, respecto a todas esas propuestas que usted nos hace para solucionar ese problema, nos diga dónde nos podemos fijar porque han resuelto el problema de otra manera de la que se está resolviendo aquí, aquí, en España, en Francia, en Alemania, en Europa. ¿Dónde hay medidas que, a corto plazo, pongan en funcionamiento cuatrocientos mil puestos de trabajo, o veinte mil, o treinta mil? ¿Dónde lo hacemos? ¿Simplemente subiendo impuestos? ¿A quién, cómo y de qué manera? Y si estamos en una aldea global, ¿qué pasaría con esos inversores que tienen que invertir para producir puestos de trabajo si aquí les subimos

los impuestos? Que se nos irían a África, a Zambia, a donde fuera.

Con lo cual, señor Barrena, yo, que comparto el fondo de su filosofía política pero que leo mucho y soy consciente de lo que es la realidad real, no la virtual, tengo dudas razonables de si con esa filosofía política solucionaríamos el problema de todos o solamente el problema de unos cuantos que en la barra de un bar, en el despacho de una cátedra, quieren solucionar los problemas del mundo sin darse cuenta de lo que significa el problema de los que todos los días tienen que ir a fichar, ponerse en la cadena de montaje, cobrar el sueldo todos los días, y desde allí hasta la sociedad anónima, que tiene que repartir beneficios, y es la que de verdad les está proporcionando ese puesto de trabajo. Ese es el gran problema de lo que en este momento estamos discutiendo y hablando aquí.

Y hay que ser conscientes de que, cuando aquí se habla de recorte de las inversiones, es lo que está ocurriendo en toda Europa, ¿o no somos conscientes?, ¿o no leemos lo que está pasando? ¿Saben ustedes lo que ocurrió en el congreso tory de hace dos días? Que a continuación..., y la prensa inglesa dice que, posiblemente, si hubiera elecciones, perderían casi el 20%. ¿Por qué? Porque están haciendo justamente lo que no decían que iban a hacer, lo que ni siquiera venía en el programa electoral, porque están reduciendo de manera drástica las inversiones, reduciendo de manera drástica el gasto público. ¿Qué le está pasando a la señora Merkel en Alemania? ¿Qué está pasando con el señor Sarkozy? ¿Qué está pasando aquí, si estamos en Europa? Y con una diferencia: aquí, en Aragón, hemos conseguido hasta la fecha, les guste o no les guste, lo entiendan o no lo entiendan, que toda esa crisis no afecte a lo más importante que hay para este Gobierno, que es el sesenta y tantos por ciento del gasto. ¿Dónde está? En bienestar social, en educación, y en sanidad.

Eso es lo que estamos consiguiendo en Aragón a pesar de la crisis, ese es el mensaje que yo quiero mandar aquí en este debate, ese es el mensaje de esfuerzo, de trabajo y de confianza que quiero mandar a los ciudadanos de Aragón. Porque este Gobierno que está administrando esta crisis, que está gobernando y que está poniendo en marcha ya las medidas que ha dicho el señor Allué, el señor consejero, es el mismo Gobierno que ha conseguido las más altas cotas de calidad de vida de Aragón en toda su historia, el mismo equipo de gobierno que ha conseguido la mayor cantidad de VPO, la mejor sanidad de España, unas tasas importantes de educación, conseguir incluso que no pague la GM, conseguir incluso la plataforma logística... Este es el mismo Gobierno que está impidiendo con uñas y dientes, con gestión y con trabajo, que no afecte a lo que es la raíz de nuestro programa electoral: bienestar social, educación y sanidad, como contraposición a lo que significan los valores de la derecha.

Que es muy fácil decir «disminución del gasto público», porque el gasto público no se disminuye quitando o poniendo en la calle a dos o tres asesores y a un par de consejeros o cerrando un par de empresas, eso es el chocolate del loro. El gasto público se disminuye metiendo la tijerita donde se produce el 60% del gasto público: en sanidad, en bienestar social y

en educación. ¿Qué está ocurriendo en Alemania, en Inglaterra, en Francia, en Italia? Justamente eso. Por eso, mi mensaje es: frente a todos los cantos de sirena que van a escuchar, yo les pido a los ciudadanos que tengan memoria histórica a corto plazo. Este es el Gobierno que consiguió esas altas cotas de calidad de vida. Y segundo: que miren y observen lo que pasa por ahí. Y con esas dos cosas, no tengo ningún miedo a que tomen decisiones porque, señorías, las elecciones se ganan cuando toca y toca cuando te las ganas, y este Gobierno se las está ganando para que le toque otra vez.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Puede responder, señor Larraz, tiene la palabra.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA):* Gracias, señor presidente.

Señores diputados.

Primero, quiero agradecerles el tono de la intervención, y, además, agradecer también la introducción de algunas otras cuestiones a las que nos hemos referido en la primera parte del debate porque, aunque no me va a dar tiempo a comentar todas ellas o a exponer el punto de vista del Gobierno sobre los temas que han puesto encima de la mesa, sí quiero contestarles a algunas de ellas.

En primer lugar, el agradecimiento tanto al portavoz del Partido Socialista como al portavoz del PAR, que sustentan el Gobierno, por haber expuesto sus tesis, aunque puede haber matices en algunas de las opiniones que se tienen, pero les agradezco, desde luego, el apoyo al punto de vista del Gobierno y el sustento a la política económica que hemos llevado durante estos once años, casi doce porque nos falta muy poquito para acabar la legislatura.

Señor Barrena, su intervención la escucho con agrado y siempre se aprenden cosas de cómo funcionan las mentes de algunos otros partidos políticos que opinan de manera diferente, yo creo que es muy aceptable, pero hay una cosa que usted repite aquí con cierta frecuencia, es la utilización del problema que supone el desempleo, y parece como que usted se preocupa mucho del que está parado y no recibe una prestación y el Gobierno no se preocupa nada. O sea, que venir aquí a explicar unos indicadores y compararse... Mire, recuerde que, al comienzo de su intervención, yo le he dicho desde el escaño que yo no he dicho que la economía vaya bien, yo me he limitado a comparar los indicadores, que lo hago siempre, de la comunidad autónoma con los indicadores promedio de España, con la economía con que nos podemos comparar porque es muy paralela la economía española a la economía aragonesa.

¿Por qué lo hago? Porque siempre hay que compararse con alguien, es que hay que compararse con alguien, no queda más remedio. Mire, lo que en España puede suponer una crisis para alguien es el no irse de vacaciones al extranjero y tener que quedarse aquí de vacaciones, lo que supone en otros países es que no pueden comer. Hay que compararse con alguien siempre porque las preocupaciones tienen mucho que ver también con la base que sustenta la

economía de la clase media de cada una de las economías europeas en este caso.

Entonces, no tome usted —y se lo digo ya en román paladino— la única responsabilidad en la Cámara de las personas que están paradas porque, para el Gobierno, es la mayor preocupación que tiene en este momento y desde que comenzó la crisis. De manera que tanta responsabilidad como la que usted manifiesta la tiene el Gobierno. Y, por supuesto, me parecería una obscenidad, si me permite la palabra, sacar pecho aquí del empleo que tenemos en Aragón, teniendo personas que están en grandes dificultades.

Pero, a la vez, también le digo que existe una red de bienestar social en este país verdaderamente espectacular, a pesar de todos los defectos que pueda tener, que los tiene, pero no hay país que tenga una cobertura del desempleo tan importante como la que tiene España, espectacular, más de treinta mil millones de euros, más de cinco billones de las antiguas pesetas se dedican cada año a la cobertura del desempleo, muy importante. Y hay que decir que todos los ciudadanos españoles hacemos un esfuerzo importantísimo porque parte de nuestra capacidad de gasto la dedicamos a poner dinero para que los desempleados tengan la fórmula para poder salir adelante, cosa que me parece excelente y, si nos pudiéramos permitir todavía más, todavía sería mejor.

Lo de los impuestos. Siempre discutimos, usted y yo siempre discutimos del tema de los impuestos. Mire, puedo incluso decirle que en algunas cosas estaría de acuerdo con usted, me sale la vena más roja de mi ideología, pero, mire, en este momento [rumores], en el momento en el que, en el segundo trimestre del año, ha crecido el consumo privado dos puntos, detraer dinero de ese espacio no me parece adecuado, en este momento. Yo estaría de acuerdo con usted en que, una vez que se inicie la recuperación económica con algo más de poderío que el que está apareciendo ahora, los gobiernos, tanto el central como los autonómicos, se planteasen primero una reforma de todo el sistema impositivo y la coordinación de las comunidades autónomas con el Estado, para no asistir a lo que hemos asistido en estos últimos tiempos, una especie de competición para ver quién bajaba unos y subía otros, porque al final confundimos a los que realmente soportan la presión fiscal, que son los ciudadanos. De manera que yo estaría de acuerdo.

Y luego ya nos pondríamos de acuerdo en qué cosas deben subir y en qué cosas deben... Porque, como decía, yo creo, el representante de Chunta, tenemos que plantearnos si es posible con la presión fiscal que hubo el año pasado. La presión fiscal no hay que confundirla ni con la capacidad fiscal ni con el esfuerzo fiscal, la presión fiscal es el porcentaje que se saca del PIB para financiar las instituciones, el sistema público. El año pasado fue de treinta y un puntos; con treinta y un puntos de presión fiscal difícilmente se pueden mantener los servicios, no solo hablo del sistema de bienestar (de la sanidad, la educación...), sino de los servicios que las instituciones tenemos privados. Porque, mire, cada vez que abrimos el grifo del agua, el Estado paga una cantidad, un porcentaje; cada vez que encendemos la luz, el Estado paga un porcentaje; cada vez que subimos al autobús, el ayuntamiento paga un porcentaje; cada vez que...

vez que hacemos cualquier cosa, el Estado paga un porcentaje.

Si, además de eso, hay que mantener el Estado de bienestar, yo creo que tenemos que hacer una reflexión. Habrá que reestructurar la economía española e imponer por lo menos el sentido común de que haya, como mínimo, un principio de recuperación de costes, que, como usted sabe, lo ha asumido la Unión Europea, y cada vez que se hace cualquier movimiento obliga al principio de recuperación de costes. Léase, por ejemplo, el Plan de depuración, que tanto preocupa a algunos grupos. El Plan de depuración tiene el principio de recuperación de costes: lo que cuesta la depuración de cada metro cúbico y su coste general se divide entre los que participan de esos metros cúbicos y se pasa al recibo. Principio de recuperación de costes. Algo habrá que hacer, y estoy de acuerdo con usted en que habrá que reformar, y con el representante de Chunta, que lo ha sacado, pero es un debate muy de fondo y no de los diez o quince minutos que podemos estar aquí discutiendo.

Me ha preguntado por qué programas hacía el Inaem. Le recuerdo al portavoz económico de Chunta que esto lo hemos discutido muchas veces, y tenemos listados... Entre usted a la página web del Inaem y verá usted todos los programas que hay. Si usted quiere, sáquelos en una comparecencia, casi mejor en la Comisión de Economía, que tenemos más tiempo, y los discutimos y los hablamos. Más de diez mil empleos este año, más de diez mil. El Inaem mete dentro del mercado laboral más de cien millones todos los años desde hace tiempo, y con modificación de sus políticas de formación y de fomento de empleo, muy diferentes, que se han ido adaptando a la precisión del mercado en cada momento.

Le recuerdo también, porque lo ha introducido en su intervención, que en la ley de equilibrio presupuestario, cuando habla usted de en qué momento se —a me avisan de que debo terminar— deben retirar los estímulos fiscales cuando hay una crisis..., en fin, adaptándose un poco a los principios keynesianos, si me lo permite. En cuanto a la ley de equilibrio presupuestario, en lo que se refiere al déficit y a la deuda, sobre todo al déficit anual, la Unión Europea obliga, siempre que se incumple esa norma, a hacer un plan de reequilibrio en tres años; esta vez, atendiendo a las razones que usted exponía, lo permiten hacer en cuatro, de manera que nos dan un poquito más de tiempo para que vayamos retirando los incentivos durante menos tiempo.

Y, por supuesto, vamos a bajar, aproximadamente, entre el presupuesto de 2010 y 2011 el 10% el presupuesto de la comunidad autónoma. Pero, claro, además de bajar el 10% el presupuesto de la comunidad autónoma, hemos incluido mil setecientos millones de deuda. Ese es el esfuerzo tan importante que deberíamos —y lo hacemos así— de ajustar y quedarnos en una posición centrada y equilibrada para no transferir a generaciones futuras un compromiso de pago, que son algo tan claro como que nos tenemos que morir estos impuestos que hay que pagar. Nuestros acreedores observan cómo lo estamos haciendo y nos imponen los tipos de interés de toda la deuda que vamos sacando. Por lo tanto, es importante que seamos razonables y ortodoxos.

Nada más y muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE):* Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto en el orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintitrés diputados del Grupo Parlamentario Popular, para explicar la posición de su Gobierno respecto a los recortes y paralización de infraestructuras de titularidad estatal previstos por el Ministerio de Fomento y que afectan a nuestra comunidad autónoma.

Para la exposición del tema, tiene la palabra su portavoz, señor Suárez.

**Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para explicar la posición de su Gobierno respecto a los recortes y paralización de infraestructuras de titularidad estatal previstos por el Ministerio de Fomento y que afectan a nuestra comunidad autónoma.**

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Gracias, señor presidente.

Leía el señor Lafuente el título de esta comparecencia: comparecencia del presidente del Gobierno para que explique la posición del ejecutivo respecto a los recortes y paralización de las infraestructuras que el Ministerio de Fomento ha previsto y que afectan a nuestra comunidad autónoma. Sobre esta cuestión queremos debatir, queremos debatir sobre el mayor recorte de infraestructuras de toda la historia en nuestra comunidad. Este —parafraseando al señor Piazuelo, que no está— este es el Gobierno que, sin lugar a dudas, ha sido más ninguneado de toda la historia de la democracia en Aragón desde el Gobierno central, este —se le ha olvidado un detalle— es el Gobierno que más paro ha generado en toda la historia de la democracia, este era un detalle muy importante.

Porque, al final, las infraestructuras están unidas a la generación de empleo. Queremos, queríamos —indiscutiblemente, ya no podremos— saber qué piensa el presidente del Gobierno, porque hoy era importante que el presidente del Gobierno estuviera aquí porque él ha sido el actor principal durante todo este verano del recorte de las inversiones, queríamos que nos dijera qué piensa de ese recorte brutal y desproporcionado que hemos sufrido y, sobre todo, queríamos saber qué ha hecho él para impedirlo.

Supongo que este Gobierno no estará satisfecho del recorte de las infraestructuras, de lo que la señora Salgado, el señor Blanco y el señor Zapatero han previsto para Aragón para el año que viene, y esta era una cuestión suficientemente trascendental e importante para que el señor Iglesias explicara lo que él entienda oportuno. No era fácil, la verdad, yo entiendo que el señor Iglesias, hoy, se haya ido de aquí, no era fácil. Porque, cuando uno se dedica a decir una cosa, lo contrario y otra diferente, pues, ¡hombre!, al final, explicarse es difícil. Porque es que este verano era programación, reprogramación y contraprogramación; entonces, con eso, yo entiendo que el señor Iglesias, señor Vicente —que vaya papeleta le ha dejado—, no

esté aquí, porque la verdad es que explicar el recorte de infraestructuras es complicado.

Los ciudadanos están atónitos. Claro, luego, cuando se habla de la clase política, es por cosas como esta de la que estamos hoy hablando aquí. Es que la incapacidad, la confusión, aquello a lo que hemos asistido este verano y estamos asistiendo ahora nos lleva a que, luego, los ciudadanos opinen lo que opinan de toda la clase política.

Porque, fíjense, esto es un ejercicio muy sencillo: un ciudadano medio que el año pasado empezó a leer en el mes de julio los medios de comunicación, es decir, cuando España ya estaba en la cresta de la crisis, es que no estábamos..., no, estábamos en la cresta de la crisis, se reúne el señor Blanco con el señor Iglesias en Madrid y hacen un anuncio de inversiones para Aragón que es que era espectacular, es que lo iban a hacer todo. Las hemerotecas, que las tengo ahí, señor Vicente, por si acaso hay algún problema, eran la bomba: la autovía Lérida-Huesca se iba a adelantar ocho meses; la A-40, que estaba enterrada en el mes de marzo, se recuperaba y se iba a hacer poco menos que ya; el desdoblamiento de la nacional II de Alfajarín a Pina no se iba a hacer, pero hay un tercer carril, la liberalización de los peajes... ¿Cuál es la verdad de todo esto? Después de quince meses, no hay liberalización, no hay tercer carril, sigue habiendo accidentes, lamentablemente, sigue habiendo accidentes, y es verdad que el Partido Popular sigue actuando con responsabilidad y no mandan coronas de flores como mandaban otros, eso sí que es una constatación de una realidad.

Pero, frente a las promesas, incumplimiento. En cada promesa que ha hecho este Gobierno, el Gobierno de Madrid, en infraestructuras, hay un incumplimiento. Eso sí, una foto preciosa; aquella frase famosa del señor Zapatero con el rey de Marruecos de que lo importante es la foto es que ustedes se la han tomado demasiado en serio.

Pero, ocho meses después, el Ministerio de Fomento dice que no tiene un duro, un euro; de repente, de ser ricos hemos pasado a ser los más pobres. Yo, si me permiten en un símil de estos del motor y fórmula 1, han pasado de cien a cero, no de cero a cien, de cien a cero en dos segundos y medio. Eso es lo que han conseguido con el mayor recorte de infraestructuras de toda la historia, que tienen su importancia porque esto viene de una planificación y, realmente, se ha truncado la planificación de todo un país, que venía ya desde los tiempos de Aznar. Y esto tendrá consecuencias gravísimas a lo largo del tiempo.

¿Y qué sucedió en el verano?, porque hay que hacer un poco de historia. Aquí, el Partido Popular dijo: que venga el señor presidente en el mes de agosto a dar explicaciones; ante la gravedad de lo que está sucediendo, que venga a dar explicaciones. Y, fíjese, señor Vicente, se nos contestó que queríamos hacer ruido y que el presidente trabajaba en silencio e iba a solucionar este problema. Yo, ahora, cuando me acuerdo de esa explicación... Mire, la verdad es que el ejercicio de cinismo que se hace a veces es potente, ¿eh?, decir que el presidente trabaja en silencio y que nosotros queríamos hacer ruido.

Y luego, a los pocos días, salió el señor Morlán con el señor presidente diciendo que todo estaba solucio-

nado y que todo se iba a reanudar. El mayor recorte de infraestructuras de toda la historia, pero que no había ningún problema, ustedes vendían la moto de que no había ningún problema. Mire, nosotros no lo creímos, ahí tengo la hemeroteca de toda la secuencia de lo que ha sido esto. Ya dijimos que con setecientos millones, que hablaban ustedes, teóricos, con eso, no había ni para empezar. Al final, yo no sé si entre los dos se pusieron de acuerdo para engañar a la ciudadanía o si el señor Iglesias se creyó al señor Blanco y al señor Morlán, pero, en cualquier caso, ha llegado la hora de la realidad, que son los presupuestos generales del Estado, y a ustedes les ha estallado la mentira, pero en la cara, les ha vuelto a suceder lo que habitualmente les sucede.

Y, claro, Iglesias dice «no hay ingresos y tenemos que colaborar en el ajuste», con esto se despacha el señor presidente, ha despachado estos presupuestos diciendo que no hay ingresos. Pues mire, señor Vicente, «no hay ingresos» depende; cuando Cataluña dice que se cumpla el Estatuto y que quiere su PIB, hay ingresos para las inversiones en Cataluña; cuando el señor Montilla dice que quiere más financiación autonómica, ha habido ingresos para más financiación autonómica; cuando el Partido Nacionalista Vasco quiere cuatrocientos ochenta millones, hay dinero para los vascos; cuando Andalucía ha exigido el cumplimiento de su Estatuto en inversiones, ha habido dinero para los andaluces en este presupuesto. Y ¿sabe por qué hay dinero? Es muy fácil saber por qué hay dinero para unos sí y para otros no: porque, sencillamente, lo que se le quita a uno se le da a otro. Es así de sencillo y, lamentablemente, a Aragón nos han metido la tijera de una forma tan importante que, con eso, ¡claro que ha habido dinero para otros! Nos han recortado las inversiones que necesitan los aragoneses.

Y supongo que, al final, estas decisiones las toma el señor Zapatero por un claro interés electoral. Pero es que, claro, sucede, señor Vicente, que llevamos tres años soportando recortes importantísimos, somos de las comunidades autónomas más castigadas, y me gustaría que alguien del Partido Socialista explicara esto: qué hemos hecho en Aragón para que Zapatero, durante tres años, nos lleve castigando con la dureza que nos lleva castigando. Alguna explicación tendrá, porque a mí no me cabe la menor duda de que usted se habrá preocupado por este tema. Y al final, lo que sucede con actitudes como la del presidente del Gobierno es que son cómplices de las políticas del Gobierno de España porque quienes asumen y respaldan esas decisiones son cómplices, y es que el presidente Iglesias las asume y las respalda, pero, además, no tiene ningún problema en hacerlo.

Pero hay otra realidad porque los presupuestos son muy tozudos y, como son números, hay realidades: al final, con el Partido Popular, señoría, se invertía el 8% de media en los presupuestos generales del Estado, de todo el conjunto que había. Y hay otra realidad: que con el Partido Socialista se ha invertido el 4%. Calcule usted las medias, esto sí que no admite discusión, y esa es la realidad. Y la realidad nos lleva a que, si usted actualiza los euros, que es lo que hay que hacer, hay mil quinientos millones más de inversión con el Partido Popular que con el Partido Socialista, mil quinientos millones de inversión, son tres presupuestos de este

año. Esa es una realidad incontestable, esa es la realidad de lo que hemos tenido con un gobierno y lo que hemos tenido con otro.

Y yo, señor Vicente, le quiero preguntar algunas cosas, se las iba a preguntar al señor Iglesias, pero a usted le han dejado. ¿De qué le sirve a usted ser del Partido Socialista? Formen otro gobierno, porque si ustedes son socialistas como los de Madrid y no les hacen caso, algo no va bien, algo no va bien en Aragón. Un recorte de un 45% es no ir bien, yo creo que tampoco discutiremos de eso.

¿Qué rendimiento están sacando ustedes a esta política de no decir nada, de quedarse quieto y de aguantar el chaparrón? Pero ¿qué rendimiento político? Porque el varapalo que nos hemos llevado es histórico, hemos vuelto a las inversiones del año noventa y ocho, este dinero se nos daba en el año noventa y ocho, noventa y ocho, hemos retrocedido doce años en inversión. ¿Este es el concepto que tienen ustedes de progreso? ¿Estas son las partidas del progreso para Aragón que ustedes presentan a los ciudadanos? ¿Este es el nivel de compromiso del Partido Socialista en el impulso que piensa darle a la economía, al empleo para con Aragón? Es que, con un recorte de un 50%, créame que es difícil entenderlo.

Y, claro, la otra excusa que ha buscado el señor Iglesias —ya le he dicho una— es que gran parte de la inversión se la lleva el AVE, y, como nosotros tenemos AVE, pues nos toca menos. Solo le ha faltado decir que la culpa del recorte la tenía el Partido Popular, yo pensé que lo iba a decir, porque, claro, ya sabe que el AVE lo hicimos nosotros. Pero, fíjese, eso es una verdad a medias porque se llevan el dinero las infraestructuras ferroviarias, que no es el AVE. Y, claro, resulta que el señor Iglesias no debe saber que el corredor Cantábrico-Mediterráneo es un tren, porque de momento es una línea en el mapa, cero euros. El Canfranc, que es el peor ferrocarril de España, cero euros. Es que resulta que la travesía central tiene cero euros. Pero fíjese, señor Vicente, la travesía central, que estamos de acuerdo todos los partidos políticos en esta Cámara en que es determinante para Aragón, pero el corredor mediterráneo —a usted le suena— es el homónimo y el competidor de la travesía central y tiene mil seiscientos millones de euros, mil seiscientos millones de euros nada más y nada menos. Oiga, alguien será responsable de que en un lado haya mil seiscientos millones y, en otro lado, cero.

¿Si entramos en el tema de autovías? Yo no quiero discutir mucho de cifras, solo le voy a dar un dato. Un kilómetro de autovía cuesta como mínimo tres millones de euros; si se complica el tema en el... más, fíjese, usted lo está diciendo, más, y hay treinta y cuatro millones. ¿Cuántos kilómetros vamos a hacer de autovía? Si se mete usted en el Monrepós, ni le cuento lo que vale un kilómetro, y hay treinta y cuatro millones. ¿Cuántos kilómetros de autovía se van a hacer en Aragón, señoría?, si usted mismo..., y le agradezco, además, la sinceridad que ha tenido al reconocerlo,

Pero, claro, hay un problema. Hoy, el señor Larraz hablaba de turismo. Monrepós ha abierto, ¿y este invierno?, ¿todo el turismo del norte de Huesca? Los empresarios están muy preocupados, es que eso va a tener afecciones importantísimas sobre el sector turístico. Yo no quiero ni pensar lo que puede suceder

con las complicaciones invernales en esas carreteras. Y, claro, el desdoblamiento de la nacional II y la 232, cero. Y ahora, el señor Iglesias dice que a liberalizar peajes, ¿pero cuánto llevamos liberalizando peajes? ¿Esa es la ocurrencia que tiene ahora, señor Iglesias?

Mire, lo único que han cambiado estos presupuestos respecto a otros de otros años, ¿sabe qué es? La sinceridad de sus compañeros de Madrid, que ya han tirado la toalla y han dicho que hay órdenes del Ministerio de Economía de que no se incrementa ni una sola partida presupuestaria. Eso es lo único que han cambiado, el señor Iglesias no ha cambiado, que sigue pensando que son manifiestamente mejorables.

Y yo le quiero decir una cosa, señor Vicente. Yo, aquí, hoy no he hablado ni de teoremas ni de posiciones políticas. He hablado de obras públicas, he hablado de cifras, he hablado de plazos, he hablado de compromisos, no es filosofía política, sencillamente es la constatación de una realidad. Y lo que han hecho ustedes durante nueve meses ha sido vender promesas a los ciudadanos aragoneses, les han engañado, señoría, les han engañado y ahora ha llegado la hora de la realidad, y la realidad es dura: y la realidad es que este Gobierno ha sido incapaz de defender los intereses de Aragón y los intereses de los aragoneses, y el señor Iglesias, una vez más, se ha rendido a Madrid y es incapaz de defender los intereses de Aragón. Eso es lo que ponen de relieve los presupuestos del año 2011.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE):* Muchas gracias, señor portavoz.

Señor Vicente, cuando desee, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA):* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Suárez, siento decepcionarle como interlocutor y entiendo que el presidente le hubiese dado más marcha, pero yo intentaré estar al nivel que pueda.

Evidentemente, hoy no hemos venido a hablar del presupuesto o, por lo menos, yo eso pensaba porque la comparecencia que yo quiero sustanciar, y para lo que comparezco en nombre del presidente ante este Pleno de la Cámara, es respecto a los recortes y paralización de infraestructuras de titularidad estatal previstos por el Ministerio de Fomento y que afectan a nuestra comunidad autónoma, una comparecencia que solicitaron ustedes el 4 de agosto, a continuación del anuncio por parte de Fomento de los recortes que se iban a producir en la comunidad autónoma. Por lo tanto, quiero aclararle que inicialmente me voy a referir a los recortes, que es de lo que inicialmente ustedes querían hablar, y el presupuesto ya tendremos tiempo para analizarlo, seguro, en numerosos plenos.

Lo primero que le quiero decir es que de este tema ya hemos hablado en los últimos días. Durante el verano, como usted ha explicado al principio, habló el presidente, habló el secretario de Estado, yo mismo tuve la semana pasada dos comparecencias, una en comisión para hablar de lo mismo, de lo mismo que estamos hablando hoy, y también aquí ante el Pleno para hablar del PEI. Por lo tanto, es indudable que voy

a tener que reiterarme en algunas de las cosas que ya he dicho durante los últimos días porque novedades, como comprenderá, en una semana son difíciles de conseguir.

He seguido el debate económico con muchísimo interés porque me ha parecido un debate muy interesante el de la comparecencia anterior, incluso diría de finos estilistas, hemos entrado ya en los fajadores, pero la verdad es que a mí me ha resultado un debate muy constructivo, muy interesante, y lo he seguido con verdadero interés. Y, evidentemente, lo que vamos a hablar ahora de los recortes forma parte de ese debate económico que se ha producido aquí, en esta Cámara, con anterioridad. Todo esto, los recortes que se produjeron este verano, no se hace porque el ministro de Fomento, en un momento determinado, se vuelva loco y diga «pues, miren, voy a recortar el presupuesto de infraestructuras en todas las comunidades autónomas porque lo voy a recortar»; indudablemente, hay un componente económico que es que la Comunidad Europea nos plantea que España, como el resto de los países, tiene que ajustarse al déficit del 3%. Y ese ajuste, para el año 2010, supone priorizar y el Gobierno de España se plantea dónde priorizamos, qué recortamos, y apostamos por mantener el gasto social y hacer los ajustes imprescindibles, y que, hasta donde yo sé, no se podían evitar, en infraestructuras y en inversiones.

Yo creo que eso es algo que hay que tener en cuenta a la hora de hablar en este debate de los recortes. Porque, indudablemente, nosotros sí que hemos priorizado, y hemos priorizado en mantener el gasto social. Seguramente, ustedes hubiesen hecho otra priorización, y el recorte, que, insisto, había que hacerlo seguro, lo hemos cargado sobre las infraestructuras. Y eso es lo que nos ha llevado a la situación en la que el presupuesto de este año de Fomento se recorta en tres mil quinientos millones de euros, y esa situación económica complicada hace que el Ministerio plantee una serie de medidas, entre las que están paralizaciones de obras y rescisión de contratos en situaciones concretas.

Esas medidas se tomaron en base a criterios absolutamente objetivos, o sea, tampoco fue que el ministro dijo «pues ahora ¿cómo lo hacemos?, pues lo hacemos a sorteo, y a ver si a una comunidad le toca más o le toca menos». Pusieron una serie de criterios, yo los he dicho en comisión, los he dicho aquí, en el Pleno, voy a repetírselos porque yo creo que son importantes. Y los criterios con los que se hicieron eran mantener la prioridad de potenciar el transporte de ferrocarril en su triple vertiente (alta velocidad, mercancías y cercanías); también priorizar la inversión en mantenimiento y conservación antes que construir una obra nueva; el Ministerio, además, priorizó las obras con muy avanzado grado de ejecución, y otro criterio importante fue limitar la rescisión de contratos, de manera que, entre otros, se rescindieron contratos en obras con modificados elevados que ponían en riesgo, como se puede entender, el futuro de esa obra.

Con estos criterios, el ministro planteó una serie de medidas que afectaban a Aragón. De entrada, al Gobierno de Aragón —y el presidente así lo manifestó— no le parecía adecuado y no dijimos «pues, mire, estamos encantados con el recorte», nos pareció

que había que trabajar para intentar paliar en lo posible esa situación. Así lo manifestó el presidente en una comparecencia a los cuatro días de las palabras del ministro, se puso en contacto con el presidente Zapatero y a partir de esas reuniones y de esas conversaciones cambió el escenario durante el verano porque, además, aparecieron en el presupuesto setecientos millones más que fueron, a partir de ciertos recortes que se hicieron en el presupuesto, a parar a obras públicas.

Y, en ese escenario, las obras se reanudaron. No quiero decir yo qué sería de este debate si hoy estuviéramos hablando aquí con todas las obras paralizadas, porque quiero recordarles que las obras se han vuelto a poner en marcha, tienen anualidades y algunas van a ir al PEI, que a ustedes parece que no les gusta comprender que esa es una forma también de invertir, aunque no aparezca en los presupuestos. Y en esa situación se pusieron en marcha, como digo, esas obras (el tercer carril de la ronda norte, se pusieron en marcha las obras de la autovía de Barbastro-Huesca-Lérida) y se manifestó que parte de las obras rescindidas iban a ir a parar al Plan Especial de Inversiones, al plan extraordinario, a través de la financiación público-privada, por cierto, como les decía también el otro día, en línea con proposiciones que ustedes han hecho en las Cortes Generales.

Entonces, el debate que hoy nos planteamos, señor diputado, es... Me gustaría oír qué hubiesen priorizado ustedes, cuál es su posición ante el debate: ¿hubiesen mantenido la inversión pública? Lo hubiesen hecho, pero ¿a costa de qué? Porque, indudablemente, nosotros tenemos una responsabilidad como país, que es ajustarnos al déficit público y ese déficit público o se hace rescindiendo, eliminando gasto social, o se hace de la manera que nosotros lo hemos hecho.

Y esa es la situación. Les anuncié también en comisión que se ha abierto la revisión del PEI, hay un calendario establecido en el que vamos a intentar, y estamos trabajando con el Ministerio, introducir algunas de las líneas, algunas de las obras que en estos momentos no pueden entrar porque no están puestas en el PEI, y vamos a seguir trabajando con el Ministerio en esa línea.

Con respecto a algunas de las cosas que usted me ha planteado en su intervención inicial, ¡hombre!, le quiero decir algo muy concreto de los desdoblamientos porque creo que ahí tienen ustedes un pecado capital que tienen que reconocer. No estaríamos hablando de los desdoblamientos en la misma línea que lo hacemos ahora si ustedes no hubiesen prorrogado las concesiones de las dos autopistas, y ustedes hicieron eso a cuenta de nada, no sacamos ningún rendimiento para Aragón. Entonces, venir ahora a pedirnos que desdoblemos las carreteras, que liberemos peajes, cuando ustedes tomaron la decisión de prorrogar la A-2 y la A-68 a cuenta, fundamentalmente, de obras que se hicieron en el País Vasco, pues eso... es duro de digerir. Por lo menos en esta obra, en estos desdoblamientos, en estas actuaciones, creo que ustedes deberían de ser un poquito más prudentes.

Y también quiero aclararle que la travesía central sí que tiene una partida presupuestaria, hay un programa que tiene recogida una partida para la travesía central. *[El señor diputado Suárez Lamata, desde su*

*escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Usted ha dicho que no había ninguna partida. No son diez mil euros y me parece que no he encontrado ni siquiera el programa en el que recoge la inversión que tiene la travesía central; si no lo tiene, yo se lo facilitaré.

¿Cuál es nuestro objetivo? Seguir trabajando con el Ministerio en el marco económico que tenemos para intentar que todas las obras que en estos momentos están ralentizadas o hay que sacar de nuevo a concurso se hagan en el menor plazo posible y que podamos seguir avanzando en la línea de lo que hemos hecho durante los últimos años en Aragón, que es mejorar notablemente el nivel de nuestras infraestructuras.

Gracias, señor presidente.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Muchas gracias, señor consejero.

Señor Suárez, puede tomar la palabra en su turno de respuesta en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado SUÁREZ LAMATA:* Gracias, señor presidente.

Me alegro de que al menos el señor Iglesias nos escuche. Yo, señor Vicente, estoy encantado de debatir con usted, ya sabe que le tengo mucho respeto como consejero, no tengo ningún problema. Si el señor Iglesias no quiere dar explicaciones, es su problema, indica un poco la falta de respeto o la consideración que le merece este Parlamento. Ahí me quedo y no voy más.

Pero, mire, le quiero decir una cosa: en estos días en los que se habla tanto de compromisos, un compromiso serio e importante es venir aquí a dar la cara cuando las cosas van mal, no solamente cuando van bien. Se lo digo por el señor presidente, no se lo digo a usted, señor Vicente. Ese es un compromiso importante que podrían adquirir ustedes con los aragoneses: dar la cara cuando las cosas van mal.

Mire, yo entiendo, señor Vicente, que ustedes se creen el manual ese que les mandan, «es que hay recortar». Y ¿de dónde recortamos? «Nosotros mantenemos el gasto social» ¡Que no mantienen el gasto social!, han reducido las pensiones, han reducido la sanidad, han reducido la educación... Mire, señor Vicente, le voy a dar el presupuesto general del Estado y se va a enterar de si se han reducido o no se han reducido las partidas [*rumores*], le voy a dar el presupuesto general del Estado y usted, luego, salga aquí y diga que no es verdad, lo puede usted constatar. Se han reducido esas partidas de los presupuestos generales del Estado: sanidad, educación y pensiones. Los números son muy claritos, es fácil, luego lo comprobaremos, no nos vamos a perder en esto.

Y, claro, al final, hoy, aquí se ha oído un discurso... Usted ha estado muy atento al señor Larraz, a lo que decía, yo todavía no salgo de mi asombro. Nos ha venido a decir: ¡hombre!, cuatro o cinco mil millones, entre trescientos mil, no tiene ningún impacto en la inversión. Eso es lo que ha dicho. Y, claro, aquí hemos tenido que aguantar durante no sé cuánto tiempo al señor presidente, que está aquí, decir que Aragón iba mucho mejor porque las inversiones de la Expo nos habían salvado del tema (inversión pública), y hemos

tenido que oír que la política anticíclica que había planteado el Gobierno de Aragón de inversión pública es la que nos había salvado las cifras de empleo. ¿En qué quedamos? ¿Sirve o no sirve el presupuesto para combatir la crisis y para combatir el desempleo? Yo le voy a dar dos datos: el recorte del verano tiene un impacto del 0,5% en el producto interior bruto, ciento setenta y seis mil desempleados más en España. Eso es lo que hay, eso es lo que hay. Con que fijese si la inversión pública... A mí me parece mentira que el señor Larraz diga lo que ha dicho, y se lo digo porque, fundamentalmente, cualquiera —y yo supongo que el señor consejero sabe de esto— sabe que la inversión pública tiene mucho que ver en estabilizar la productividad y en estabilizar la demanda agregada. Yo creo que es que esto, el señor Larraz, lo sabe, lo que no puedo entender es que diga lo que ha dicho aquí, se lo digo en serio, son cosas que a uno le cuesta entender.

Y mire, es verdad, nosotros, el desdoblamiento de la nacional II y la 232, no lo hicimos... Es que, si en ocho años de gobierno hubiéramos hecho todo, hubiéramos sido perfectos, pero es que ustedes, en ocho años..., luego me dice qué es lo que han hecho, luego me dice qué es lo que ha hecho el gobierno socialista respecto a Aragón en ocho años, porque a mí me cuesta saberlo.

Y en cualquier caso, señoría, usted ha hablado de una famosa reunión en la Moncloa. Ya me hubiera gustado a mí que el señor Iglesias hubiera explicado qué pactó con el señor Zapatero, porque, claro, nos hemos enterado de que Yesa se desbloqueó; Biscarrués no, luego va el señor presidente a Riegos del Alto Aragón a ver cómo les explica que hay cero euros para Biscarrués. Yesa lo desbloqueó. A Zapatero no le gusta el embalse de Biscarrués, ya luego nos explicará usted por qué. Pero, ya de paso, podría haber aprovechado el señor presidente y podría haber habido dinero para Biscarrués porque Monegros II sin agua no se riega. También lo dijo el año pasado, lo dijo el anterior... Su credibilidad, señor presidente, está bajo mínimos, yo lamento decírselo, pero los ciudadanos aragoneses ya no se creen nada de nada de los presupuestos generales del Estado. Pero no se creen nada porque decía «es que se han recortado». Oiga, ¿y por qué se han recortado más en Aragón?, yo se lo he preguntado, ¿por qué Aragón es la segunda comunidad autónoma que más padece y sufre los recortes de los presupuestos generales del Estado?

Al final, lo que sucede es lo siguiente en estos debates: ustedes salen aquí con un discurso, yo diría, optimista y a nosotros —ya lo hizo el señor presidente— nos llaman «los catastrofistas». Pero, claro, es que el presupuesto ni es optimista ni catastrofista, el presupuesto es objetivo, las cifras son objetivas y es algo que no se puede discutir. Usted dice «hay dinero para la travesía central». ¡Hombre!, señor Vicente, ¿con ciento treinta mil euros va a hacer la travesía central? Mil seiscientos millones el corredor del Mediterráneo, ciento treinta y cuatro mil contra mil seiscientos millones: eso sí que es dinero, eso sí que es apostar por una inversión. No intente usted sacar pecho ahí, hombre, que creo que no va por buen lugar.

Pero, en cualquier caso, le decía que ni es catastrofista ni es optimista. Porque hasta su socio de gobierno está enfadado, y está enfadado fundamentalmente

porque se reunió el señor Biel con el señor Chaves y acordaron que en una comisión bilateral pactarían las inversiones. Bueno, pues ni se ha debido celebrar la comisión bilateral, y, si se han pactado, las inversiones todavía las estamos esperando. Porque la realidad, la cruda realidad es que el presidente del Gobierno... Porque usted dice «yo he venido a hablar de los recortes», pero, ¡hombre!, es que los recortes tenían luego una consecución en el presupuesto del año 2011, ahí es donde se iba a saber si las obras se paralizaban o no. Y cuando usted va, ve: la 260, nada; la nacional II, nada; la 232, nada; Canfranc, travesía central, nada... ¿Y el dinero que hay para las autovías? Usted podrá pensar que está muy satisfecho porque haya un camión en un tramo de autovía.

Pero, mire, hay una realidad, y le copio un poco a mi amigo el señor Piazuelo: que los aragoneses, el 22 de mayo, van a poder ver cuántos kilómetros más de autovía ha sido capaz de hacer este Gobierno en el año 2011; los aragoneses, en mayo, van a poder ver cuántos hectómetros cúbicos más de agua se embalsan, y eso está a la vuelta de la esquina. Y ahí no van a poder engañar más a los ciudadanos aragoneses porque las fotos ya no cuelan, ha llegado un momento en que eso de que la foto es lo importante, señoría, no cuela.

Y fundamentalmente, ¿sabe por qué nos preocupan tanto estos presupuestos? ¿Sabe por qué nos preocupan tanto? Porque, en un año de crisis como en el que estamos, esto era un revulsivo; cien millones más, ciento cincuenta millones más, doscientos millones más son puestos de trabajo. Y no alcanzamos a entender, señoría, por qué Aragón, por tercera vez, es la comunidad autónoma número dos que peor sale parada, a mí me gustaría que lo explicaran ustedes aquí, qué hemos hecho los aragoneses para que Zapatero nos castigue tan duramente, ¡Es que hay comunidades autónomas que no se han enterado prácticamente del recorte, señoría, hay comunidades autónomas que no se han enterado del recorte de infraestructuras!

Y por último, y le quiero contestar porque ya ha vuelto usted a insinuar hoy lo del Plan Red, y la colaboración público-privada, y que nos aclaremos, y usted lo decía, que, por un lado, más inversión, y, por otro lado, menos inversión. Mire, le voy a decir una cosa: al Partido Popular, lo que le gusta es la inversión responsable. Y me explicaré. Yo personalmente —las he firmado yo— he pedido al departamento que proceda informes, y he pedido uno muy concreto: el informe de Intervención donde analiza el impacto de la inversión en los presupuestos que vienen, en los treinta y ocho. ¿Sabe lo que ustedes han hecho durante año y medio? Pues no facilitarlos. Pero vamos a ver, señor Vicente, si tan bueno es el plan, si no tiene ningún problema, ¿cómo usted no facilita los informes de Intervención? Es poco pedir.

Pero le voy a decir una cosa que me gustaría que explicase. Usted ha gobernado en época de bonanza económica, en época de bonanza 2007-2011 ha gobernado, ha tenido recursos suficientes, un presupuesto de unos ciento setenta y ocho millones, y, con todo eso, usted ha destinado una media de cuarenta y ocho millones de euros a mejorar las carreteras de Aragón, y ahora, en una época de crisis que va para largo, usted le exige al que venga después que invierta

ciento cincuenta millones de euros anuales. ¿Qué clase de responsabilidad tiene usted, señor Vicente, cuando aplica o deja una política de tierra quemada?

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor diputado.

Señor consejero, señor Vicente, puede tomar la palabra para su turno de réplica.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA):* Señor presidente.

Señor Suárez, por ir un poco en orden en cuanto a lo que usted ha planteado aquí, en la Cámara, con respecto al gasto social, pues ahí está el peso del gasto social con respecto al presupuesto. En todo caso, lo que no puedo admitir es que diga que se van a reducir servicios ni en servicios sociales, ni en educación, ni en sanidad. Puede haber una disminución del gasto, pero no, desde luego, dirigido a los servicios.

Y sí que hay una priorización, ya se lo he dicho anteriormente. Yo, incluso como consejero de Obras Públicas, prefiero eliminar una carretera que eliminar el subsidio de los parados, como ustedes plantean en alguna comunidad autónoma. *[El señor diputado Suárez Lamata, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.] [Rumores.] ¿Entendido? Yo sí, yo prefiero hacer una autovía menos, pero que los parados en esta situación [un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]..., no, más parados no, que los que están en el paro puedan tener un subsidio, y esa es una decisión de priorización social. Así se lo dije el año pasado, que también prefiero que se haga un centro de salud o una residencia de ancianos antes que hacer una carretera, y lo sigo diciendo, lo prefiero.*

Con respecto al presupuesto, que parece ser que usted, fundamentalmente, ha venido a hablar del presupuesto —pues vamos a hablar del presupuesto, tampoco hay ningún problema.

Yo creo que tendría que tener en cuenta el PEI y el Proyecto Red, que luego hablaremos del Proyecto Red, como forma de inversión porque eso también es una forma de inversión. No están en el presupuesto, pero el Gobierno de España hace un esfuerzo importante en sacar obra pública a través de un plan especial de inversión, con diecisiete mil quinientos millones de euros, en el que aparecen obras que no aparecen en el presupuesto ordinario. Y yo creo que eso es algo que también tendrá que reconocer, porque, claro, excluir esa parte del presupuesto me parece que no es razonable.

Con respecto a los recortes, evidentemente, ¿cómo le voy a discutir que hay en infraestructuras un recorte del 45%? Sí, hay un recorte del 45%, pero si usted separa ferrocarril y carretera, se dará cuenta de que en carreteras no somos los peores de España, como usted plantea, sino que estamos por encima de la media en inversión en carreteras. Teniendo en cuenta que el Gobierno de España ha priorizado en el tema de inversiones el ferrocarril y teniendo en cuenta, que usted ya lo ha recordado, que el AVE, afortunadamente, ya está funcionando en Aragón, que llega a Zaragoza, que llega a Calatayud, que llega a Huesca,

que en esta legislatura llegará la electrificación hasta Teruel, pues evidentemente que hay menos inversiones en ferrocarril porque la parte más importante de la inversión en ferrocarril se la lleva el AVE.

Pero en carreteras, si usted separa que, del total de las inversiones que hace el Ministerio, el 20% son para carreteras, de ese 20%, Aragón se lleva alrededor del 13%. Las cifras las puede usted revisar y se dará cuenta de que es así. Porque, claro, ustedes meten en el mismo paquete toda la inversión. Yo le reconozco que la inversión global disminuye, ¡no se lo voy a reconocer si está en los presupuestos, aunque esperamos mejorarlos!, pero, en la parte de carreteras, yo le invito a que revise usted las cuentas porque no es como usted lo plantea.

Con respecto a la travesía central, ¡hombre!, sería un desastre que este presupuesto tuviese mil millones de euros para la travesía central cuando estamos todavía en fase de proyectos. No sé para qué, los podemos poner si quiere usted, será para no ejecutarlos. Yo me conformo con que la travesía central, que está ahora en la fase de desarrollar los proyectos, tenga dinero suficiente para que esos proyectos se desarrollen, eso es lo que necesitamos, no necesitamos mil trescientos cincuenta millones de euros este año para ponerlos en la travesía. Estamos en la fase de proyectos y eso lo recoge el presupuesto en el programa 451, y ahí tiene usted el dinero que va a tener la travesía para lo que necesita este año, que son los proyectos.

Y después, con respecto al Proyecto Red, yo le decía el otro día al diputado Torres y se lo vuelvo a decir a usted que necesitan un poco de coherencia porque lo que no pueden decir aquí es: mire, tienen que invertir ustedes mucho en Madrid, están haciendo recortes, pero aquí, que planteamos un plan de infraestructuras como el Proyecto Red, que va a suponer obra para las empresas, trabajo para los parados... Aquí me vienen y me dicen que lo pare [rumores], y eso no lo entiendo, eso no lo entiendo [Aplausos.] Ustedes hicieron una resolución diciendo que parásemos el Proyecto Red: o pedimos lo mismo en Madrid o aquí no me puede venir usted a decir que el Proyecto Red es un desastre y que no lo pongamos en marcha. Por lo tanto, señor Suárez, les pido coherencia.

Yo creo que en estos momentos [rumores]..., sí, les pido coherencia en este asunto, en este asunto les pido coherencia, porque nosotros hemos hecho un esfuerzo importante como comunidad autónoma porque entendemos que nuestras carreteras hay que mejorarlas y entendimos desde el principio que era un motivo suficiente para endeudarnos como comunidad autónoma el mejorar nuestras carreteras, por dos aspectos: por mejorar la infraestructura y, el fundamental, por el tema de la seguridad vial, porque queremos tener mejores carreteras para que haya menos accidentes en nuestras carreteras. Y pensamos que era un motivo suficiente, y así lo hemos entendido y hemos puesto en marcha ese proyecto. ¿Qué, evidentemente, usted cree que no es un motivo para endeudarse para mejorar nuestras carreteras en el futuro? Pues son dos formas distintas de ver la política. Yo creo que sí y en esa línea vamos a seguir.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor consejero.

Turno del resto de los grupos intervinientes.

Señor Barrena, en nombre de Izquierda Unida, puede tomar la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, este debate de la repercusión que tiene en Aragón el recorte planteado por el Ministerio de Fomento, desde el punto de vista de Izquierda Unida, no puede plantearse así, como se está planteando. En primer lugar, porque está enmarcado en una política económica, está planteado en un proceso de crisis al que se supone que hay que dar salida y está enmarcado en un contexto en el que sabemos y conocemos ya por dónde apuntan las líneas económicas y cuál es la decisión política que se ha tomado para resolver la situación de crisis y de déficit. Por lo tanto, el problema no está localizado en las inversiones que no se van a desarrollar en Aragón, sino en a dónde nos está llevando la forma que se está planteando de combatir el déficit y, por lo tanto, de plantear salidas para la crisis.

Dentro de eso es verdad que aquí, en Aragón, ha pasado lo que ha pasado, no vamos a insistir más porque lo saben exactamente igual, saben, porque lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, que, además, esto viene ya de atrás. Es verdad que en 2008 tuvimos la Expo, es verdad que en los años anteriores tuvimos las cuantiosas inversiones que requería el AVE, y por eso las cuentas aparecían de la manera que aparecían, también sabemos cómo, aunque aparecen compromisos, luego no se cumplen, y todo lo demás.

Pero, claro, en definitiva, el debate que a Izquierda Unida le preocupa y le interesa no es si en Aragón hacen más o hacen menos, sino cómo Aragón y el resto de las comunidades autónomas salen de la grave situación de crisis que tenemos, grave situación de crisis que tenemos que ha hecho que en toda España se duplique el desempleo con relación a toda la zona euro, a la zona de los veintisiete, y, en definitiva, viene esta situación enmarcada por unos objetivos que en estos momentos plantea el Gobierno central y que está obligando a todas las comunidades autónomas a aceptar y a seguir.

Son unos objetivos en los que lo único claro y definitivo es reducir el gasto, eso se antepone incluso al objetivo de la creación de empleo, lo fundamental es reducir el gasto. Ya hemos discutido muchas veces de esto. Hay déficit, ¿no? De acuerdo. Hay que resolver el problema del déficit, de acuerdo. Han decidido resolverlo de una manera, ahí ya no estamos de acuerdo. Nosotros pensamos que se puede resolver de otra. ¡Hombre!, antes me decía el señor Larraz: ¿dónde hay medidas para poner a corto plazo? Pues ya le voy a decir una que tiene que ver con lo que estamos hablando: no corten la inversión pública, no la corten porque la inversión pública es la que puede generar empleo y a partir de ahí es la que puede... Fíjese, antes decía: es que tenemos una cantidad de gasto social tremendo porque nos gastamos los miles de millones que ha dicho en la protección de los parados y las paradas. Pues yo creo que sería mejor en lugar de proteger a los parados y las paradas, que tienen

derecho mientras están parados y paradas..., no, no sé, que sé muy bien lo que voy a decir, no se preocupe, que son de los míos!, ¿eh?, estamos con ellos y con ellas, pero antes de empezar a decir... A usted no le vi en la manifestación, señor Canals. [Risas.] Bueno, sigamos, sigamos.

Digo que ¿no sería mejor empezar a planificar políticas de creación de empleo para que los parados y las paradas, en lugar de depender de esas políticas sociales, dependieran de su salario, de sus cotizaciones, aportarían el IRPF y reactivarían la economía?, que, en definitiva, yo creo que es de lo que se trata, siguiendo su lógica. Su lógica es: para volver a crear empleo, tiene que crecer la economía. Bueno, pues no me digan ahora, como antes han dicho, que la economía se va a retraer porque le hayan sacado unos eurillos de nada a los bolsillos de quienes cobran más de ciento veinte mil euros al año, eurillos que aquí, en Aragón, no se van a atrever a sacarles por cierto.

Por lo tanto, ahí tienen una vía. Lo está haciendo incluso el señor Obama en Estados Unidos, que ha decidido recurrir a deuda pública para hacer inversión pública para crear empleo; aquí, al revés. Y, claro, me dirán: oiga, ¿y qué pasa con el tema de la deuda pública? Pues yo se lo digo: explíquennos por qué, en España, la deuda pública española está situada en el 62,8% del producto interior bruto mientras que en la zona euro está en el 84,7%, explíquennos por qué. A partir de ahí, bueno, esa es la medida que hay que tomar.

¿Cómo están ustedes intentando resolver ese tema aquí, en Aragón, ya? Y nos dicen: ¡hombre!, el Plan Red, lo vamos a resolver. No, no van a resolver con el Plan Red el problema que hay, será un parche, pero no puede ser que eso les sirva a ustedes de justificación en cuanto a que esto no repercute, y mucho menos que hagan declaraciones como las que hemos visto de decir: está el recorte planteado, pero no se preocupen, que lo vamos a resolver, lo vamos a resolver gracias a la colaboración público-privada. No, van a resolver lo que pueden resolver, que es el parche que puede significar el Plan Red si al final lo hacen, aunque aún no nos han presentado el estudio de cuánto va a costar eso al final, porque nosotros seguimos diciendo que eso es tres veces más caro que hacerlo recurriendo a la deuda pública, y ya sé que no les van a dejar endeudarse más, pero qué le vamos a hacer.

Y la última cuestión con algo que he oído en esta tribuna y que estoy seguro de que me van a volver a decir porque la cuestión va hoy como va. A ver, no se puede decir, siendo rigurosos, que los presupuestos siguen siendo sociales porque el sesenta y algo por ciento va para gasto social. ¡Hombre, claro que tiene que ir para gasto social!, pero, claro, si tienen el 60% de un presupuesto que ya ha bajado un 10%, aunque siga siendo el 60% del presupuesto actual, es menos que el del año pasado.

*El señor PRESIDENTE:* Señor diputado, por favor, concluya.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Entonces, a partir de ahí —ya acabo, señor presidente—, ese debate, por favor, sitúenlo en los justos términos porque, si al final el presupuesto tiene el 60%, 62%, 64% de

gasto social, es porque no les queda más remedio, porque, si no, evidentemente, seguirían ustedes aplicando las recetas neoliberales que les marcan.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Barrena.

Chunta Aragonesista. La señora Ibeas intervendrá a continuación.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, ¿usted realmente cree que, porque se haya hablado en varias ocasiones de este tema aquí, en estas Cortes, o porque ustedes hayan hecho declaraciones, el tema ya hay que taponarlo? Que ya los medios de comunicación, como ya se ha hablado varias veces, ¿este tema ya no tiene interés? Porque imagínese la repercusión que tiene si todavía este tema sigue coleando, y lo que seguirá coleando.

Hay una cuestión que es clarísima, y es que la gente está esencialmente cansada de que le estén mareando un día sí y otro día también, y esto hay que entenderlo dentro de esa política general que está llevando el Gobierno central. Porque, efectivamente, es muy difícil hablar de estas medidas, de los recortes de Fomento concretamente, sin referirnos a la política general que está llevando el Gobierno de Rodríguez Zapatero, es prácticamente imposible porque entra dentro de una dinámica que, desde luego, usted sabe que mi partido no comparte en absoluto, porque ni compartimos el arranque, ni compartimos que no se creyeran que tenían que decir que, efectivamente, había crisis, que no tenían que asumirla, y tampoco compartimos las medidas antisociales que están poniendo en marcha. Y ya para colmo nos llegan con lo que nos llegan en verano, pero no llega en verano de golpe, es que ya venían anunciadas, señor consejero.

Ustedes, realmente, el Grupo Socialista, el Gobierno (el Grupo Socialista y el Grupo Aragonés) son los únicos, son los únicos que están aquí saliendo un poco en defensa de las decisiones del Gobierno central, los únicos, aunque estas decisiones vayan a traer unas consecuencias realmente nefastas y al final vayan a significar que los ciudadanos nos vamos a tener que rascar más el bolsillo, porque el dinero de las instituciones no viene de la luna, el dinero de los ayuntamientos no viene de la luna.

Y aun admitiendo que todo el mundo se puede equivocar, y es cierto, yo no sé si lo grave es en este caso es que haya sido una equivocación puntual. Desde luego, para Chunta Aragonesista, la decisión de estos recortes de Fomento y las afecciones graves aquí, en Aragón, son un auténtico error, es un auténtico error que nos trae perjuicios muy graves para Aragón, que nos hace volver a debates que teníamos hace una década. Y ahora parece que vamos a tener que volver a negociar si entramos, si ahora se licitan obras, si ahora se acelera esta... No, no, no, es que todo eso ya estaba pasado, creíamos que estaba pasado, en realidad había muy poco consolidado, eso es lo que se ha demostrado con las decisiones y con las reacciones del Gobierno.

Pero es que, además, están actuando con tanta improvisación que, aun admitiendo que es que el Gobierno se puede equivocar, yo creo que la improvisación es ya la característica fundamental que tiene el Gobierno central, y ustedes están ratificando esa misma improvisación, es imposible que tengan un eco de respaldo aquí.

Y fue un error esa decisión de Fomento de detener, evidentemente, las obras, se mire como se mire, señor Vicente, y por eso mi grupo parlamentario pidió el día 23 de julio con otro grupo la convocatoria urgente de la Diputación Permanente de estas Cortes, porque había unas repercusiones serias para Aragón, porque se habían anunciado proyectos que ahora no sabemos cómo iban a salir adelante, porque había que conocer qué actuaciones concretas iba a hacer el Gobierno... Pero se vio clarísimamente que ustedes no tenían ni idea, ni idea de lo que iban a hacer, salvo acatar estrictamente las órdenes que les daban desde Madrid, o respetar las decisiones que se asumían en Madrid. Y no salieron, y no salieron y, como no salieron, realmente, lo que se vio es que ustedes, como mucho, trabajarían para sacar un poco las castañas del fuego al Gobierno central. Y esa postura, como representante de un gobierno autonómico, no deja de ser grotesca, señor Vicente.

Negarse a comparecer —porque yo no creo que fuera el señor Pina el que considerara que el tema no era grave, entiendo que es el Gobierno el que considera que no tiene que comparecer aquí el presidente en el mes de agosto o a finales del mes de julio—, negarse a comparecer, afirmar que se van a parar las obras pero que se van a reanudar, intentar vender ya eso como una especie de logro de este Gobierno («hemos conseguido que todo aquello que se iba a parar, no, que hay una parte...»)... ¿Qué pretenden encima? ¿Rentabilizar también políticamente el desastre? Todas y cada una de las obras que tenemos y que estaban abiertas en Aragón son necesarias, eran necesarias y son necesarias, estaban siendo esperadas desde hace años y, encima, eran obras que en algunas de las ocasiones tenían que haber estado concluidas hace tiempo. Claro, les ha pillado a ustedes el toro por todos los lados, absolutamente por todos los lados.

Y hoy ha vuelto a hablar de prioridades, de priorización. El Gobierno central también hablaba de priorización, el propio ministro Blanco, ya en el mes de abril, mayo, se refería a algo que hemos sacado en varias ocasiones desde mi grupo parlamentario, el tema de la masa crítica. ¿Pero qué masa crítica tienen los proyectos que hay aquí, señor Vicente? ¿Cómo vamos a tener masa crítica con un Gobierno que tiene un perfil político tan bajo como el suyo? Es así, no pueden tener masa crítica porque no pelean absolutamente por nada, por nada. Yo me pregunto dónde estaba el Partido Socialista y donde estaba el Partido Aragonés en el momento en el que se estaban fraguando todas esas decisiones, decisiones anunciadas. Ustedes van absolutamente a remolque de todos los acontecimientos y van intentando salvar el tipo como sea.

Y volverse a referir, como ha hecho usted hoy, a la seguridad vial es casi un insulto, oiga, porque el presidente Rodríguez Zapatero, en su intervención en el debate de política del Estado, se refirió precisamente a la seguridad vial como uno de los ejes de actuación

de su Gobierno. ¡Ah, genial!, diecisiete muertos en lo que llevamos de año, con la nacional II y la 232. ¿Pero usted recuerda, señor Vicente, lo que ustedes decían cuando estaban en la oposición o ya no se acuerdan? Porque el señor Larraz ha dicho que, ¡hombre!, si estuviera en la oposición, probablemente también haría un discurso crítico con los presupuestos, probablemente, es decir, que no tiene ni claro. ¿Pero ustedes recuerdan lo que decían cuando estaban en la oposición? Pues pónganse las pilas, piensen que han pasado muchos años de gobierno del Partido Socialista y, concretamente, también del Partido Aragonés y miren ustedes lo que han avanzado con estas obras. Porque les ha pillado absolutamente todo, todo; ahora, con la crisis, lo que no han hecho se pone realmente complicado.

Y miren lo que hay en los presupuestos generales del Estado para la nacional II y para la A-68, ustedes dejan muertos estos proyectos otra vez. No vale con ciento treinta mil euros en dos partidas para sacar adelante unos estudios, informes..., no, no, que es que tenía que estar esto cerrado en el año 2011, 2005-2011, la nacional II, 2006-2011, la A-68, el año 2011 es el año que viene.

En fin, concluyo. Yo, sinceramente, lamento que ustedes estén gastando tantas energías en lo que no tienen que hacerlo: en vez de gastar energías en trabajar, pero no cuando llega la decisión de Madrid, sino antes, para que esas decisiones no afecten como afectan gravemente a Aragón, ustedes están gastando las energías en intentar maquillar todo lo que sale desde Madrid. Y como van a remolque, hasta sus propias decisiones también, justificar hasta el último de los varapalos que nos están dando, porque están justificando también, hasta en los presupuestos generales del Estado, la partida para inversiones, ese recorte del 45% para Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Concluyo, señor presidente.

Esa reducción del 45%, que llega después de la pérdida de veintitrés puntos, y aún están diciendo que es comprensible nada, nada, de verdad que no, nada. Y no esperen, desde luego, la comprensión de mi grupo parlamentario, pero no esperen la comprensión de mucha gente, ¿eh?, porque no crean que, porque esto no salga todos los días en los medios de comunicación, el tema se olvida, porque lo habremos de ver, es un tema complicado.

Así que están ustedes en una situación complicada y nosotros no vamos a respaldar esas decisiones que están comprometiendo seriamente el progreso de Aragón. Y me da igual lo que puedan pensar, que ustedes salen mal parados aquí, que su Grupo Socialista les va a respaldar, o el Grupo Aragonés. Comprometen el desarrollo de este país y, desde luego,...

*El señor PRESIDENTE:* Por favor, señora Ibeas, concluya.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* ... no estaremos de acuerdo en absoluto en secundar este juego intolerable en el que se han metido, señor Vicente, de engaños y de agravios. La pregunta no es, como decía

el portavoz del Partido Popular, qué hemos hecho los aragoneses para que nos toque esto, sino que la pregunta es qué no han hecho ustedes durante todos estos años para que tengamos que vernos día sí, día también, con decisiones que lesionan gravemente los intereses generales de Aragón.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Turno del Grupo Parlamentario del PAR. El señor Ferrer hablará a continuación.

*El señor diputado FERRER GÓRRIZ:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

En las comparecencias ante la comisión del día 29 y del Pleno del día 30 pasado tuvimos ocasión de hablar largo y tendido y de debatir sobre los recortes que el Ministerio de Fomento había hecho para Aragón, no en los presupuestos de 2011, que hemos conocido ahora, sino con anterioridad. Y tengo que decirle, señora Ibeas, que el Partido Aragonés no ha justificado en ningún momento los recortes que Fomento ha hecho y que el propio presidente de mi partido ha dicho que estos presupuestos no son buenos para Aragón y lamenta el que tanto en los recortes como después no hay funcionado la comisión bilateral, cuyo compromiso era que, antes de anunciar ningún recorte, antes de tomar ninguna decisión, esta comisión bilateral se reuniría, y no se ha reunido. Lo hemos dicho, lo ha dicho mi presidente y, desde luego, no estamos tapando nada.

En la comparecencia del día 30, yo tuve ocasión de fijar la posición de mi partido con respecto al plan anunciado por Fomento y dije que el primer recorte que se anunció, naturalmente, era lesivo para los intereses de Aragón, que era, además, injusto por comparación con otras comunidades autónomas que sufrían mucho menos recortes y que, en todo caso, este recorte paralizaba toda la inversión pública prácticamente en Aragón. Pero hay que reconocer que después de este anuncio del recorte hubo la reunión del presidente Marcelino con el presidente Zapatero y que, a los muy pocos días, el ministro de Fomento anunció los fondos extraordinarios de quinientos millones y de doscientos millones.

A esto me referiré en otro punto que hay sobre la intervención de José María Mur en el Senado, que sí que le pudo preguntar y le preguntó, naturalmente, al ministro porque es el responsable. A mí también me gustaría decir que seguro que el consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón estaría mucho más encantado si estos recortes se hubieran solucionado en mayor medida. Esto no es así y él lo ha reconocido y ha reconocido también que a él tampoco le gustan, pero, en aras del cumplimiento del 3% famoso de convergencia con Europa, había que hacer este esfuerzo y se ha hecho.

También el consejero anunció y ha anunciado hoy también el plan extraordinario de infraestructuras. Este plan extraordinario, hecho con el sistema de público-privado, parecido al de Aragón, no es exactamente igual, pero sí parecido al de Aragón, que quiere aplicar el Ministerio de Fomento. Y hay que decir que ahí ya se han incluido dos obras, que se ha dicho que se van a incluir, que son la A-21 (Jaca-límite de

Navarra) y también la electrificación del Zaragoza-Teruel. Naturalmente, estas cantidades no figuran en los presupuestos, yo espero que sea así, pero también el consejero anunció que es un plan especial de infraestructuras que, naturalmente, no está cerrado y que su compromiso era seguir trabajando por incluir algunas otras infraestructuras, que en este momento sí que han quedado apartadas y que han quedado relegadas a un segundo término.

Y tampoco quiero referir cuáles son todas estas inversiones, pero sí que quiero adelantar, naturalmente, que mi grupo insta al consejero, y le instó en su momento, a que siga trabajando y a que en este plan, que no está cerrado, haga valer cuál es el peso de Aragón y que se compense de alguna manera tanto ese recorte como el 45% famoso de los presupuestos del Estado con respecto a la inversión en Aragón. Creo que es una fórmula válida y mi grupo así lo apoyó y lo dice: es una fórmula para poder anticipar inversiones y es una fórmula en la que, en tiempos de difícil situación económica, es la única manera de poder hacer inversiones y de poder hacer que estas infraestructuras no queden relegadas y paradas.

Por lo tanto, yo sigo en la misma situación, desde luego, de no comprender, de no compartir el recorte de gasto que ha hecho el Ministerio de Fomento con Aragón, y sí instar al consejero a que siga trabajando, a que siga consiguiendo en ese plan especial de infraestructuras mejoras que en algunos de los temas ahora se han cortado y supongan avances en obras importantes y necesarias para Aragón. Y en esa labor, naturalmente, el consejero nos va a tener detrás, de apoyo total, para conseguir que estas cifras se puedan mejorar en el trámite parlamentario y se puedan mejorar sobre todo en este plan especial de infraestructuras, muy volcado en el ferrocarril, pero que sí tiene también inversiones, infraestructuras terrestres de autovías y, sobre todo, de algunas carreteras que llevan más de quince años de abandono. Y me refiero otra vez a la Ráfales-límite de la provincia de Teruel, que la verdad es que es una carretera que parece condenada, que sí tiene partidas este año en los presupuestos, pero la verdad es que sigo diciendo que es una isla en una carretera, en la que hay un trozo que no se arregla, que no se sabe por qué pero que tiene que resolverse.

Y ahí, consejero, vuelvo a insistir, nos tendrá detrás apoyándole e insistiéndole en que trate de mejorar estas cifras y en que trate de incluir en este plan extraordinario de infraestructuras cantidades necesarias para Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Berdié, tiene usted la palabra.

*El señor diputado BERDIÉ PABA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Es la tercera vez en pocos días que hablamos de lo mismo, la cuarta si tenemos en cuenta que lo hizo el presidente de la comunidad el día del debate sobre la comunidad, en el mes de septiembre. Y el consejero

ha hablado de lo que tenía que hablar, en contestación a la comparecencia pedida por el Grupo Popular, que, con respecto a la última intervención la semana pasada en comisión, únicamente ha cambiado una cosa, el orador, porque ha repetido exactamente lo mismo de la comisión. Por cierto, el orador, que se queja de que no esté el presidente de la comunidad autónoma y se ha levantado hace mucho rato y no ha escuchado prácticamente nada. Debería entender que hay trabajos que, además de hacerse en la Cámara, se hacen fuera, e, igual que los tiene que hacer él, los hace siempre el presidente de la comunidad autónoma. *[Aplausos.]*

El consejero ha empezado hablando de las causas del recorte, y es que no se puede entender ni el recorte ni nada si no se habla de las causas de las cosas. Y desde el Grupo Socialista no hemos encontrado ni una sola propuesta que rebata en otra dirección qué se puede hacer con las causas. Las causas son la reprogramación de la estabilidad, esto es, el volver a un déficit normal, con una propuesta de la Unión Europea, ¡no de los otros! Es que, ¡de verdad!, nos extraña al Grupo Socialista que después de tantos años se siga hablando, cuando se habla de Europa, de los otros; ¡no!, de todos, porque las decisiones de Europa las tomamos todos los que estamos, que, por suerte, estamos, aunque algunos parece que todavía vivan antes de que estuviéramos. Las decisiones no las toman los otros: las tomamos los que estamos, los estados que estamos.

Y si el Ministerio de Fomento ha reducido tres mil quinientos millones su presupuesto, en la vía de reducir el déficit... El déficit se reduce por dos vías o por una, fundamentalmente: reduciendo sólidamente el gasto, el gasto de la inversión. De la inversión... «¡Auméntese la inversión en lo público!», he escuchado. ¡Oiga!, ¡que es que eso también aumenta el déficit!

Y entonces, lo hemos dicho claro: desde el Gobierno y desde el Grupo Socialista, se opta por no recortar ni en sanidad, ni en educación, ni en servicios sociales, y recortar en otras cosas. ¡Si lo explicita el consejero cuando habla! Entre una carretera y un médico, entre una carretera y un maestro, entre una carretera y la asistencia social, ¡elegimos el recorte en carreteras!, pero porque tenemos que hacerlo, no porque nos guste.

El resultado de eso: en julio de 2009, el déficit era del 4,74% del PIB, ¡en julio de 2009! Y en julio de 2010, ha sido el 2,4% del PIB, un 48% menos. Por lo tanto, el objetivo político, la política del Gobierno lo ha logrado reducir a la mitad. Yo no sé cómo se habría reducido con otras propuestas, sobre todo con esas que dicen «reducir impuestos», «anular los delegados sindicales»... En fin, lo ha explicado mucho mejor el señor Piazuelo.

Ha explicado el consejero los criterios del Ministerio, no se los ha inventado. Cuatro criterios: prioridad para potenciar el transporte del ferrocarril; inversión en mantenimiento y conservación, frente a obra nueva; priorizar las obras en avanzado grado de ejecución, frente a iniciar otras que no están o que estaban previstas, pero que no estaban en ejecución, y limitar al máximo la recesión de contratos. Esas son cuatro vías, cuatro criterios. De verdad, ¡todavía no hemos escuchado otro criterio! El único criterio es seguir haciendo

todo igual. Bueno, seguir haciendo todo igual lleva también a un sitio.

Ha explicado la situación actual, y mientras desde el grupo proponente... ¡Ya lo dije también en comisión! Aquí sí que me tengo que repetir: ¡oiga!, ¡les hubiera gustado que se hubiera mantenido la situación de julio! Pero no se ha mantenido. Se han recuperado, les guste o no les guste, ocho obras. Mal cuando se recortaban y mal cuando se recuperan. Eso no lo entiende nadie, ¡eso no lo entiende nadie! *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]* Y ¡claro!, dicho por el portavoz del principal grupo de la oposición desde esta tribuna, pues, yo creo que es para que siga mucho tiempo en la oposición, porque se ha recuperado la ronda norte de Zaragoza, la variante de Alcañiz y los tramos de autovía Huesca-Lleida. ¡Sí!, que mientras se estaba inaugurando uno, algunos gritaban porque se inauguraba este verano. *[Rumores.]*

Se ha recuperado la autovía Huesca-Jaca y Jaca-Pamplona... *[Risas desde los escaños del G.P. Popular.]* ¡Sí!, se ha recuperado, sí. No están las máquinas, pero se ha recuperado. *[Rumores.]* ¡Calma en la sala, por favor! *[Rumores.]* Y con cargo al nuevo modelo de financiación, que algunos lo desprecian, se va a hacer la autovía A-21 y la electrificación de la línea ferroviaria Zaragoza-Teruel.

En conclusión, en conclusión, a día de hoy, la historia no es como ustedes hubieran deseado: que no se hubiera recuperado ninguna, ¡que es lo que transmiten! Y, simplemente, nosotros decimos: ¡claro que nos gustaría más! Pero por la acción del Gobierno..., por la acción del Gobierno de Aragón y de su presidente, se han recuperado, ¡claro que se han recuperado! Por eso están. Y esto no lo pueden negar. ¡Pueden intentar engañar! Pero la realidad es que se han recuperado. Evidentemente, no para empezar mañana las máquinas, que es que eso tampoco se lo cree nadie.

Bueno, en definitiva, se ha logrado cambiar el mapa de los recortes. Pero, claro, algunos miran el mapa como algunos estudiantes miraban el mapa de África o lo siguen mirando: sigue existiendo el Congo Belga, sigue existiendo la Rhodesia de Ian Smith... En fin, sigue existiendo lo que hoy no existe. Hoy existe, pues, Sudáfrica, sin *apartheid*; el Congo Belga ha desaparecido... ¡Bueno!, los recortes de los que ustedes hablan y han estado hablando todo el rato, que se querían en el mes de julio, ¡hoy no existen!, no son tales recortes.

Termino.

Señor consejero, desde el Grupo Socialista pensamos que en los momentos de crisis, de problemas económicos y de problemas sociales graves, que no nos gustan, producidos como se ha explicado mil veces aquí, hay dos posibilidades, dos caminos políticos: uno es un camino trillado, que siempre sucede en las épocas de crisis, el camino del populismo, del populismo. Esto es histórico y está sucediendo también hoy en Europa, y en España, más que en Europa todavía. El camino del populismo, en nuestra opinión, es peligroso, porque lleva a donde lleva y busca lo que busca: la inmediatez, el rédito electoral inmediato. Por ese camino, ya algunos, en Europa, han conseguido rédito electoral inmediato, ¡para empeorar Europa! Suerte que son minoría todavía.

Hay otro camino, que es el camino que toman los gobiernos responsables, con unas u otras políticas, pero los gobiernos responsables, que después de ver las orejas al lobo, al dramático lobo de la crisis económica, producida por los movimientos financieros que empezaron en Estados Unidos, ¡guste o no guste!, han decidido hacer una política que quiera edificar Europa, y también España, sobre ladrillos. No como en el cuento de los tres cerditos, sobre barro y paredes de paja, ¡sobre ladrillos!

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor diputado BERDIÉ PABA:* ¡El punto inicial es la reducción del déficit! Porque, si no, pasa... No lo que había pasado en Grecia y lo que está pasando en Portugal, sino lo que hace cuatro días empezó a pasar en Irlanda. ¡Guste o no guste!, la reducción del déficit es lo fundamental, y esa es la política del Gobierno.

Por lo tanto, señor consejero, desde el Grupo Socialista, a quien también le gusta, como al Gobierno, y le gustaría que de esto se saliera lo antes posible, sabemos y estamos plenamente convencidos de que la política es el edificar día a día, el poner día a día los ladrillos, para que el resultado final, sea de una manera o de otra, no se haga con cuentos, sino que se haga con medidas concretas, y de la oposición y, sobre todo, de su principal partido político, todavía no hemos escuchado ni una sensata.

Nada más, y muchas gracias.

*[Aplausos finales desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Vicente, puede usted responder a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios. Tiene la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA):* Gracias, señor presidente.

Señor Barrera, evidentemente, el discurso que usted ha planteado aquí, pues, está relacionado con el modelo económico. A mí ya me gustaría poder debatir en profundidad de temas económicos, pero no es mi especialidad.

En todo caso, yo le marco el escenario en el que nos estamos moviendo, ¿no?, de reducción del déficit, no de reducción del gasto: de reducción del déficit, porque, al menos, eso es lo que nos plantea Europa.

¡Hombre!, tenemos otra alternativa: es no hacer caso a Europa. ¡Podía ser! Mire usted, «no le hacemos ni caso», y ese mandato que usted hace para todos los Estados miembros de reducir el déficit al 3%, pues, ¡bueno!, no lo seguimos, y seguimos invirtiendo. Y ya planteó el otro día usted también el tema de los dos modelos diferentes, de seguir invirtiendo o no, lo que hacen los americanos, lo que hace Europa; pero nosotros estamos incluidos en Europa y, por lo menos, los economistas más ortodoxos lo que plantean es que primero hay que reducir el déficit y, después, poner en marcha la inversión pública. Y ese es el escenario en el que nos estamos moviendo.

A mí, como consejero de Obras Públicas, igual me iba bien incumplir lo de Europa e invertir más, pero

formo parte de un Gobierno y de una sociedad en la que, evidentemente, la responsabilidad nos invita a hacer caso de lo que hay que hacer y marcar las líneas por donde hay que marcarlas, que es reducir el déficit y ajustarnos a nuestras posibilidades, porque uno de los problemas que hemos tenido en los últimos años es, en general, que hemos estado por encima de nuestras posibilidades, y a partir de ese ajuste, pues, seguir invirtiendo en obra pública y, desde luego, manteniendo los servicios sociales, los servicios públicos, de los que con usted comparto, pues, la defensa de todos los sistemas públicos de sanidad, de educación, de pensiones, de servicios sociales, etcétera, etcétera. Por lo tanto, un discurso en el que cada uno, pues, está en un nivel diferente.

Yo, señora Ibeas, no le he dicho que no se hable del tema. Lo que le he dicho es que como habíamos hablado tanto, pues, nos íbamos a reiterar y que íbamos a caer en reiteraciones. Yo no le he dicho que me parecía que se hablara mucho. De hecho, mire usted, el 90% del tiempo que yo le dedico a venir a hablar con sus señorías, lo dedico a hablar de temas de Madrid. El 90% de mis intervenciones van dirigidas a tener que explicar si el ministro le dice al senador, si el ministro ha dicho o si el secretario de Estado... Y vengo todas las veces que me han llamado, incluso alguna más, en comisión, en Pleno... Y creo que, bueno, no podrán decirme que no doy la cara ni que no doy respuesta a lo que se me plantea, teniendo en cuenta lo que les digo: que el 90% son decisiones que se toman en Madrid y de las que yo, desde luego, estoy dispuesto a tener opinión y a defender o no cada una de las posturas.

Hay un aspecto que no he entendido muy bien, que es el tema de la seguridad vial. Porque si en algo estamos de acuerdo con ustedes es en los temas de seguridad vial. Quiero decirle, además, que Chunta Aragonesista es el grupo que más está participando en el tema del plan de seguridad vial, y además se lo agradezco, porque son el único grupo que como grupo están trabajando con nosotros. Entonces, la frase que ha dicho de que «era de risa», a mí, desde luego, no me causa ninguna risa, y creo que es un motivo... *[Rumores.]* ¡Espero que no!, porque le estoy diciendo que estamos colaborando, y muy bien con ustedes, en el tema de seguridad vial. Por lo menos, con el señor Fuster, es un tema en el que estamos..., ¡en otros muchos, también!, pero con él, en este caso, estamos especialmente de acuerdo.

Por lo tanto, no he entendido muy bien lo que ha querido decir, pero yo aprovecho para agradecerles el trabajo que vienen realizando con nosotros en el tema de seguridad vial, que próximamente lo vamos a presentar.

Y, efectivamente, pues, un partido que gobierna, pues, toma decisiones, y nosotros no esperamos su comprensión. ¡Bueno!, y que nos apoyen en todas las decisiones. Hay decisiones que se toman, pues, que son duras, y sabemos que tienen detrás, pues..., bueno, pues, unas repercusiones que ya se verán en su momento. Pero ese es el papel de los gobiernos: tomar decisiones. Y el papel de la oposición, pues, además de estar en desacuerdo la mayoría de las veces con el Gobierno, también, de vez en cuando,

es proponer medidas que podamos tomar nosotros en consideración.

Y en este caso, sí que echo en falta que nos hagan alguna propuesta concreta; si queremos reducir el déficit, qué alternativas tenemos a lo que nosotros estamos haciendo, porque lo escucharíamos con agrado. Pero yo, en esta sesión, como en las anteriores, y esta tarde, que seguiremos hablando de lo mismo, todavía no he oído una alternativa que podamos tomar en consideración para trabajarlas conjuntamente.

Y por otra parte, para finalizar, pues, agradecer al Partido Aragonés y al Partido Socialista, especialmente al Partido Aragonés, al señor Ferrer, decirle que la de Ráfales es una carretera que nosotros también coincidimos con usted en que hay que echar el resto para que salga adelante; tenía una situación administrativa complicada, y yo le aseguro que por nuestra parte no va a quedar para que esa carretera salga lo antes posible, porque es imprescindible y necesaria para la provincia de Teruel.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a solicitud de los veintitrés diputados del Grupo Popular, para informar sobre las obligaciones que el Gobierno de Aragón ha contraído al adquirir la titularidad de la empresa pública Zaragoza Expo Empresarial, S.A., así como de las tasaciones oficiales de los activos de dicha empresa realizadas por el ejecutivo aragonés.

Intervención del señor Navarro, en nombre del grupo parlamentario proponente.

**Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre las obligaciones que el Gobierno de Aragón ha contraído al adquirir la titularidad de la empresa pública Zaragoza Expo Empresarial, S.A., así como de las tasaciones oficiales de los activos de dicha empresa realizadas por el ejecutivo aragonés.**

*El señor diputado NAVARRO LÓPEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el Grupo Popular ha solicitado hoy su comparecencia para conocer, para ser informado de las obligaciones que ha contraído el Gobierno de Aragón al adquirir la titularidad de la empresa pública Zaragoza Expo Empresarial, Sociedad Anónima, y, en segundo lugar, para conocer de una vez qué tasaciones oficiales hizo su departamento de manera previa.

Es esta, señor consejero, la historia de un mal acuerdo para la comunidad autónoma, para Aragón, que usted calificó de excelente. Demostrado quedó ya en su momento que su Gobierno perdonó al Estado más de cuatrocientos millones de euros, aunque para usted la cifra era otra. Con una deuda, a mediados de 2009, de más de setecientos millones de euros, el Gobierno de Aragón renunció ya de entrada a reclamar esa cantidad, y se limitó a reclamar quinientos veintinueve millones, lo adeudado a mitad de 2007.

Finalmente, el acuerdo con el Gobierno central fijó los bienes a traspasar en un valor de entre doscientos setenta y trescientos millones de euros. La comunidad autónoma se limitó a aceptar sin más los términos de la valoración de bienes realizada por el Ministerio de Hacienda.

Hasta hoy, 7 de octubre de 2010, no ha sido capaz de demostrar comprobación, tasación o contraste de valoraciones alguna a través de los servicios propios de su departamento, de los servicios propios del Gobierno de Aragón, o de empresa externa alguna, y no será porque desde el Grupo Popular no se lo hayamos pedido.

El acuerdo colaba en el paquete, por cierto, inmuebles cuya titularidad todavía, a día de hoy, no figura a su nombre. ¿Está ya clarificada, señor Larraz, la titularidad del edificio de La Caridad, entre otros? Espero que no me hable hoy de Alfonso XIII ni de José Canalejas para clarificar esto, como hizo en su momento.

Con avisos del Tribunal de Cuentas que les decían que parte de los edificios cedidos solo tenían valor contable al estar afectos a cesiones o traspasos sin posibilidad alguna de venta y, por lo tanto, sin obtención de beneficios.

¿Se imagina por un momento, señor Larraz —antes decía que le gusta comparar— lo que usted diría de este acuerdo si estuviera en la oposición? ¿Se imagina lo que diría si hiciera este acuerdo para un particular o para una empresa privada? ¿Cómo justificar que se salde una deuda de más de setecientos millones de euros con edificios hipotecados que el deudor dice que valen trescientos millones y que, además, necesitan, como ahora veremos, una inversión de doscientos once millones para ser alquilados o vendidos?

Hasta aquí, la historia de un acuerdo nefasto, se mire por donde se mire, y lo mire quien lo mire, salvo usted, obviamente. A partir de aquí, la historia de la falta de transparencia —se lo decimos muy a menudo— y de las obligaciones contraídas con el Gobierno de Aragón para hacer efectivo un acuerdo calificado por usted como excelente. Obligaciones por las que nadie —esperamos que hasta el día de hoy— ha respondido de momento.

Todo esto si es que está cerrado el acuerdo, señor Larraz, porque ni siquiera eso sabemos a ciencia cierta. ¿Está cerrado el acuerdo con Madrid, señor Larraz? Su mal acuerdo, como decía, necesita de doscientos once millones de euros, según la propia sociedad, para reconvertir el recinto Expo; garantizados, por cierto, según ellos, con recursos ajenos, con cargo a crédito: con deuda, con más deuda. Es decir, una deuda de más de setecientos millones de euros se salda con edificios valorados por alguien (no sabemos quién) en trescientos millones, y son necesarios doscientos once millones de euros para que puedan ser vendidos o alquilados, para hacer la inversión rentable. La cuenta es fácil: su excelente acuerdo, de momento, se queda en un negocio de ochenta y nueve millones de euros, a la espera de vender o de alquilar algo. De setecientos a ochenta y nueve millones en apenas cuatro meses.

Pero por si era poco, subimos de nivel, y no sabemos qué obligaciones crediticias, qué deuda asume el Gobierno de Aragón al asumir la titularidad de la empresa. ¿Cómo se van a financiar estos doscientos once millones de euros y de dónde pretende

sacar el dinero? Porque espantada tras espantada, de la venta de inmuebles, desde luego, no creemos.

Señor consejero, ¿son los edificios garantía hipotecaria para la operación? Es más, ¿son los alquileres garantía hipotecaria para la operación y, por eso, distintos departamentos del Gobierno de Aragón se van a ver obligados a ser trasladados allí, para garantizar la operación? ¿Son estas dos condiciones del crédito, de los créditos de las distintas pólizas firmadas por la sociedad para poder poner el recinto en el mercado, para garantizar toda la operación? Entre otras cosas, porque si en marzo de 2009 nos decían, nos decía la propia sociedad que la factura de doscientos once millones iba a ser pagada con ventas por importe de trescientos cincuenta, en octubre, esa cifra fue rebajada a treinta y siete millones de euros. Seguimos su particular suma y sigue, en este caso, resta y sigue. Tras las fugas conocidas por todos, ¿cómo van las ventas, señor Larraz, si es que hay alguna venta de la que nos pueda informar? Entenderá nuestras dudas en este sentido, porque en los últimos tiempos, ya se nos ha demostrado que su departamento, que su Gobierno, en esto del cálculo de ingresos, a veces, falla un poquito.

¿Qué planes de comercialización, tanto para la venta como para el alquiler, tiene el Gobierno de Aragón, más allá del simple traslado de departamentos, de consejerías, al recinto? No hay en estos momentos mercado, no hay demanda. La realidad del mercado inmobiliario les ha superado y no han sido capaces de presentar proyecto alternativo alguno, más allá de los que ya he dicho. Y como le he dicho, y por más que intente negarlo, esta es la historia también —una más— de la falta de transparencia de su departamento.

A finales de abril, el Grupo Popular le solicitó toda la documentación relacionada con la deuda tributaria —repito: toda— y que es mencionada en el dictamen del Consejo de Estado. El Grupo Popular, en abril —repito—, quiso saber qué informes tenía su departamento y cuál era la tasación de los inmuebles. A día de hoy (7 de octubre de 2010), este grupo sigue esperando que el consejero de Economía tenga a bien responder a esta solicitud y entregar los informes previos que, según usted, por cierto, son tres, que entregue los informes previos que, según usted —repito—, en la comparecencia que hubo aquí en abril, dijo que eran tres. No ha remitido ni una sola de las tasaciones a la oposición realizadas o por su departamento, o por cualquier otro departamento del Gobierno de Aragón o por empresas externas.

¿Tiene o no tiene el Gobierno de Aragón, el departamento que usted dirige, tasaciones previas de los inmuebles y derechos adquiridos? ¿Tiene el consejero de Economía, tiene usted, señor Larraz, intención de responder alguna vez a la solicitud de información del Grupo Popular de finales de abril y remitir los informes? Porque usted sabe perfectamente que lo que ha remitido no son los informes: ha remitido otra cosa. ¿Dónde está el problema?, para que cinco meses después siga ocultando la información.

El Consejo Consultivo de Aragón —esto lo sabemos todos—, en el dictamen de 19 de mayo de 2010, señala que en la documentación recibida no consta ningún tipo de valoración, no consta. El Consejo

Consultivo, por lo tanto, deduce la valoración (doscientos setenta millones de euros) de la realizada por el Consejo de Estado. Para el Consejo Consultivo, el decreto era ajustado a Derecho, exclusivamente desde una perspectiva jurídica. Es, por lo tanto, un informe que atañe exclusivamente a la forma y al cumplimiento normativo, pero en ningún caso a la tasación de los bienes, en ningún caso a si cubren o no cubren la deuda reclamada.

Por otro lado, el acuerdo de la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón de 15 de septiembre de 2010 dice que no existe valoración económica alguna. ¿Tiene usted, señor Larraz, algún informe que le dé la razón? ¿Tiene usted algún informe que le permita calificar este acuerdo de excelente? Desde el principio de esta historia, no han tenido reparos en ocultar información, en manipular datos, en intentar, en definitiva, colar un acuerdo pésimo y lesivo para los intereses de los aragoneses. Hoy tiene en esta tribuna la oportunidad de demostrarnos —si me lo permite, de demostrarse— por qué este es un excelente acuerdo, por qué no es un acuerdo pésimo, algo en lo que estamos casi todos de acuerdo.

Hoy tiene la oportunidad de dar, de una vez por todas, a la oposición los informes que tantas veces hemos solicitado, las tasaciones que le reclamamos desde abril, para que nos explique qué tenemos que hacer para entender que pasar de setecientos millones de euros de deuda a inmuebles tasados en trescientos e hipotecados por valor de doscientos once millones es un acuerdo excelente. Le repito que todas estas cifras las ha hecho públicas la propia sociedad ante su cara de asombro.

No es momento ya de mezclar valor contable, valor de mercado, catastral o patrimonial, como hizo en su momento. Entre otras cosas, porque usted habla siempre de valor de mercado, y este, el mercado, le ha dado la espalda a la comercialización del recinto. Una espantada que según la propia sociedad mermaba en sesenta millones el presupuesto de la «post-Expo».

El tiempo, señor Larraz, da y quita razones —en eso, seguro que está usted de acuerdo—, y desde el debate producido en estas mismas Cortes en abril de 2010, el tiempo ha demostrado que ese acuerdo era todo menos excelente. El paso del tiempo ha sumado doscientos once millones de euros de deuda a la sociedad para hacer frente a las reformas; ha restado sesenta millones de euros de ingresos a la sociedad; ha sumado obligaciones al Gobierno de Aragón que nadie ha aclarado y, lo que es peor, ha demostrado una vez más que, cinco meses después, usted no tenía ni la más mínima intención de informar como corresponde a la oposición, de hacer frente a las solicitudes de información de la oposición y de entregarnos todos los informes que le hemos solicitado.

Termino diciéndole que, como usted decía, le gusta compararse con alguien: compárese con quien quiera, compárese con Andalucía o compárese con alguna otra comunidad que solucionó sus problemas de deuda con el Estado de una forma mucho más satisfactoria para sus ciudadanos de lo que lo hizo el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene usted la palabra para responder.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA):* Gracias, señor presidente.

Señor diputado, voy a tratar de ser preciso, para no añadir opiniones, sino ser preciso.

Con fecha 26 de mayo de 2010, se hizo efectiva la transacción de traspaso del 82,75% de las acciones de Expo Zaragoza Empresarial, Sociedad Anónima, propiedad de la Administración general del Estado, al Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, Sociedad Limitada.

Tras esta operación, la corporación quedó como socio mayoritario de la sociedad, con un total del 98,79% de las acciones, quedando como minoritario el Ayuntamiento de Zaragoza, con el resto de las acciones. Esta operación fue valorada, a fecha de la transacción, en términos de valor teórico contable de los fondos propios registrados en las cuentas de la sociedad.

A estos efectos, se tiene en consideración que los activos inmobiliarios reflejados en el balance habían sido previamente valorados a precio de mercado, de acuerdo a las diversas tasaciones y valoraciones encargadas a expertos independientes por la sociedad, y que las cuentas anuales de 2009, elaboradas con estas variaciones o valoraciones, fueron convenientemente auditadas por Deloitte, auditores externos de la sociedad.

En estas cuentas y las correspondientes valoraciones, realizadas por Tinsa y Richard Ellis, se refleja tanto el valor de mercado a la fecha de los activos inmobiliarios correspondientes al parque empresarial propiamente dicho, estimado en ciento cincuenta y cinco millones de euros, como a diversos activos, no incluidos en el parque, como las parcelas, el edificio Expo, que junto con otros activos, como las plantas fotovoltaicas, suponen un valor en libros de treinta y tres millones de euros, en su mayoría también soportados por valoraciones de terceros independientes.

La valoración del parque empresarial se actualizó a fecha de la transacción solo del parque empresarial, estimándose un valor de mercado de ciento sesenta y seis millones de euros (informe de Tinsa, 19 julio 2010).

Adicionalmente, la sociedad es propietaria de otros inmovilizados (que han pasado a ser, como digo, propiedad de la comunidad autónoma, de la sociedad) e instalaciones, como los edificios emblemáticos de la Torre del Agua, el Pabellón Puente, el Acuario Fluvial, que el estar cedidos no implica el que no sean posesión de la propia comunidad autónoma: patrimonio, ¿eh? Y los edificios de climatización, cuyo valor a coste de adquisición es de ciento noventa y ocho millones de euros. Pero que, sin embargo, aparecen, como supongo que usted conoce —no estoy seguro, dada la serie de confusiones que ha tenido en su intervención—, aparecen totalmente amortizados en balance, para reflejar, de la forma más conservadora posible, beneficio para la comunidad autónoma y para el futuro de esas sociedades, la situación patrimonial de la sociedad.

A estas valoraciones se pueden añadir las tasaciones elaboradas por Tinsa con carácter hipotecario, solicitadas por la sociedad para las negociaciones de financiación y que van en lógica consonancia con los valores de mercado de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, es importante también reseñar que esta operación de traspaso de acciones es la conclusión de un proceso de salida del Estado del accionariado, que se inició con la operación acordeón sobre el capital de la sociedad, realizada con fecha 11 de marzo de 2009, en la que, además de recuperar el equilibrio patrimonial, se dejó a la sociedad libre de deudas financieras y que se culminó con una última ampliación de capital suscrita por el Estado de treinta y un millones de euros, realizada el 24 de diciembre de 2009, que dejaba a la sociedad preparada para afrontar la nueva etapa de reconversión y comercialización del recinto en un parque empresarial, sin necesidad de posteriores aportaciones de capital por parte de los accionistas, sin necesidad de posteriores aportaciones de capital por parte de los accionistas.

En concordancia con lo anterior, el Gobierno de Aragón, como socio único de la corporación tras el traspaso de las acciones del Estado, se encuentra con una sociedad en la que sus obligaciones a corto y largo plazo se supeditan al apoyo y seguimiento del plan de negocio que contempla la reconversión y la comercialización del parque empresarial en el período 2009-2017. Plan de negocio que ha sufrido modificaciones para adaptarse al mercado en el que estamos y a la situación del mercado en la que estamos.

Este plan de negocio se fundamenta, por una parte, en un plan comercial de venta y alquiler de oficinas y locales comerciales, cuyo cumplimiento, aun siendo complejo (de las pocas cosas que le oído decir razonables), es razonable y viable; y por otra, en un exhaustivo control del coste de las inversiones necesarias y que en ningún caso necesitan aportaciones adicionales de los accionistas. Esta compañía funciona como cualquier compañía en el mercado.

El análisis de sensibilidad relativo a los principales riesgos de la compañía permite concluir que es un plan de negocio que intenta limitar los riesgos al máximo.

Por último, es importante remarcar que este plan de negocio contempla unas previsiones de tesorería que no solo aseguran la capacidad de generar los recursos suficientes como para cubrir el endeudamiento que temporalmente se necesita para acometer las inversiones, sino que, además, proyecta un resultado final positivo de tesorería que, en el peor de los casos, permitirá, en su día, proceder a la liquidación de la sociedad libre de deudas y con un activo compuesto por todos los edificios que hay en ese espacio libres de cargas.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Puede replicar, señor Navarro. Tiene la palabra.

*El señor diputado NAVARRO LÓPEZ:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero: «Confusiones de la oposición. La oposición está confundida. ¡La oposición no se entera de nada!», nos decía el otro día una compañera suya.

La culpa siempre la tienen otros. Me suena esto a lo de «malo, malo, malo».

Los medios de comunicación, cuando usted compareció aquí en abril, dijeron que huía hacia delante. Cinco meses después, usted, hoy, ha continuado huyendo hacia delante.

La comparecencia dice de manera muy clara que lo que queremos, que lo que le demandamos es que informe sobre: primero, las obligaciones que el Gobierno de Aragón ha contraído al adquirir la titularidad de la sociedad; segundo: las tasaciones oficiales. Ni una cosa ni la otra. ¡Ni una cosa ni la otra! Hoy, usted, aquí, lo tenía muy fácil. ¡Lo sigue teniendo muy fácil! Díganos que obligaciones ha contraído el Gobierno de Aragón. ¿Tiene o no tiene que hacer frente a una serie de créditos por importe de doscientos once millones de euros? ¿Cómo pretende usted hacer frente a estos créditos? No nos ha hablado absolutamente nada de esto. ¿Tiene o no tiene que garantizar con los edificios? Se lo repito: ¿tiene o tiene que garantizar con los edificios? Es más, con los alquileres, las operaciones crediticias, el Gobierno de Aragón.

¿Están obligados o no están obligados los departamentos del Gobierno de Aragón a trasladarse allí, porque, si no, la operación no sale adelante? ¡Díganoslo! Díganoslo. Ahora está diciendo que sí, pero antes no lo ha dicho. ¡Díganos si es así o no es así! ¡Hoy lo tiene realmente fácil!

¿Qué obligaciones asume el Gobierno de Aragón al adquirir la sociedad? ¿Qué obligaciones asume para garantizar el pago? Porque desde luego —se lo repito—, yo entiendo que esto a usted no le gusta, pero de la forma que tienen de calcular ingresos, entienda que no nos fiemos. Y las ventas van como van y los alquileres van como van. Por eso queremos saber qué hay que hacer para garantizar la operación. ¡Entréguenos las tasaciones! ¿Tan complicado es, señor Larraz?

Si usted tiene informes con tasaciones previas, bien sea por medios propios o ajenos, entréguelos al Grupo Popular. Se los demandamos desde abril y seguiremos demandándoselos, obviamente. ¡Pero lo tiene muy fácil hoy! Lo tiene muy fácil: entréguenos las tasaciones.

¿Está o no está clarificada la titularidad? Tampoco ha dicho absolutamente nada. El Tribunal de Cuentas le decía que parte de los edificios cedidos solo tenían valor contable. Ha vuelto a hablar hoy, evidentemente, de valor contable. Pero si no tiene posibilidad alguna de obtener beneficios, ¿cómo pretenden garantizar la oposición? Tampoco nos ha dicho si el acuerdo está o no está cerrado con Madrid.

Todas estas son condiciones para garantizar la operación. Todas estas son condiciones que deberían asegurar que esto es realmente un acuerdo excelente, que es lo que usted dijo. Que es lo que usted dijo. Y cinco meses después, se sigue escudando en excusas de todo tipo. Hoy toca decir que la oposición está confundida. Hace cinco meses, usted recurrió incluso a lecciones de historia, ¡a lecciones de Historia! Hoy no ha dicho absolutamente nada más que lo que dijo en aquel momento.

En marzo de 2009, nos decían que la factura de doscientos once millones de euros (que es esta

la factura: doscientos once millones de euros; está publicado por los medios de comunicación y lo dijo la sociedad que ha adquirido ahora el Gobierno de Aragón), que se pagaría con ventas por importe de trescientos cincuenta millones de euros. ¡Oiga!, ¡un buen negocio! ¡Esto era un buen negocio! ¡Esto sí era algo excelente! ¡Pero es que ahora estamos hablando de treinta y siete millones! ¿Cómo vamos a pagar doscientos once millones con treinta y siete? Es absolutamente imposible. Por eso queremos conocer qué planes tiene su departamento más allá de los traslados.

Y le voy a repetir por quinta vez —creo ya— ¿Tiene usted o no tiene usted...? ¡Conteste! ¡Me conformo con que conteste a esta pregunta, señor consejero! ¿Tiene el consejero de Economía intención de entregarle al Grupo Popular los informes que le ha demandado desde abril? Con que usted conteste a esto, se lo digo de verdad, nos daremos por satisfechos. ¿Dónde está el problema, para que cinco meses después...? Y no creo que sea solamente la confusión de la oposición. No creo que usted pueda decir que solamente la confusión de la oposición tiene la culpa absolutamente de todo. Si usted tiene algún informe que realmente le dé la razón, nosotros estaremos encantados de verlo. Si usted tiene informes previos que demuestren que esto es un acuerdo excelente, excelente, nosotros le daremos la razón.

Y le digo lo que le decía antes: a usted le gusta comparar. Pues, ¡compárese!, y piense que este negocio lo ha hecho una familia, lo ha hecho una empresa privada, lo ha hecho un particular. ¿A usted le parecería un buen negocio? ¡Sea sincero y dígalos! Es más: diga qué opinaría si estuviera en la oposición, diga qué opinaría. ¡Excelente negocio! Con eso me quedo. Para el señor Larraz, un acuerdo que termina con un saldo de ochenta y nueve millones de euros donde debería haber setecientos es un acuerdo excelente.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Su dúplica, señor Larraz. Tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, señor presidente.

¡Hace usted las cuentas del Gran Capitán!

Lo de «la culpa son los otros», eso es de Sartre. Dice: «El infierno son los otros», que eso es lo que hacen ustedes casi siempre: «el infierno es el Gobierno Zapatero». Ese es el infierno, ¿eh?, de Sartre. Muy interesante.

Mire, primero, la sociedad no... Primero, le debo recordar que yo tengo aquí un cierto conflicto de intereses, porque, además de ser el consejero de Economía, Hacienda y Empleo, soy el presidente de la corporación empresarial y el presidente de Expo Zaragoza Empresarial, o sea, que de esa empresa soy el presidente del consejo de administración. De manera que, mire, estoy oyendo una serie de cosas acerca de la sociedad que no me explico de dónde saca usted los datos. Es que... Primero, la sociedad..., ¿de dónde se ha sacado que tiene doscientos y pico millones de un crédito, oiga? ¡Ya me gustaría tenerlo! ¡No lo tenemos! ¡De ninguna...! Eso, eso... ¡Eso que

acaba...! ¡Pero oiga! Cómo un diputado como usted, que yo le considero una persona seria, estudiosa, que se trae los temas a este, a este..., ¡aquí!, al espacio donde yo estoy, ¿cómo es posible que venga usted con recortes de prensa? Oiga, ¡estudie usted!

Mire, le invito, le invito, le invito a que forme parte del consejo de administración, que hay una ley que lo hace. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]* ¡Venga usted al consejo de administración si tanto interés tiene! Pero, ¿de dónde se ha sacado usted que doscientos y pico millones...? ¿Pero cómo me dice esas cosas? ¿Pero cómo me dice eso? ¡Es que eso no es así! No es así. ¡De ninguna manera! Ni eso, ni la mitad de la mitad. Fíjese lo que le estoy diciendo.

Mire usted, esa sociedad tiene una situación de tesorería, de momento, excelente, y tiene un plan de negocio que, en el peor de los casos, esa situación de tesorería le permite y le permitirá en un futuro, probablemente, endeudarse, no en las cantidades que usted está diciendo y no así en este momento, no en las cantidades que usted está diciendo. ¡Oiga!, ¿y sabe usted cómo se endeudará? Pues, como pueda endeudarse, ¡como hace cualquier compañía! ¿Qué cree usted, que los bancos a esa sociedad no le van a pedir algo para sustentar ese crédito? Pues, ¿en qué se sustentará? Pues, mire usted, si la Ciudad de la Justicia se va allí y paga un alquiler por todos los dispositivos que tiene la Ciudad de la Justicia, ese alquiler formará parte, lógicamente, no de la hipoteca, porque usted estaba mezclando hipotecas con alquileres. A ver si somos un poco más precisos, a ver si somos un poco más precisos.

Mire usted, tiene tres partes el recinto empresarial. Tiene tres... ¡Es que ha mezclado usted las deudas con el problema de la sociedad! ¡Y la sociedad no forma parte totalmente de las mermas! Me estaba preguntando usted: «¿Qué pasa con las mermas?». Se está cumpliendo a rajatabla lo que yo dije aquí en su día con las mermas tributarias. Ya ha pasado todo el recinto empresarial a formar parte del patrimonio de la comunidad autónoma. Y eso, ¡ya le aseguro yo que no vale ciento sesenta y seis millones de euros! ¡Oiga! ¡Que costó construirlo ochocientos! ¿Cómo va a valer ciento sesenta y seis millones de euros? ¡Es que ustedes están diciendo aquí cosas...! ¡Hombre!, nos podemos creer bastantes cosas de las que dicen, pero ¡oiga!, no nos hagan comulgar con ruedas de molino, por favor, que parece..., ¡parece mentira! No nos haga comulgar con ruedas de molino.

Está mezclando usted eso con el resto de las mermas, que también hay otro espacio. Pues, sí, se ha cumplido. Todo el resto, excepto los parques de maquinaria, que todavía tienen hasta un año para conformarse, la semana pasada se firmó el acuerdo. Ya estamos inscribiendo la titularidad de todos los bienes, incluido el espacio que tanto le preocupa de la calle José Canalejas, que hablaba de Canalejas usted también y de Alfonso XII. Yo sí que he hablado de Canalejas y de Alfonso XII, de cómo se hizo aquello, incluido todo eso. Y no falta nada más que terminar de cerrar los doce parques, o trece parques de maquinaria, que supone el paso al patrimonio de la comunidad de más de ciento treinta pisos, de superficies para poder construir... Mire, entre las cosas que hemos firmado, hay un millón de metros cuadrados

para poder hacer quince mil viviendas protegidas, si se quiere, en el camino a Huesca, en Villanueva de Gállego.

¡Oiga!, son cosas que para el patrimonio de la comunidad son muy importantes. ¡Ustedes van al corto plazo! Ustedes van a las elecciones de mayo y tratan aquí de introducir algunos temas que son verdaderamente... *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]* ... que sonrojan, temas que sonrojan. Esas cosas que usted dice sonrojan, de verdad. ¡Oiga!, miren un poco más hacia el futuro. ¿No tienen ustedes vocación de gobernar? Pues, ¡oiga!, vamos a mirar por el patrimonio de la comunidad autónoma.

Mire usted, yo no voy a sacar ningún rédito político a todo el trabajo que hemos hecho con las mermas: ¡al revés!, ¡broncas aquí, en el parlamento! Pero eso es buenísimo y magnífico para el patrimonio de la comunidad autónoma. ¡Magnífico para el patrimonio! De la misma manera que será magnífico para algunas entidades financieras el suelo, que se está quedando a un precio irrisorio. A la larga, a la larga, bueno para la comunidad. Nosotros tenemos sentido de Estado. Espero que usted se aplique el cuento en la misma línea.

Además, hay algo que es que yo no entiendo cómo no lo terminan de comprender ustedes. Mire usted, el espacio Expo tiene algo más que simplemente ser una sociedad anónima, ¡algo más! El espacio Expo es una pieza del ordenamiento de la ciudad importantísimo. Yo entiendo que... Yo ya soy muy mayor y lo puedo entender mejor que usted. Para esta ciudad es indispensable el que cerremos el desarrollo de toda esa área urbanística que une tres grandes barrios de la comunidad autónoma y, además, centraliza una estación que nos pone a una hora y cuarto de Madrid y de Barcelona. ¿Cómo no le vamos a dar a todo ese espacio el valor que le corresponde? Y haremos el esfuerzo que haya que hacer.

Y si además, cuando cerremos este negocio, que será el año 2017 —ya nos hemos puesto un plan de negocio largo, porque sabemos que el mercado está como está—, si cuando cerremos eso, no hemos pedido ni un solo euro a las arcas públicas y hemos conseguido sacar adelante la carga financiera de lo que nos cueste hacer las inversiones de la remodelación, quedará todo ese espacio propiedad de la comunidad autónoma, propiedad de la comunidad autónoma. Y no tendremos que acudir a esos endeudamientos que nos ha contado usted, ¡que no son tantos!, que yo entiendo que haya habido cifras... Mire usted, no me verán nunca salir corrigiendo cifras que se publican en los periódicos, ni opiniones de los medios de comunicación. ¡Yo le puedo corregir a usted aquí!, pero yo no puedo estar todo el día saliendo por los medios. Cada cual dice lo que cree que tiene que decir, y se ha acabado.

Se ha modificado mucho además el plan de negocio desde que se pensó que pasaría a nuestra propiedad, hasta ahora. Y si usted tiene interés, no tengo ningún inconveniente en reunirme con usted, sentarme en una mesa y explicarle de pe a pa cómo está la empresa y qué es lo que hay. ¡Oiga!, traje aquí las valoraciones incluso, un poco, metiéndoles el dedo en el ojo, lo entiendo, ¿eh? Pero yo, por qué le tengo que dar a usted valoraciones de Tinsa. ¡Piden ustedes unas

cosas! Mire, va a estar usted hasta mayo pidiéndome los informes de Tinsa y de Richard Ellis, ¡hasta mayo va a estar usted pidiéndolos! Porque, mire usted, esa es la pataleta habitual que hacen ustedes, igual que tienen la coletilla de «la falta de transparencia». Mire usted, no hay ninguna comunidad autónoma en España, ninguna, que informe más y mejor de todos los temas económicos en España, ¡ninguna! *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

Y, por supuesto, mire, no quiero comparar las cosas —dice que me gusta a mí comparar las cosas—, pero las puedo comparar, ¿eh?, con otras comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan. Es como cuando nos dan ustedes lecciones de qué hacer con la crisis, ¡oiga!, y resulta que donde están gobernando tienen un desastre de indicadores. Pero, hombre, ¡oiga!, ¡por favor!, ¡por favor!, ¡por favor! *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]* Un poco... Un poco de, de... ¡No sé! De... Iba a decir una palabra que prefiero no decirla. Tenga cuidado con sus expresiones, porque el que siembra vientos recoge tempestades.

*[Aplausos finales desde los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Turno de intervenciones de los grupos. Empezará, como es habitual, Izquierda Unida. Señor Barrena, tiene usted la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, a nosotros nos interesan, con el tema de que es objeto esta comparecencia, esta comparecencia, dos cosas: la primera es exactamente por qué toman la decisión, por qué toman la decisión, es decir, con qué criterio, qué datos, qué cuentas, qué valoración hacen, para aceptar retirar el litigio que había en los juzgados con el tema del desacuerdo con el Gobierno central sobre..., bueno, lo que se da en llamar «mermas tributarias», «deuda tributaria», como se considere, que estaba cifrado... Bien.

¡No! Es que vamos a ver: desde mi punto de vista, desde el punto de vista de Izquierda Unida —ya sé que volveremos a discutir otra vez con este tema, porque tiene que ver con la política fiscal, ¿no?—, nosotros no estamos de acuerdo en que se suprima el impuesto de patrimonio, y por esa decisión que toma el Gobierno central de quitar el impuesto de patrimonio, lo que deja de recaudar Aragón por lo que le correspondería de los ciudadanos y ciudadanas de Aragón que pagan impuesto de patrimonio se incluye en el paquete de las mermas tributarias. Lo digo por ponerle un ejemplo.

¡No!, si es una decisión que toma Madrid que repercute en menos ingresos en la comunidad autónoma, pues, lógicamente, Madrid debe compensar por esa cosa que Madrid ha decidido hacer. ¡Bueno!, pues, ¡si ya le he dicho que no nos íbamos a poner de acuerdo! Por eso, no planteo más.

Es decir, habíamos llevado el tema a los tribunales, lo había llevado el Gobierno de Aragón; en esta Cámara se había discutido, lo habíamos apoyado. Estaba valorado en una cuantía: setecientos..., en torno a setecientos millones de euros, y luego, al final, ustedes vienen con un acuerdo que entra esto de los

activos de la Expo (activos de la Expo, evidentemente, que los traspasa el Gobierno central), que es todo ya patrimonio..., bueno, casi todo, porque sigue la otra parte pequeña. Y a partir de ahí, hay que gestionarlo, y asumen ustedes los inmuebles, también la deuda que tiene, también, ¿no? ¡Eso también hay que decirlo! ¿Que viene sin deuda? ¡Bueno!, pues, me alegro.

Entonces, en cualquier caso, ¿cuál es exactamente el criterio, la valoración? ¿Por qué se toma esa decisión de retirar de los tribunales una reclamación que se había hecho y se acepta con esto? Sabemos cómo está el mercado, sabemos que funcionará no sé cómo, como funcione... Bueno, pero, en principio, eso es lo a que nosotros nos interesa.

Y luego, lo segundo que nos interesa, y además, ahí sí que le vamos a pedir..., sí que le vamos a pedir toda la información posible, toda la información posible sobre qué pasa a partir de que ustedes se hacen cargo de todo ello, ¿qué pasa? Y entonces, ¿cuánto cuesta exactamente poner en funcionamiento y en poner en disposición de efectuar la transacción comercial que tenga que hacerse con lo que no vayan a utilizar ustedes? ¿Cuánto cuesta? ¿Cómo se financia? ¿A qué plan? ¿También con algo similar al Plan Red? ¿Colaboración público-privada? O sea, ¿cómo? ¿Cuánto cuesta y cómo se financia?

Segundo: lo que van a utilizar ustedes, el Gobierno de Aragón, ¿cuánto cuesta estar en condiciones de utilizarlo, cómo se financia, y en qué plazo? Porque eso tendrá que tener una traslación presupuestaria también.

Y/o tercero: ¿cómo repercuten estas cosas que ustedes van a hacer ahora con un acuerdo que tenían con el Ayuntamiento de Zaragoza, en el que bajo ningún concepto se hablaba de llevar los servicios de justicia a la zona de Ranillas, sino que en ese acuerdo se establecía claramente hacer el distrito de la justicia en el casco histórico de la ciudad de Zaragoza? Eso también nos interesa saberlo: ¿cómo han llegado ustedes a desdecirse de ese acuerdo que había con el Ayuntamiento de Zaragoza? Porque se lo estamos preguntando en los dos sitios, ¿no? Entonces, alguien nos tendrá que decir cómo y por qué, si había un acuerdo, luego ya se cambia.

Entonces, esas tres son las cosas que, realmente, a Izquierda Unida, en estos momentos, le preocupan y que además pensamos que le preocupan a la ciudadanía. Porque estamos hablando del cómo vino, en qué condiciones y qué fue lo que se aceptó; después estamos hablando de cómo se gestiona ahora eso, cuánto nos va a costar y en qué plazo, y cómo se va a financiar y para qué va a servir, y lo tercero, la repercusión que tiene en cuanto al equipamiento de la Ciudad de la Justicia, que estaba acordado con el Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

El señor Bernal intervendrá a continuación, en nombre de Chunta Aragonesista. Tiene la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, en realidad, el objeto de la comparecencia de hoy es un capítulo o un apartado de algo que nosotros situamos en lo que ya le hemos dicho en otras ocasiones, que juzgamos, en nuestra opinión, como un mal negocio.

Un mal negocio, porque esta es una coletilla, o una consecuencia, o un apartado, consecuencia de aquel acuerdo al que ustedes llegaron con Madrid, de aquella negociación que llevaron con Madrid, que nosotros valoramos como un rotundo fracaso —ya se lo dijimos en otras ocasiones— y un mal negocio para Aragón, ¡un mal negocio para Aragón en general! Esta cuestión fue objeto de debate, objeto de iniciativas de control por parte de mi grupo parlamentario y objeto de solicitud de información.

Hoy, le ha dicho usted al señor Navarro que puede estar pidiendo hasta mayo la tasación de Tinsa. Nosotros no le hemos pedido la de Tinsa. Las que le llevamos pidiendo desde el mes de abril son las tasaciones generales, que usted decía que tenía. Y concluimos seis meses después de haberlas solicitado, de haber presentado a través de la Mesa de las Cortes queja, porque el Gobierno no las remite, concluimos que es que difícilmente nos pueden enviar lo que no existe.

De hecho, ya le adelanto que hay ya..., creo que fue anteayer o hace tres días, en el Registro de la Cámara, unas preguntas del señor Yuste para el próximo Pleno a este respecto, porque deducimos que no existen, salvo que usted me diga hoy, otra vez, que como no existen, eso le permite decirme que podamos seguir pidiéndolas hasta mayo porque tampoco nos las dará. Pero yo creo que tiene consecuencias políticas eso que usted dice.

Porque, en el fondo, una comparecencia como la de hoy, a ustedes les permite escaparse un poco, como las anguilas, escaparse un poco del error original que nosotros consideramos, por el que ustedes, grosso modo, han perdonado cuatrocientos y pico millones al Estado. ¡Esa es la cuestión de fondo! Y desde nuestro punto de vista, ese es el núcleo esencial, del que luego se derivan consecuencias, como lo de Zaragoza Expo Empresarial, que son como secuelas posteriores. En el fondo, la cuestión es que ustedes le han perdonado a Madrid más de cuatrocientos millones de euros, si sumamos los quinientos noventa y dos que ustedes evaluaban más los cien que suponía la actualización de la deuda tributaria.

Y yo no voy a hablar ya, como el señor Barrena, de los impuestos que se quitan... ¡No, no! ¡Si estamos hablando de las mermas y de las deudas acumuladas con anterioridad!, de lo que ya es deuda contante y sonante, evaluada por ustedes. Y siempre les hemos dicho que había una cosa que les alabábamos y que les apoyábamos en eso: el que ustedes fueran a los tribunales. Eso, mi grupo parlamentario lo ha oído; usted, en reiteradas ocasiones. ¡Respaldábamos esa iniciativa de ir a los tribunales! Por lo tanto, si lo único que apoyábamos en relación con esta cuestión, ustedes lo han eliminado de un plumazo, mediante acuerdo solemne de Consejo de Gobierno, con el desistimiento de la iniciativa que ustedes habían adoptado ante los tribunales, pues, ya no nos queda nada que alabarles. Pero ya, bueno, pues, hay una iniciativa del Grupo Popular en relación con esta cuestión, que

es, como le reitero por tercera ocasión, una coletilla del error original.

Por cierto, señor Navarro, no en el Tribunal de Cuentas, sino en el Consejo de Estado el que le decía al Gobierno, el que le decía al Gobierno que determinados inmuebles de titularidad dudosa o litigiosa serían o podrían ser, desde luego, foco de problemas posteriores. Así lo decía el Consejo de Estado: «Foco de problemas posteriores». ¡Bueno, bueno! Ya veremos a ver qué va a pasar. Porque yo creo que eso tiene consecuencias jurídicas y económicas.

Usted sabe que nosotros dijimos que era inaceptable lo que habían hecho: aceptar pago en especie y no en metálico, pero en un momento en que la especie está como está. Me dicen a mí: «¿A cuánto está el kilo de ternasco?». Pues, no sé a cuánto está ahora el edificio Expo. Desde luego, no está como al precio de lo que costó en 2008. Eso, señor consejero, mi grupo parlamentario se lo tiene que decir, porque ustedes han hablado de que costó ochocientos millones... Vale. Costó ochocientos millones. Pero ya volvemos a lo del valor y el precio. ¡Tuvo un precio de ochocientos millones! ¿Qué valor tiene hoy?, ¿qué valor tiene hoy? Porque eso es lo que deberíamos valorar o evaluar a la hora de pesar en una balanza a qué acuerdo han llegado ustedes. ¿Cuál es hoy el valor de aquello que costó el precio de ochocientos millones?

Y luego, otra cuestión. Hoy sí que ha dado un dato nuevo, que nosotros, al menos, no conocíamos: usted hoy sí que ha fijado un plazo, que hasta ahora no había dado, de siete años. Ha hablado del año 2017, que supongo que se refiere usted de que ese es el plazo que ustedes se dan para poner en valor..., para poner en valor todos estos espacios.

En todo caso, en un plazo de siete años, ustedes esperan poner en valor lo que antes costó ochocientos y que ahora no sabemos, realmente, cuánto vale, pero que desde luego, ahora, no vale ochocientos, ni mucho menos.

Yo querría preguntarle qué usos tienen ustedes pensado... —¿o lo tendrán pensado en 2017?—, ¿qué usos van a dar a estos espacios?

Y, desde luego, el señor Navarro le ha hablado de doscientos; usted ha dicho que «ni la mitad de la mitad»... Mire, yo no voy a entrar en esa subasta. Lo que le digo y lo que tengo claro, y que mi grupo parlamentario tiene muy claro, es que gratis no nos va a salir. ¡Gratis no nos va a salir! No sé si serán doscientos, si será la mitad, si será la mitad de la mitad de la mitad, pero que gratis, a nosotros, no nos va a salir. Por lo tanto, eso también habría que anotar en el debe de la valoración, de la valoración de eso que le hemos pedido y que todavía no hemos recibido nosotros, que es esa solicitud de documentación sobre tasaciones.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señor Bernal.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Entonces, en esas... —sí, acabo ya, señor presidente—, en esas tasaciones, habrá que incluir lo que va a costar adaptar esos espacios, lo que va a costar poner en el mercado esos espacios. Ponerlos en valor, está claro —mi grupo parlamentario ya se lo ha dicho en otras

ocasiones y se lo dice de nuevo hoy—, no nos va a salir gratis.

Usted dice que ni la mitad de la mitad. ¿Tiene evaluado cuánto nos va a costar ponerlos en valor? Porque, evidentemente, el Pabellón Puente o la Torre del Agua tienen un valor. ¿Pero cuál es el precio, cuál es la posible utilidad? En el corto plazo —usted me habla de siete años—, en el corto y medio plazo, ¿qué hace la comunidad autónoma con eso? Porque un alquiler de un euro, pues, da de sí un euro al año, un alquiler de un euro da de sí un euro al año

¡Claro! Valor simbólico, valor... ¡Bien! Pero estamos diciendo el precio, el precio en el cual se tasaron determinados espacios.

Para acabar, señor consejero: ¿cuánto nos va a costar ponerlos en valor? El plazo, dice usted, siete años. ¿Qué usos van a dar?

Y en tercer lugar: ¿también a nosotros nos amenaza con que esos informes que pedimos en abril del año 2010 no los tendremos tampoco en mayo de 2011? Porque entonces sí que pensaremos que no han existido, o que son fantasmagóricos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

La señora De Salas intervendrá a continuación, en nombre del Partido Aragonés. Tiene la palabra.

*La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE:* Gracias, presidente.

Bien. No voy a reproducir los debates que ha habido en esta cámara, en relación con el acuerdo del Gobierno de Aragón con el Gobierno central, como compensación de las mermas tributarias y como reconocimiento del derecho de Aragón a una compensación, tal y como está previsto en el Estatuto de Autonomía de Aragón (han sido muchos los debates), sino que voy a hablar fundamentalmente de uno de los bienes transferidos a la Comunidad Autónoma de Aragón: Expo Zaragoza Empresarial, Sociedad Anónima.

Yo creo, señor Navarro, que el consejero, ¡yo creo que es que usted no le ha escuchado, en su primera intervención! Porque él ha dicho exactamente cuáles son las obligaciones del Gobierno de Aragón. Y le ha dicho las tasaciones del Gobierno de Aragón en relación con este bien inmueble. ¡Se lo ha dicho! Yo no sé si usted lo ha escuchado, ha anotado o no, pero se lo ha dicho. Le ha dicho las tasaciones. Y, si no, vuelva a releer cuando esté el *Diario de Sesiones*.

Bien. Efectivamente, ustedes creen, o entienden, que las valoraciones correctas son las que realizó el Consejo de Estado, y nosotros, desde el Partido Aragonés, creemos que las valoraciones correctas son las que ha realizado el Gobierno de Aragón, conforme al valor de mercado. Valor teórico contable, valor de mercado.

También en el caso de esta sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A., que, como usted sabe, está prevista en el artículo 3 del Decreto 76/2010, de 27 de abril del Gobierno de Aragón. ¿Qué es lo que interesa al Partido Aragonés ahora mismo? Conocer cómo ha sido y cómo está siendo, y el futuro de este espacio emblemático para la ciudad de Zaragoza, desde el traspaso el pasado 26 de mayo de este año

al Gobierno de Aragón del capital de las acciones que estaban antes en manos de la Administración general; hoy ya en manos del Gobierno de Aragón, que tiene el 97,79% del capital de las acciones de la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón. Y la verdad es que, como luego haré referencia, tampoco hicieron ustedes ninguna pregunta el otro día en la Comisión de Economía al consejero delegado, en relación con esta sociedad. Pero sí él, motu proprio, habló de cómo iba y cómo se estaba gestionando por parte de la corporación esta sociedad, que como ya digo, es hoy mayoritaria del Gobierno de Aragón, con una cantidad, el 2,21%, en manos del ayuntamiento.

Futuro. Futuro, y qué es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón desde la gestión de este importante espacio, que supone... Es un proyecto, como ustedes saben, destinado a convertir el legado de la Expo en un centro económico y financiero, en un parque empresarial en la ciudad de Zaragoza, y en el que desde que el Gobierno de Aragón se ha hecho cargo del mismo (y le recuerdo lo que ha dicho el consejero: sociedad libre de deudas financieras, lo ha dicho en su intervención), ha habido un cambio en la política de comercialización y de captación de clientes, lo ha dicho el propio consejero: no solamente en la opción de compra, sino que también se añade la opción de alquiler, la opción de alquiler con derecho a compra, y, por tanto, las expectativas de cara al futuro, y así lo dijo el propio consejero delegado el otro día en la Comisión de Economía, son bastante interesantes. Es más, dijo: «Es uno —y digo textualmente lo que dijo— de los proyectos inmobiliarios con más actividad actualmente. Tenemos clientes de manera permanente interesados en el espacio Expo. Se está trabajando y a punto de cerrar algunas operaciones importantes de edificios completos». No se las va a decir el propio consejero aquí, porque evidentemente, no es oportuno, porque hasta que no se cierren, no conoceremos exactamente cómo está la situación, cuál es la situación. Pero sí que dijo que se estaban a punto de cerrar operaciones importantes de edificios completos, y se cuenta con muchos interesados en las zonas comerciales, que como usted sabe, es una de las cuestiones que se pondrá de acuerdo con la Ciudad de la Justicia.

Yo creo que el Gobierno de Aragón está realizando, y ha realizado una apuesta muy importante por la dinamización del parque empresarial. Un plan, un plan de negocio del que ha hablado el propio consejero, que comprende todo el tema de la reconversión. Y allí lo puede ver usted, y yo, además, recientemente, he estado por esa zona viendo cómo efectivamente la ejecución de las obras de reconversión del recinto del parque empresarial van a buen ritmo. Están... Ya es bastante visible. Y que, efectivamente, en el plan de comercialización del parque empresarial Expo ha habido un cambio en lo que es el criterio desde el punto de vista de comercialización.

Decía también el propio consejero delegado: «Es un proyecto complicado. Comercialmente va mucho mejor que otros de este tipo en el mundo». Y es así desde que desde el Gobierno de Aragón, y lo veremos, se está gestionando bien, se está gestionando, para que evidentemente, el espacio Expo sea una realidad,

un espacio de desarrollo de la ciudad de Zaragoza, y, por supuesto, se convierta en un parque empresarial, además de todo lo que es el tema de la Ciudad de la Justicia, con las zonas comerciales.

Señorías: yo creo que todos tenemos que estar de acuerdo y apostar por un espacio emblemático en la ciudad de Zaragoza. Y tenemos que estar de acuerdo y apostar por que ese plan de negocio que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo en dos fases (evidentemente, comprende dos fases), suponga, como ya digo, una transformación radical de la ciudad y de un barrio concreto como es el del Actur, con unas posibilidades de negocio que ahí están, y que se están viendo; por lo menos, se han superado las dificultades evidentes que hubo en el año 2009; pero que se están superando, como ya digo, con esa previsión, además, del traslado de la Ciudad de la Justicia, que creo que es uno de los grandes proyectos atrayentes del resto de programas o proyectos o empresas que se puedan llevar allí, para que, evidentemente, este espacio, este patrimonio hoy del Gobierno de Aragón, de toda la comunidad autónoma, de todos los aragoneses, sea un éxito; un éxito de proyecto de presente y de futuro.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Heras, tiene la palabra.

*El señor diputado HERAS LADERAS:* Señor presidente. Señorías.

Efectivamente, como decía el consejero, una vez más (y ya van unas cuantas en este año), nos vemos dándole vueltas al asunto de la deuda del Estado con Aragón, como consecuencia de las modificaciones que el Gobierno central fue introduciendo en nuestro sistema impositivo algunos años atrás; modificaciones que llevaban aparejadas la consecuencia inmediata de pérdida de recaudación para Aragón y, por supuesto también, pérdida de recaudación para todas las comunidades autónomas del régimen común de financiación.

El último ejemplo de estas modificaciones en nuestro sistema impositivo es del año 2001, gobernando el Partido Popular, y el anterior es del año noventa y siete, donde también gobernaba en Madrid el Partido Popular. Conviene no olvidar este detalle.

Y la cuestión, señorías, entendemos que es bastante simple: el Grupo Parlamentario Popular sigue empeñado en demostrar lo imposible. El Grupo Popular sigue empeñado en demostrar que el Estado nos ha tratado mal, que nos hemos plegado a nuestros intereses de partido, con nuestros compañeros en Madrid, y que una vez más también hemos traicionado a Aragón.

Prueba de ello para el Grupo Popular sería, entre otras cosas, este último asunto de los activos de la Expo, donde al parecer, hemos recibido unos activos envenenados, que nos suponen unas obligaciones de incalculable valor para nuestra comunidad autónoma.

Sucede simplemente una cosa, señor Navarro y señores del Grupo Popular: que todo eso queda desmentido por los hechos. Y ahí están los hechos: son tozudos, no como las palabras, que se las lleva el viento.

Conviene, en consecuencia, que nos acerquemos un poco a ver cuáles han sido los hechos en esta historia. Hecho número uno, señor Navarro: el Gobierno de Aragón, con fundamento en el Estatuto del año ochenta y dos, con rango de ley orgánica, como todos ustedes saben, decide plantear una reclamación formal al Gobierno de la nación, reclamación cifrada en una cantidad económica. Cantidad económica que el Gobierno extrae como consecuencia de esos cambios impositivos que acaban generando esas mermas tributarias en los ingresos de nuestra comunidad autónoma.

Decisiones que toma el Gobierno de la nación sin preocuparse obviamente de cuáles van a ser esas consecuencias en las haciendas autonómicas, o, como también hizo con el impuesto de actividades económicas, sin preocuparse de cuáles iban a ser esas consecuencias en las haciendas locales. Luego, señorías, primer hecho.

El Gobierno de Aragón defiende tanto a Aragón y los intereses de los aragoneses, que no duda en llevar a los tribunales al Gobierno de la nación, a pesar de tener el mismo color político cuando cree que no están debidamente defendidos los intereses de Aragón y de los aragoneses. Ese es el primer hecho.

Y además, señorías, ustedes esto bien lo saben, no pueden decir lo mismo. Ocasión tuvieron de hacerlo en el año noventa y siete, y no lo hicieron. El Gobierno socialista lo ha hecho y ustedes no lo hicieron.

En segundo lugar.

El nuevo estatuto es previsor y recoge en una de sus disposiciones, expresamente, una mención a este asunto e incluso urge a que ambas partes busquen una solución. Lo cual, evidentemente, nos obliga a todos, tanto al Gobierno de la nación, como al Gobierno de Aragón, puesto que al ser ya el estatuto aprobado con rango de ley orgánica, al ser una norma legal de obligado cumplimiento a todos obliga.

Tiene razón en consecuencia el vicepresidente del Gobierno cuando dice que este es el único Estatuto que ha contemplado este supuesto, luego para ser un «estatutico», en palabras de algún grupo aquí presente, lo cierto es que nos permite defendernos con bastante solvencia.

Y, además, este asunto se defendió en una negociación bilateral fuera del cauce que al efecto establece el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Luego, otro hecho. Es el segundo. El actual Estatuto ha sido clave para que se reconozcan y se hagan efectivos los derechos de Aragón en esta materia.

Tercero. El vicepresidente y el consejero de Economía consiguen un acuerdo transaccional que pone fin a esta vía judicial, y que a valor de mercado supone un ingreso para la comunidad autónoma de unos quinientos millones de euros. A valor de mercado puesto que hay unos informes, efectivamente, y en este caso alguno de Tinsa, por ejemplo, que no vamos a poner en duda ahora la capacidad de Tinsa para hacer informes, puesto que seguramente a todos los que tenemos hipotecas, el dinero que nos deja el banco a través del correspondiente préstamo hipotecario, se hacen informes precisamente en base a informes de sociedades como esta, ¿verdad? Pues Tinsa dice que ese es el valor de mercado.

Señorías, aquí entiendo que hay una confusión importante que conviene despejar cuanto antes. Multitud de pleitos terminan con un acuerdo transaccional. Ello, evidentemente, ante la incertidumbre que produce que el resultado final no esté claro para ninguna de las partes.

Si es un acuerdo transaccional significa que ambas partes transigen para llegar a ese acuerdo, que ambas partes ceden para encontrar un punto de encuentro. Pero lo cierto es que en este caso la transacción alcanzada recoge, prácticamente, la totalidad de la cantidad reclamada por el Gobierno de Aragón; prácticamente es un noventa por ciento. Si le sumáramos la actualización que dice Chunta Aragonesista, nos quedaríamos en setenta y ocho o setenta y nueve por ciento. Cantidad reclamada a su vez, y esto sí que es importante y conviene no olvidarlo, porque aquí sí que hay una gran confusión, a la que el Gobierno de Aragón no tenía un derecho indubitado.

Esa cantidad reclamada nacía del esfuerzo que hizo el Gobierno de Aragón para cifrar, para concretar la cantidad que habíamos dejado de percibir como consecuencia de las mermas tributarias, pero era un punto de vista, el punto de vista del Gobierno de Aragón, lo cual no significaba que fuera asumido por el Gobierno de la nación, como efectivamente no lo fue, y esa es la causa de que acabáramos viéndonos las caras en un recurso contencioso administrativo.

Señorías, ningún sentido tiene, pues, ninguno, afirmar que hemos perdonado cantidad alguna a nadie. Y sí que tiene todo el sentido, todo, lo que decía el consejero de que lo que hemos hecho en esta historia es ganar quinientos millones de euros.

Otro hecho, pues, señorías: se trata de un muy buen acuerdo, ¡de un muy buen acuerdo!

La única comunidad que ha obtenido algo similar es Andalucía, y no me estoy refiriendo al asunto de la deuda histórica, que eso va por otra vía. La única comunidad que posteriormente a Aragón negoció algo similar a Andalucía ha obtenido toda la compensación, toda, en especie, ¡toda en especie! El resto de comunidades, ni en especie, ni en *cash*, ni en nada que se le parezca. No ha obtenido nada. Y ahí podemos añadir, podemos sumar la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Galicia, la Comunidad de Murcia, que al ser conocedoras del acuerdo al que había llegado el Gobierno de España con el Gobierno de Aragón, se fueron enseguida a la puerta del ministerio para pedir lo mismo que había ya conseguido Aragón. Luego, no será un mal acuerdo, señorías.

La conclusión, para terminar, es evidente según nuestro humilde punto de vista.

La gestión de este Gobierno, aquella que comienza pidiendo administrativamente a través del procedimiento correspondiente, exigiendo una cantidad dineraria, ese procedimiento resuelto negativamente por el Estado, y ante esa resolución negativa, el Gobierno se va directamente al contencioso. Ese contencioso, ese primer paso de reclamar esa cantidad es lo que ahora nos ha permitido obtener esos quinientos millones de euros que antes no teníamos. Unos ingresos que no ha obtenido ninguna otra comunidad. No decimos esto porque nos moleste que otros lo hagan, es más, nos encantaría que todos pudieran hacerlo, pero lo cierto es que no lo han hecho, y eso lo que

pone en valor es la gestión del Gobierno de Aragón y de su consejero de Economía.

Por último, y ahora sí, señorías, al recibir además libres de cargas los activos de la Expo, gracias a esa operación acordeón que financia en su entera totalidad prácticamente Madrid, y gracias a que se reciben los activos, llamemos especiales: la Torre del Agua, el Pabellón Puente, el Acuario. Como se reciben estos activos completamente amortizados contablemente, y se dota además a la nueva sociedad del capital suficiente para poder atender sus nuevas obligaciones, sus nuevas actividades, las que nacen de su nuevo objetivo social, la única obligación que le queda al Gobierno en esta materia es gestionar con eficacia su plan de negocio. No le queda más obligación que esa. Plan de negocio que prevé un resultado final positivo de tesorería, y que en el peor de los casos permitirá liquidar la sociedad en su día, libre de deudas y con unos activos conformados por los edificios de la ciudad de Justicia, también libre de cargas.

En resumen y para terminar, señor consejero, enhorabuena por la gestión. Es un gran acuerdo para la comunidad autónoma.

Muchas gracias, señoría.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Señor consejero, puede responder a las cuestiones planteadas.

Tiene la palabra.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA):* Gracias, señor presidente.

Primero, mi agradecimiento a los dos grupos: al Partido Aragonés y al Partido Socialista por su intervención en este debate. Al representante del Partido Socialista quiero decirle que ha hecho una intervención muy bien instrumentalizada y con unos datos magníficos, magníficos. Unos datos magníficos.

Y, por cierto, yo creo que ninguno de los datos que usted ha dado aquí he dejado de darlos yo en los diferentes debates que hemos tenido en estas Cortes.

El acuerdo desde el principio lo he valorado como bueno para la comunidad autónoma, desde el primer día, ¡desde el primer día! Y lo vuelvo a valorar en el mismo sentido. Y cuando yo digo que por mi condición de presidente de la sociedad tengo un conflicto de intereses, lo hago desde el punto de vista de la valoración de los activos, porque, como comprenderán los señores diputados, antes del acuerdo, la sociedad Expo Zaragoza Empresaria tenía valorados todos y cada uno de metros y de los edificios que tenía. ¿Por qué? Simplemente porque los está vendiendo y los está alquilando, y no se pueden ni vender, ni alquilar nada que no se tenga valorado, señor Navarro. Es imposible. Entonces, como usted comprenderá, cuando se inician las negociaciones, no me voy a cambiar yo el gorro de presidente de la sociedad a consejero de Economía, y voy a encargar una doble valoración, nuevamente, a las mismas compañías que nos han valorado los edificios.

Por lo tanto, las valoraciones del patrimonio de Expo Zaragoza Empresarial que han pasado a la comunidad autónoma están perfectamente valoradas, aún le digo más, requetevaloradas, porque hemos tenido que volver otra vez a pedir a las empresas

externas su valoración, porque cada vez que tenemos cualquier contacto con entidades financieras para obtener créditos, para hacer obras en ese espacio, nos piden naturalmente la valoración al día de hoy. Y cuando hay alguna hecha de seis meses hay que volver a hacerla otra vez.

Además, como le digo, estamos vendiendo y alquilando los espacios y, por lo tanto, no se pueden vender ni alquilar si no tenemos la valoración hecha.

Y respecto a la valoración del resto de activos que ya el patrimonio del Estado los ha transferido a la comunidad autónoma, y los ha firmado el patrimonio de la comunidad autónoma, no le quiero decir la multitud de reuniones que ha tenido el patrimonio del Estado con el patrimonio de la comunidad autónoma. El patrimonio del Estado tiene valorados a precio de mercado cada uno de los edificios, superficies, incluida la calidad completa que ya nos la ha pasado el Estado, completa con todos los derechos y estamos ahora tramitando los papeles para inscribirla en el registro de la propiedad. Pues todo ello tiene las valoraciones del patrimonio del Estado, y le recuerdo también que este acuerdo, el acuerdo al que hemos llegado tiene un dictamen favorable del Consejo de Estado, ¡del Consejo de Estado! Y tiene un dictamen favorable también del Consejo Consultivo de Aragón. De manera que se ha hecho con todas las bendiciones y todos los informes, y se está cumpliendo estrictamente lo que aquí se planteó y el calendario que se planteó.

Yo creo que no se puede mezclar también, yo creo que aquí se ha puesto nuevamente de manifiesto para alguno de los intervinientes, no confundan ustedes la financiación autonómica con una discusión con el Estado respecto a una deuda que hemos denominado deuda tributaria, que no es una deuda, es nuestro punto de vista contra el punto de vista del Estado.

Y por supuesto veremos a ver qué sucede con el mismo procedimiento que han comenzado tres comunidades autónomas que gobierna el Partido Popular, y que por supuesto puso de manifiesto su malestar la Comunidad Autónoma de Madrid en un consejo de política fiscal por haber llegado a este acuerdo, expresando el consejero de economía de la Comunidad Autónoma de Madrid que él también quería ese acuerdo. Tengo el texto, si quiere usted le pasaré el texto, como veo que me dice que no... No sé si tiene usted el texto transcrito literalmente, en el que decía que quería él también no dinero sino inmuebles.

De manera que no hemos perdonado ninguna deuda que tuviéramos reconocida, señor Bernal, ninguna deuda que tuviéramos reconocida. Entonces, eso no es una deuda reconocida, es un punto de vista, una valoración y al final se ha llegado a una transaccional en la que se han valorado una serie de inmuebles y espacios, además de que naturalmente ya en la operación acordeón tuvo el Estado que poner un volumen de dinero muy apreciable, pero posteriormente al final quedaban treinta y un millones de deuda, que tuvo que poner el Estado también en dinero contante y sonante, que también había dinero contante y sonante en este acuerdo.

Hablaba, señor Bernal, y yo creo que también es un punto de vista razonable y que puedo participar en él, aunque no esté de acuerdo, del valor de ayer, del

valor de hoy, oiga: y el valor de mañana, ¡el valor de mañana!

Cuando se cierre la operación, el valor que tendrán los edificios que tenemos no será el mismo que el de hoy, ni el mismo que el de ayer, y usted me dirá: pero ¿mayor o menor? Oiga, no lo sé, no lo sé, yo no se lo puedo decir. No tengo ni la más remota idea de cómo va a evolucionar el mercado inmobiliario, ¡ya veremos a ver! Pero yo estoy seguro de que dentro de diecisiete años, en el año 2017, a lo mejor estamos metidos en otra crisis económica tremenda y han bajado otra vez los inmuebles un 40%, o a lo mejor es al revés y estamos en otra burbuja inmobiliaria y el valor de lo que se ha pasado a la comunidad es absolutamente favorable y excelente.

Yo creo que el plan de negocio... No me ha escuchado al final en mi intervención que le contestaba a lo que usted me pregunta. Yo he dicho al final de mi intervención que por último es importante remarcar que este plan de negocio contempla unas previsiones de Tesorería, que no sólo asegura la capacidad de generar los recursos suficientes como para cubrir el endeudamiento, la Tesorería cubrirá el endeudamiento, las empresas necesitan endeudarse para hacer inversiones. Y si se cubren con la Tesorería, no es necesario acudir a que los financie el sistema público, en este caso. Ya les he dicho que no va a ir dinero. (Coste: cero. ¡Cero!); sino que además proyecta resultado final positivo de Tesorería. Hay un resultado final positivo de Tesorería. Esto se ha presentado a la prensa en los planes de negocio, etcétera. Y en el peor de los casos permitirá en su día proceder a la liquidación de la sociedad. Liquidaremos en 2017 la sociedad libre de deudas, libre de deudas y con un activo que se compone de los edificios que estarán allí, que formarán parte del patrimonio. Allí habrá un espacio mucho mayor que el que tiene el Pignatelli, por ejemplo, y será y será una segunda parte, en la que además estará incluida toda la Ciudad de la Justicia, que financiará en parte con los alquileres que ya está pagando todos los edificios de justicia; más el departamento, etcétera, ya están pagando de dos a tres millones de euros de alquileres, ¿que por qué los tiene que pagar a privados? ¡Yo prefiero que los paguen a una sociedad! Que es una sociedad de la comunidad, y que eso, el resultado de esos alquileres permite endeudarse a la sociedad para hacer una inversión en juzgados, espacios para justicia, que pueden ser excelentes, y que para la comunidad yo creo que son indispensables, creo yo, el modernizar la justicia y ponernos donde nos ponemos.

¿Y por qué no, señor Barrena, acudimos a ese primitivo acuerdo que no se ha terminado de cerrar con el ayuntamiento? Fue un preacuerdo. Pues porque no caben en los espacios que nos ofertaba el ayuntamiento. No cabe. Allí no cabe la Ciudad de la Justicia. Y es mucho mejor que vayan adonde van a ir, que además van a dejar libres espacios que pueden aportar, además, activos también a la propia comunidad, y que pueden equilibrar el negocio que resulte de pasar la Ciudad de la Justicia allí. Y, además, esa pieza tan importante de la ciudad yo creo que va a aportar... Bueno, contribuye al cambio tan importante que ha tenido la ciudad después de la Exposición

Internacional, y que como digo le va a venir magníficamente bien a la comunidad.

Así que hemos hecho, hemos llegado a un buen acuerdo. Creemos que es un buen negocio, que no es un negocio para mañana, sino que es un negocio para terminar de rehacerlo; y que además todo el resto de activos que nos han pasado, con las valoraciones del patrimonio de España y con el acuerdo del patrimonio de la comunidad autónoma, más todas las valoraciones de todos los activos que nos han pasado, que los tenemos valorados varias veces por varias compañías... Y, por supuesto, lo que no voy a desvelar aquí, como ha sido desde el principio que estoy en esta responsabilidad, es la estrategia de venta de una sociedad empresarial que está en el mercado, y ni precios, ni valoraciones, ni cosas parecidas. Si ustedes quieren participar, y lo digo a la oposición, en las políticas de mercado, y no tenemos por qué explicitarlas, dada la competitividad que hay en este mercado, sobre todo en Zaragoza, para la venta y alquileres de oficinas..., no lo podemos desvelar aquí, porque no lo desvela ninguna de las empresas que está peleando en el mercado por ello. Y si quieren saberlo más puntualmente fuera de la discusión política, yo estoy dispuesto a darlo. Pero si de verdad lo quieren saber muy en profundidad, participen ustedes en la sociedad, vengan al puesto que tienen el hueco para venir a esa sociedad, porque hay una ley que lo permite, y no tendremos ningún inconveniente ni ningún problema en acceder hasta el último número.

En todo caso, en todo caso, esta sociedad, Expo Zaragoza Empresarial, cumple estrictamente con la información que la ley le obliga a dar. Aún digo: con más de las obligaciones que la ley le obliga a dar. Tienen ustedes en el Registro Mercantil las cuentas de cada año, con las auditorías de Deloitte, en este caso, que es la que hace las auditorías de la empresa, y tienen colgado además en la página web los resultados de la empresa continuamente.

Por cierto: cuando se refieren erróneamente a pérdidas de sesenta, setenta millones, no son pérdidas de dinero. Se refieren a que en las operaciones, en la operación acordeón, se amortizó de un solo golpe, como no se hace en ninguna empresa, para que cuando se transfiriera a la empresa tuviera más facilidad para seguir adelante con sus cuentas, se transfirió de un solo golpe, se amortizaron de un solo golpe valores mayores de doscientos millones de euros, que tuvo que compensar el Estado para hacer esa operación acordeón. Así que, por favor: si lo hacen por desconocimiento, yo les ruego que lo trabajen un poco mejor, y yo estoy dispuesto a dar toda la información; y si lo hacen por ignorancia, pues.... O lo hacen sabiéndolo, con mala intención, pues mire: todavía peor, ¿eh? Todavía peor.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a...

*El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]:* Señor presidente, le pido la palabra por el artículo 85: grave juicio de valor del consejero.

*El señor PRESIDENTE:* Lo siento, pero no lo aprecio...

*El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]:* Ha dicho literalmente: «¿Por qué le pido la información? ¿Por qué tenemos derecho a acceder a la información?». ¡Eso es lo que ha dicho!

*El señor PRESIDENTE:* No aprecio, de acuerdo con el Reglamento, una cuestión que merite su intervención ahora. Lo siento.

*El señor diputado NAVARRO LÓPEZ [desde el escaño]:* Lo lamento. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a solicitud de los veintitrés diputados del Grupo Popular, para informar de las actuaciones que está llevando a cabo su departamento para conseguir el retorno de las obras de arte de Santa María de Sigena.

Tiene la palabra, señor Alcalde, en representación del Grupo Popular.

### **Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar de las actuaciones que está llevando a cabo su departamento para conseguir el retorno de las obras de arte de Santa María de Sigena.**

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario pide esta comparecencia a la consejera de Educación para que nos informe de las actuaciones que está llevando a cabo su departamento para conseguir el retorno de las obras de arte originarias del Real Monasterio de Sigena, que se encuentran depositadas en el Museo Nacional de Arte de Cataluña, o/y en el Museo Diocesano y Comarcal de Lérida. No hablamos de cualquier cosa, señorías: estamos hablando de un monasterio símbolo de la historia de Aragón, joya del románico, fundado en 1183 por la esposa de Alfonso II, doña Sancha, en el que veló sus armas Pedro II en 1188, comenzando los pasos de ese monasterio con doña Dulce, la primera hija de los reyes, que fue la primera monja que profesó. Fue declarado, dado el importante valor patrimonial que tiene, fue declarado monumento nacional en 1923.

Antonio Naval, un estudioso del patrimonio aragonés emigrado, dice que si se hubiera conservado todo el patrimonio en el monasterio de Sigena, este monasterio sería uno de los conjuntos más refinados existentes en nuestro país. Sin embargo, el tiempo, las humedades, las guerras de independencia carlistas, las desamortizaciones, la propia decadencia de la vida monacal, y particularmente, de la de Sigena, pues hicieron que una parte sustancial de su patrimonio fuera desapareciendo, fundamentalmente por las enajenaciones realizadas por las propias religiosas para ir tirando.

Pero la auténtica puntilla para este monasterio, señorías, el desastre, los desastres, acaeció en agosto de 1936, recién comenzada la Guerra Civil, cuando las milicias anarquistas procedentes de Cataluña quemaron, saquearon, profanaron y expoliaron salvajemente el monasterio. Cuando el líder anarquista Durruti llegó a las puertas del monasterio, llegó a

Sigena y comprobó el desastroso estado en el que había quedado el monasterio, dijo al comité revolucionario, le dijo: «Cerrad este recinto y poned una guardia, porque una fotografía de esto nos hará más mal que todos los cañones de los fascistas juntos».

En 1948, las religiosas, que salieron al comenzar la guerra, volvieron al monasterio, pero ya no pudieron remontar la vida este cenobio. En los años setenta, la última priora de la Orden de San Juan de Jerusalén realizó tres entregas de obras de arte al Museo Diocesano de Lérida en depósito. Posteriormente, tras un intento de vuelta, en el setenta y dos, y el también fracasado intento de instalar una comunidad cisterciense, en 1985 se restableció el convento en régimen de alquiler, con la actual Orden de las Hermanas de Belén, que no tienen capacidad de decisión alguna sobre el patrimonio en depósito del monasterio.

¿De qué obras estamos hablando en esta comparación, señoría? Si me lo permite, señora consejera, las voy a dividir en cuatro bloques. Un primer bloque incalculable, fruto de las sucesivas ventas de las monjas durante los siglos XIX y XX. Buena parte de estas obras fueron a parar a coleccionistas particulares, algunos aragoneses, como Cardedera; otros muchos, catalanes. Y muchas de esas obras, con el tiempo, se reintegraron a distintos museos: el de Huesca, o también el Museo Nacional de Arte de Cataluña. Son de difícil, por no decir de imposible recuperación dichas obras, a no ser que sean puestas en venta por sus actuales propietarios y compradas por la DGA. Lo mismo podríamos decir de las colecciones particulares, que alguna todavía queda, que muchas están en el extranjero, y que salvo que aparezcan en subasta sus obras, pues es comprensible que es muy difícil hacerse con ellas. Véase casos como el del relicario de Santa Waldesca, recientemente aparecido en los medios de comunicación.

El límite temporal de este bloque, si me lo permite, yo lo pondría en 1923, aunque solo sea a efectos jurídicos o legales, el año de la creación de monumento nacional, porque le aportaba una protección administrativa que hasta entonces solo era eclesiástica.

Un segundo bloque, señoría, lo formarían los frescos de la sala capitular del monasterio, del siglo XIII: pinturas a caballo entre el arte bizantino y normando siciliano, con influencias inglesas, y que, desde luego, en el año treinta y seis, el fuego destruyó los edificios, artesonados, frescos, y afectó decisivamente a estas obras, que perdieron su policromía. Otras muchas obras fueron salvadas. Fueron salvadas y recuperadas posteriormente por el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, creado después de la guerra. Una parte de los frescos de la sala capitular, concretamente los de arcos y enjutas, muy dañados en su policromía, pero fueron arrancados por el gobierno de la Generalidad, o levantados por el gobierno de la Generalidad, o levantados por el gobierno de la Generalidad en septiembre del treinta y seis, trasladados al taller de Gudiol, en Barcelona, y siendo depositados en 1940 en el Museo de Arte de Cataluña. Los frescos perimetrales también fueron levantados y trasladados a dicho museo en 1960. Unos y otros, todavía e incomprensiblemente, señorías, siguen expuestos como testimonio de aquel expolio.

Está publicado que hay un compromiso de que los frescos vuelvan a Sigena o a Huesca. En cualquier caso,

con independencia del proceso de levantamiento de dichos depósitos, a estos frescos debería aplicárseles, señoría, a semejanza de los papeles de Salamanca, la condición de bienes expoliados durante la guerra, para exigir al Gobierno central su intervención, porque en este caso tendría competencias.

También sería de aplicación subsidiariamente la llamada «ley de memoria histórica». A mí me gustaría preguntarle, señora consejera, qué ha hecho, o si ha dado su Gobierno algún paso en este sentido.

Un tercer bloque lo constituyen aquellas obras de arte del monasterio que sobrevivieron a la barbarie y fueron con posterioridad recuperadas por ese Servicio Nacional de Defensa del Patrimonio. Los expusieron en Zaragoza en 1940 para su identificación, y se trasladaron al Museo de Lérida hasta 1948, en el que una vez vuelven las monjas, regresan estas obras al monasterio. Pero en los años setenta, al irse las últimas cinco monjas que quedaban, pasan en tres depósitos sucesivos, pasan de nuevo los bienes al Museo Diocesano (diocesano entonces) de Lérida.

Señora consejera: ¿qué han hecho ustedes en estos once años de Gobierno para conseguir la evolución de este bloque? ¿Qué han hecho en cuanto a pedir el levantamiento de esos depósitos? Últimamente nos han contestado ustedes, han contestado, sobre todo a preguntas de Chunta Aragonesista, las últimas, que había un representante de la Orden de San Juan de Jerusalén, un sacerdote claretiano; que nos dicen que no negocia con él, pero parece que tienen una fluidez en la comunicación con el mismo; que le han trasladado a ustedes los criterios y deseos de este Gobierno de levantar dichas obras, y que ellas a su vez le han trasladado (eso han dicho en una pregunta) los criterios y deseos de la comunidad sanjuanista en relación con este asunto. ¡Y que no sabemos cuáles son esos criterios y deseos de la comunidad sanjuanista, que yo le pido que usted nos explique hoy! ¿Cuáles son, cuales han sido los resultados de ese clima que ustedes llaman de cordialidad y confianza? ¿Cuándo vienen los bienes, señora Broto? Sería la pregunta concreta. ¡Si nos la puede contestar!

Lo cierto es que llevamos años leyendo, escuchando sus respuestas, y comprenderán ustedes, señorías, que estamos preocupados y que somos desconfiados. Sobre todo después de lo acaecido, de lo acontecido por su antecesora, doña Eva Almunia, que en junio de 2006, respondiendo a preguntas de Chunta Aragonesista, llegó a afirmar en estas Cortes que la Diputación General de Aragón estaba manteniendo reuniones y negociaciones con el representante de las religiosas que aún quedaban vivas de la Orden de San Juan y habían formado parte de la comunidad de Sigena, intentando negociar para abordar el regreso de las piezas procedentes de ese monasterio.

Mire: a mayor insistencia, en noviembre de 2006, el propio Departamento de Cultura aseguraba haber encargado un informe jurídico que analizara la situación en el caso de que las monjas fallecieran sin haber solicitado el levantamiento del depósito. Iba más lejos el 22 de febrero de 2007 la entonces consejera, Eva Almunia, cuando decía textualmente: llegaba a afirmar que «por parte de las hermanas de la Orden de San Juan de Jerusalén, que son las depositarias, las titulares de las obras que están en el Museo Nacional de Arte

de Cataluña, ellas sí que nos piden —decía—, y eso es algo que yo quiero respetarles, porque lo entiendo así, que ellas no quieren verse involucradas en polémicas ni nada por el estilo: ellas han decidido tener una vida de retiro —decía la señora Almunia—, de espiritualidad. Y se pide que respetemos esa vida que ellas han decidido». ¡Y tan retiradas espiritualmente, señorías! ¡Que llevaban siete y nueve años muertas, respectivamente! ¡Eso lo supimos por la prensa, no por este Gobierno! Por la prensa, que en febrero del año 2008 desveló que ambas monjas habían fallecido en 1998 y 2000, en Sant Cugat del Vallés. El representante se ha esfumado, como los fantasmas: nunca más se supo ni su nombre, ni exactamente a qué se dedicaba o qué intentaba en esas negociaciones.

De unos hechos tan graves solo puede deducirse, señoría, una cosa. O dos cosas: que la señora Almunia fue engañada clamorosamente por unos desaprensivos, lo que le debería haber hecho dimitir urgentemente por incompetente, o la otra alternativa es que ella ha mentido y ha engañado a este parlamento, lo que también es causa inequívoca de dimisión.

¡La señora Almunia no solo no dimitió! Tampoco se retiró... ¡Tampoco se retiró al monasterio de Sigena, formalizando los votos de silencio y de pobreza! Sino que tras un más que discreto paso por la Secretaría de Estado de Educación, ¡pues regresa! Regresa, como el ectoplasma de ese espíritu marchito de Marcelino Iglesias. Pues nos lo vamos a pasar bien con su regreso, y yo personalmente me alegro, porque vamos a tener cosas muy interesantes que decirle. Pero mire: de este tercer bloque de obras depositadas que le comentaba, depositadas en el seminario de Lérida, se segrega un cuarto bloque, un cuarto bloque, que son aquellas piezas que bien en manos de las monjas, o bien depositadas en Lérida, fueron vendidas clandestinamente por las monjas hospitalarias a la Generalidad de Cataluña, entre 1973 y 1994, sin que el Gobierno de la nación ni tampoco el Gobierno de Aragón pudieran ejercer los derechos de tanteo y retracto.

Así, la comunidad religiosa de Sigena, que estaba en dificultades desde hacía décadas, vendió en esos tres años por cincuenta millones de pesetas tres bloques de noventa y siete obras, obviando las opciones de retracto para el Ministerio de Cultura y también para la Diputación General. ¡No vuelvan, señora consejera, a hablar de ventas legales! ¡Yo le ruego que hoy no vuelva a hablar, como en otras ocasiones, de que son ventas legales! Porque con independencia de la cuestión del retracto, que no es baladí, fueron nulas de pleno derecho, porque los bienes muebles van íntimamente unidos a los bienes inmuebles, que están, en este caso, declarados bienes de Patrimonio Nacional, o después, bienes de interés cultural. ¡Sí, señora! ¡Si ustedes mismos lo dicen en sus argumentos!

Al conocer, en 1997, la venta de estas obras a la Generalidad, el Gobierno de Santiago Lanzuela, a través de dos órdenes del departamento, ejerció el derecho de retracto sobre estas piezas. Medidas que el gobierno de la Generalidad primero recurrió al contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, y después, mediante un conflicto positivo de competencia, ante el Tribunal Constitucional. Mire: han transcurrido doce años, algo absolutamente inaudito, y el Tribunal Constitucional todavía no ha

dictado la sentencia. Mire, en el año 2007, a Chunta Aragonesista le contestaba la presidenta del tribunal que... Concretamente, que se encontraba concluso y pendiente de señalamiento para votación y resolución definitiva. ¡Eso mismo contestaba su director general en el mes de junio, en comisión! Llevamos tres años, y sigue exactamente en la misma situación. No consta que el Gobierno de Aragón, porque ustedes apelan a la prudencia y al respeto ante el alto tribunal, no consta que hayan hecho absolutamente nada para agilizar este correspondiente fallo. ¡No han hecho nada absolutamente, señorías! Yo creo que el único paso sustancial que ha habido del anterior departamento al suyo, y la voy a felicitar por ello, es que vemos un hilo: ¡un hilo de luz!, permítame que se lo diga. Frente a la opacidad de este Gobierno: véase la del señor Larraz, que hace un momento negaba la información a los representantes de los aragoneses; o la opacidad, una opacidad de tercera dimensión; una opacidad absolutamente de ultratumba de la señora Almunia, nos encontramos con usted, que ya sabemos algo! Por lo menos, quién es el representante actual de las monjas sanjuanistas. ¡Enhorabuena! Felicidades. ¡No ha alcanzado usted el nivel de transparencia! Pero ha alcanzado el nivel de traslúcida. Usted, como el alabastro, permite pasar algo la luz, aunque no veamos absolutamente nada de lo que hay detrás. *[Risas.]*

Nada más, y muchas gracias.

*[Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor Alcalde.

Señora consejera: puede tomar la palabra, en nombre del Gobierno de Aragón, para contestar lo que considere.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidenta.

Señores diputados. Señoras diputadas. Señoría.

Comparezco una vez más para hablar del tema de las obras de arte procedentes del monasterio de Sigena, que como usted ha dicho muy bien, se encuentran actualmente la mayoría de ellas en el Museo Nacional de Arte de Cataluña, y en los museos Diocesano y Comarcal de Lérida.

Y me alegra que haya terminado citándome, no porque lo haya hecho positiva o negativamente, sino por una razón: porque estaba oyendo su intervención, y he creído que se había olvidado de que la consejera de Educación, Cultura y Deporte era yo.

Y como ha terminado haciendo esa referencia a mi persona, pues bueno: por lo menos, me he dado cuenta de que sabemos dónde estamos.

Para este departamento, ha sido fundamental el tema de preservar nuestro patrimonio, y hemos hecho diferentes gestiones y actuaciones para lograr esta devolución de los bienes. Y lo hacemos porque así nos lo dice el artículo 71 de nuestro Estatuto de Autonomía. Así está dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Patrimonio Cultural. Y además hemos recibido sucesivos mandatos de estas Cortes, en el sentido de que hiciéramos lo posible, dentro del marco legal, para lograr el retorno de estas obras de arte.

Como ha hablado usted bastante de historia, yo no voy a hacerlo. Voy a omitir esa parte de mi intervención, pero sí que... Además, se ha hablado mucho de este tema: se ha hablado de historia, se ha hablado de su importancia. Recientemente, muy recientemente, en junio, el director general de Patrimonio vino a hablar a la comisión, y de una forma exhaustiva informó fundamentalmente sobre las obras que se están llevando a cabo. Y existe también esa comparecencia de la anterior consejera del 13 de febrero de 2008; por lo tanto, yo voy a pasar a lo concreto.

Porque para nosotros, una de las cuestiones importantes ha sido el conocer desde el punto de vista jurídico y legal cómo estaba el tema de los bienes de Sigena.

Y por una parte tenemos (hay, existen) unos bienes enajenados legalmente. Las monjas de Sigena, en función del *nullius dioecesis* (es decir, no tenían por qué obedecer, no tenían por qué obedecer a la Iglesia), podían vender esos bienes, y fueron vendidos. Una parte, a instituciones públicas, o fueron depositados en otras entidades, o fueron donados, y en ese sentido, hay una legalidad, y por lo tanto podía llevarse a cabo esa venta.

Luego tenemos unos bienes que, según dicen las religiosas de Sigena, fueron vendidos legalmente, pero a juicio del Gobierno de Aragón, y creo que estamos de acuerdo —que estamos de acuerdo en esta cámara—, esta venta se realizó sin cumplir los requisitos establecidos en la ley vigente. Porque se debía comunicar a las administraciones, y porque teníamos el derecho de adquisición preferente, bien mediante el tanteo o bien mediante el retracto. Estamos de acuerdo.

Y sobre esa venta, está pendiente la resolución definitiva, por parte del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, como usted bien sabe, una vez resuelto el conflicto de competencias presentado por la Generalitat ante el Tribunal Constitucional. Y estamos a la espera de la fecha para ese pronunciamiento.

Tenemos otra parte de los bienes, que sigue siendo propiedad de las religiosas de la Orden de San Juan de Jerusalén, y que ellas mismas depositaron en el Museo Nacional de Cataluña y en el Museo Diocesano de Lérida.

Se ha realizado (este Gobierno, este, lo ha realizado) un análisis exhaustivo documental (y además de eso, tienen, tuvieron información en su día, pero si quiere, se la hago llegar de nuevo) sobre todos esos bienes: sobre todos los bienes. Se hizo por una parte un estudio de la documentación existente en los diversos archivos. Y un estudio jurídico sobre la titularidad, así como las competencias y las responsabilidades que se derivaban de estos estudios.

Se han mantenido conversaciones directas con la presidenta de la Federación de Monasterios de la Orden de San Juan de Jerusalén y con la superiora del convento de la Orden de Salinas de Añana, su representante. Con ella personalmente, y a través de su representante. Y la superiora del convento de esta orden es la que ostenta la capacidad de decisión sobre los bienes y propiedades del monasterio de Sigena, eso lo conocen ustedes perfectamente.

¿Qué pretendemos con estas conversaciones? Pues lo que pretendemos es avanzar, avanzar y modificar la

posición que tienen con respecto al levantamiento del depósito voluntario de esas obras de arte.

Y además, además de esto, se han realizado constantes gestiones con el Departamento de Cultura de la Generalitat, en busca de un acuerdo que facilite el retorno de los bienes, una vez que se concluya la restauración y acondicionamiento de los espacios destinados a albergarlas. Porque si usted sabe muy bien (ha hablado mucho de historia), cuando en 1942 ya se pretendió que volvieran una parte de las piezas, una de las condiciones que se ponía era, precisamente, la restauración del monasterio, y que estuviera en condiciones para poder albergar esas piezas. Y usted sabe que eso se ha dicho en numerosas ocasiones ¿Y qué estamos haciendo? ¿Qué estamos haciendo? Aparte de esas gestiones, aparte de las gestiones que le he dicho con las religiosas; aparte de ejercer... De decir que teníamos derecho a ejercer ese derecho de retracto.

Otra de las cuestiones importantísimas ha sido el plantear actuaciones en el monasterio para crear las condiciones idóneas que permitan el retorno de esas piezas. Y en este sentido, hablamos, como le he dicho, yo creo que muy pormenorizadamente de todas las obras que hemos hecho, y que se siguen llevando a cabo en el monasterio. Como usted sabe, con un convenio con la Fundación Caja Madrid, que se suscribió en 2002, en el que se ha llevado una parte, una parte importante de la restauración; pero que estamos en este momento pendientes también de continuar con las obras, en un convenio hasta 2014.

Señorías, esta es la situación que tenemos en la actualidad, respecto de esas piezas de ese patrimonio de Sigena, que todos los grupos de este parlamento, los grupos parlamentarios, estoy convencida, deseamos y queremos que sean devueltas a nuestro territorio.

Pero, señor portavoz del Partido Popular: lo que me ha resultado extraño de su intervención (que desde luego yo coincido con usted en que tenemos que trabajar todos para lograr esa devolución) es que me exija, me pida, cuando hay que decir y hay que recordar que cuando ustedes... Pues gestionaron, desde Cultura, esta competencia, y la verdad es que no tenemos constancia de ninguna gestión en ese sentido. Y me remito al propio artículo que escribió el propio consejero Bielza. O el propio estudio que en 1997 se hace desde la Dirección General de Asuntos Jurídicos, donde se pide al Gobierno que lo que se debería de hacer es ejecutar el derecho de retracto, que no es ni más ni menos que es lo que hemos hecho; o conversar con las monjas para que levanten el depósito. Y, sin embargo, cuando se pide desde el Gobierno, de ese gobierno presidido por el señor Lanzuela, cuando se dice que se quiere ejercer el derecho de retracto, ¡se olvida de incluir la relación de las obras sobre las que se ejerce! Y la Generalitat tiene que preguntar: «Oigan, ¿sobre qué obras están ejerciendo el derecho de retracto?».

O cuando se rectifica, se comete otro error respecto del valor de las obras. Por lo tanto, yo, señor Alcalde, le agradezco que me permita hablar de este tema en las Cortes. Se lo agradezco porque creo que es importante que todos los grupos tengamos una postura unánime al respecto. Pero a lo mejor la desmemoria

tampoco es buena, y habría que recordar las gestiones que todos han hecho respecto de este tema.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señora consejera.

Señor Alcalde: su turno de respuesta.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Broto:

¡Discúlpeme! Si yo hablo de doña Eva Almunia, su antecesora, es porque usted y su gestión está hipotecada por las actuaciones de la señora Almunia. ¡Ni más ni menos! ¡Si usted no hablaba con monjas difuntas, ni practicaba pues artes esotéricas! Usted es una heredera de aquellas vergonzosas situaciones que dejaron en ridículo a nuestra comunidad autónoma, y particularmente a su Gobierno. Sería yo injusto con usted si la responsabilizara única y exclusivamente de la inoperancia y de la falta de credibilidad que ha tenido el Gobierno del señor Iglesias en materia cultural, y particularmente a la hora de intentar recobrar el patrimonio emigrado de Aragón.

Mire: si usted, como nos ha dicho, ya, por fin, conoce la situación de los bienes tras el informe jurídico y tras el análisis, creo que ha dicho, análisis patrimonial de los mismos, les ha costado once años (once años) conocer la situación real de los bienes desde ambos puntos de vista, ¡pues bueno! ¡pues actúe! ¿No nos querrá decir que va a tardar otros once años? Afortunadamente no, porque el año que viene habrá otro gobierno. ¿Nos va a decir que si los dejáramos ustedes tardarían otros once años en volver a dar los pasos suficientes? ¡Usted nos ha citado una serie de pasos! Usted nos dice, nos viene a decir que están tanteando la situación, con la superiora de Salinas de Añana... ¡Oiga! ¡Acelere, por favor! Que todos sabemos la situación... ¡La situación de edad en la que están las monjas en nuestro país! Porque como siga templando, pues al final, desgraciadamente, a lo mejor fallece esta superiora y hay que empezar a iniciar de nuevo conversaciones, yo no sé con qué monasterio ni en qué país. Y cuanto más se alejen las conversaciones en esta materia, más dificultades y más problemas para restituir los bienes a Aragón.

Mire, señora Broto: los frescos que están en el Museo Nacional de Arte de Cataluña, ¿no podrían estar en el Museo de Huesca, por poner un ejemplo, hasta que se rehabilite y acondicione el monasterio de Sigüenza? ¿No se da cuenta de que les están haciendo ustedes el juego a los que no quieren devolver lo que no es suyo? ¡Porque hasta hace poco había que esperar solo al levantamiento del depósito! Las últimas respuestas que han dado ustedes a Chunta Aragonesa ya no es la condición exclusiva el levantamiento del depósito, sino que además esté habilitado el espacio en el monasterio de Sigüenza. ¿Por qué? ¿Están en un monasterio en Barcelona, o están en un museo? Pueden estar en Aragón, en un museo, con independencia de que después, definitivamente, su ubicación, una vez restaurado, sea en el monasterio de Sigüenza. ¡Lo importante es que vuelvan esos bienes! Y hay argumentos de peso. ¡Y argumentos de peso para que sea el Gobierno de la nación el que intervenga!

Porque estamos habiendo de expolio. ¡Aunque su antecesora también decía que no había expolio! Como si hubieran pegado fuego al monasterio para calentarse las manos, dado el rigor y los fríos del agosto en los Monegros. Pues mire: ¡no, señora Broto! Puede actuar. Puede actuar perfectamente el Gobierno de la nación. ¡Le faculta la Constitución! El artículo 149.1.28 de la misma. Como le faculta la ley del ochenta y cinco, de Patrimonio histórico. Porque estamos hablando de un caso de expolio. Y está absolutamente autorizado, y no digo yo la palabra «expolio»: lea el informe del año setenta y siete del Justicia de Aragón, y verá cómo habla también (y no es dudosa la institución del Justiciazgo), verá cómo habla también de expolio. Si quiere se lo paso, que tengo ahí las páginas, encima de mi escano.

Mire, señora Broto: usted hablaba de lo que había hecho, o de lo que no había hecho, según usted, el Gobierno de Santiago Lanzuela. Para empezar, es el que lo posibilitó mediante las órdenes. ¡Usted ahora se va a hilillos que están por ahí sueltos! Mediante dos órdenes, dos órdenes departamentales, ¡planteó el retracto de las obras! Que es lo que ha provocado los recursos al Tribunal Superior de Justicia, y al Tribunal Constitucional desde la Generalidad de Cataluña. ¡Pero es que hizo más cosas!, que usted las ha olvidado. En abril de 1999, el Gobierno del señor Lanzuela inició la catalogación de las obras y del patrimonio emigrado. ¡Y han tardado ustedes, señorita, la friolera de diez años...! Ya con usted. No lo hizo: fue en 2009. Fue usted la que en 2009 volvió a seguir el hilo que cortaron durante diez años de la catalogación del patrimonio emigrado.

¡Y no me diga que lo tienen ustedes todo estudiado! ¡Será el análisis! Pero aquí la Ley de Patrimonio aragonés habla de catalogación. ¡Y ese es un término administrativo! Además, y con independencia de que puedan tener ustedes documentadas perfectamente todas las piezas, hablamos de catálogo. Hasta el año 2009, ustedes dejaron muerta esa vía, mientras, por supuesto, la Comunidad Autónoma de Cataluña —ancha es Castilla— y catalogaba todas las obras, aún más grave...

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Concluya, por favor, señor Alcalde.

*El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ:* ... de nuestra comunidad.

Concluyo ya. Yo le pido, señora Broto, y ya acabo, que usted, por favor, ¡explique algo! ¡Porque aquí no ha explicado absolutamente nada! Dice que ha tenido conversaciones directas con la superiora, a través de su representante, el claretiano, y ¡no nos dice en ningún momento a qué conclusiones ha llegado! ¿Qué piden, si es que piden algo, que seguro que sí, las monjas sanjuanistas? ¿Qué es lo que piden? ¡Cuéntenoslo! Si no lo quiere hacer públicamente, llámenos a la oposición y díganos las trabas o los problemas en que se encuentra, si considera que eso puede entorpecer la marcha de las negociaciones. Pero haga un poco... ¡Hágame el favor de ser un poquito clara!, de explicar a estas Cortes, a los representantes de todos los aragoneses, cuál es la situación después de once años de gobierno del Partido Socialista.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*]

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor diputado.

Señora consejera: puede tomar la palabra en su turno de réplica.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidenta.

Señoría.

La verdad es que me sorprende... Me sorprende, en sus afirmaciones, porque en el tema de los bienes de Sigena, cuando habla usted de los once años, pues yo creo que no... ¡No ha analizado usted la situación histórica de estos bienes! A pesar de que nos ha hecho, cuando ha comenzado, una exhaustiva lección de historia.

Yo creo que la historia de los bienes de Sigena no comienza ni conmigo ni con usted tampoco, ¿eh?: no vamos a ser tan egocéntricos ninguno de los dos. Pero si usted analiza la historia, lo que ha ocurrido con estos bienes, sabe que en 1942 ya hubo un intento, un intento de devolución de los bienes, que no fue posible, porque no se encontraba en condiciones el monasterio para recibirlos.

Que lo mismo sucedió con, desde luego, un gran trabajo en ese sentido, que realizó don Antonio Beltrán en 1953. Y cuando usted me dice del trabajo... Del trabajo que hizo el Gobierno del señor Lanzuela, y cuando me habla de la catalogación, del trabajo que nosotros hemos hecho, pues la verdad es que no encuentro dónde está ese trabajo. ¡No lo he encontrado! No lo he encontrado, porque nosotros... Nosotros, este Gobierno, ha tenido que hacer un gran trabajo para poder conocer, catalogar, describir las piezas (las piezas de Sigena), y además conocer la situación jurídica de cada una de ellas.

¡Y antes se lo he dicho! Se lo he dicho muy respetuosamente. ¡Pero fíjese si se lo vuelvo a decir! Que cuando se pide, se pide el derecho de retracto, se le manda a la Generalitat de Cataluña un documento donde no pone sobre qué piezas. ¿Pues qué estudio se había hecho, si no ponía de qué piezas era? Y cuando envía una carta, la Generalitat, preguntando sobre qué (un poco era vergonzante, casi, la carta), se le contesta, y entonces no se le valoran. Pero es que aquí tengo un artículo del propio señor Bielza, donde dice, y lo dice públicamente... ¡No se pudo poner en contacto con las monjas sanjuanistas!, porque su representante no pudo hacerlo. Por lo tanto, no me hable de las gestiones realizadas, porque las gestiones que se realizaron fueron prácticamente nulas, a excepción de ese documento donde se pide que se ejerza el derecho de retracto. Y además donde se pide que se pongan en contacto con las monjas sanjuanistas para la devolución de esas piezas. ¡Y en ese trabajo estamos! Y en otro muy importante y fundamental, que usted ha omitido: en ese trabajo que estamos haciendo, en el monasterio, para que sea posible, sea posible tener un lugar acondicionado, donde exijamos la devolución de esas piezas. ¡En ese trabajo estamos, señoría!

Pero a mí, de verdad lo que me gustaría, y se lo digo siempre, pero se lo vuelvo a decir, como se lo he dicho cuando hablamos de patrimonio a todos los portavoces, y creo que con usted no había tenido la oportunidad... Voy a ver si lo consigo. ¡Voy a ver si consigo esto!

No utilicemos el patrimonio como una trinchera. ¡No lo utilicemos para la división! Si usted y yo, que tenemos tantas diferencias en todo, en esto estamos de acuerdo, ¿no sería conveniente, no sería bueno, no nos ayudaría a convencer, a convencer a esas monjas sanjuanistas que usted me dice, el que todo este parlamento, unánimemente, que lo dijéramos?: «consejera, consejera: te apoyamos para exigirles por una parte a las monjas (para pedirles, porque es lo suyo) que devuelva estas piezas, y por otra parte también ese apoyo, que lo he tenido, para ejercer ese derecho, ese derecho que tenemos la comunidad autónoma para poder ser la que preferentemente optemos a la compra de esos bienes».

Por lo tanto, señoría, yo lo que no voy a debatir sobre este tema... ¡Solo he debatido cuestiones que me parece que tengo que explicar! Pero sí lo que le pediría a usted y a todos ustedes es la colaboración, la colaboración para trabajar, para que esas piezas sean devueltas.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señora consejera.

Señora Ibeas: en nombre del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, ya que el señor Barrena se ausenta, tiene usted la palabra para fijar su posición en este asunto.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora consejera.

Usted nos pide el apoyo. Nos pide respaldo. ¡Pero es que no es la primera vez que nos lo piden! En estas Cortes, y en esta cámara, el Gobierno de Aragón y su departamento nos ha pedido el apoyo. ¿Sabe para qué? ¡Para hablar con monjas muertas! ¡Y aún se atreven a pedirnos el apoyo! Habrá pocas cosas que se hayan gestionado tan mal, tan mal, como todos los temas de patrimonio cultural, sobre todo el que tenemos fuera de Aragón, que dependen de su departamento, señora Broto.

¡Y yo no entro en 1942 ni en 1936! No estábamos. ¡Ustedes no estaban! ¡No estaban gobernando! Por lo tanto, no voy a entrar aquí en las responsabilidades históricas que llevan ya acumulándose a lo largo de tanto tiempo. Pero sí que le puedo decir que ustedes han gestionado todo esto con una falta de transparencia tan grande, con un esfuerzo enorme por parte de la oposición (y yo voy a hablar en este caso por parte de mi grupo parlamentario); pidiendo explicaciones, realizando cantidad de iniciativas parlamentarias, preguntas escritas, en las que ustedes nos respondían mintiéndonos, señora consejera. Mintiendo. Porque cuando se le pide un nombre, y se le pide información, y se responde que no nos pueden dar ese nombre, porque las propietarias han pedido expresamente que se las deje tranquilas..., están mintiendo! Porque lleva-

ban diez años tranquilas en sus tumbas. ¡Eso es mentir! Y, si no, no le veo otra manera de entenderlo.

Luego ustedes han tenido que tragarse todo ese papelón. Y me imagino que cuando uno asume el Gobierno, una persona asume el Gobierno, y en este caso usted, ¡pues no le queda más! No le queda más. ¡Pero no puede sacar pecho! Porque es que seguimos en esta legislatura persiguiéndoles para poder obtener también un poco de reacción ante muchos temas, que desde luego no se tendrían jamás que haberse quedado como se han quedado.

Para que Aragón pueda recuperar esos bienes harían falta muchas cosas. ¡Muchas! Para recuperar por lo menos una parte de esos bienes (y hablaremos de patrimonio cultural en una interpelación que tenemos registrada en mi grupo parlamentario); para poder recuperar una parte de esos bienes habría que ejercer el derecho de adquisición preferente de retracto. Lo hizo el Gobierno, ya se ha trasladado, en esos momentos, el Gobierno de Aragón, en el noventa y siete... Pero mire: ¡es que han pasado doce años!, doce años con un tema paralizado, después de que la Generalitat de Cataluña interpusiera el conflicto positivo de competencias ante el Tribunal Constitucional. ¡Doce años! Y en doce años no ha cambiado nada. ¡Nada!

Y cuando les preguntamos a ustedes qué han hecho, ¡pues es que no responden nada! No han hecho nada.

El Gobierno anda por ese camino. Y pretende vender lo que quiera vender. Pero la realidad la conocemos en el día a día. Les hemos propuesto desde mi grupo parlamentario al Gobierno de Aragón que realice gestiones ante la Generalitat, para que retire del Tribunal Constitucional ese conflicto positivo de competencias. ¡Y ustedes se han negado! Se ha negado el Partido Socialista, y se ha negado el Partido Aragonés. ¡Yo no entiendo por qué! ¿Por qué dejar de lado la vía política? Y más cuando la del Tribunal Constitucional se encuentra en esa vía muerta, en ese punto muerto. ¿Por qué? ¡Todavía no lo sé! Luego ustedes no están explorando todas las posibilidades reales de las que pueden disponer.

Y el Gobierno de Aragón tiene la obligación de apurar todas. Todas y cada una de esas posibilidades que tienen en la mano. ¡Por mucho que el Partido Socialista y el Partido Aragonés prefieran conformarse con esperar! ¿Qué es lo que están haciendo? ¡Están esperando! ¡Eternamente están esperando a todo! ¡A que todo se les resuelva! ¡A que se resuelva cualquier problema! ¡A que vengan los bienes solos! Ya nos han anunciado en 2005 que vendrían inmediatamente, no vinieron... ¿Por qué no se pueden quedar esperando? ¡No se pueden quedar! Es imposible.

¡Y no vale con hablar ante los micrófonos, y decir que sí, que queremos que vengan, y pedimos que...! ¡No, no, no, no! ¡Es que hay posibilidades administrativas y jurídicas para actuar, y hay una vía política, insisto, que ustedes no están explorando!

¿A quién beneficia todo este retraso? ¡Evidentemente, a la Generalitat de Cataluña!, que es quien sigue en posesión de las obras. ¿A quién perjudica? ¡Pues básicamente a la ciudadanía aragonesa, señora Broto!, que está siendo privada de su patrimonio cultural y de todas las posibilidades de exposición, de difu-

sión, de disfrute, de conocimiento que puede generar desde un punto de visto cultural, desde un punto de vista económico y desde un punto de vista turístico el regreso de estas obras.

La situación a mi grupo nos parece indignante. ¡Porque las obras siguen en manos de la Generalitat! ¡Y ni el presidente Iglesias, ni el vicepresidente Biel entran jamás en el fondo del asunto! Porque renuncian a esa vía política. Ni están haciendo ni tan siquiera visible la tardanza ante los aragoneses. ¡Ustedes tienen la obligación de trabajar para el retorno, y también para el desarrollo de las actuaciones necesarias! Pero tendrán también que trabajar para concienciar a la ciudadanía de lo que significa que estas obras sigan allí. Y tienen un artículo en el Estatuto de Autonomía, el 22.2, que yo creo que les obliga en ese sentido con bastante claridad.

Termino con...

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Concluya, sí, señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* ... la mención a un acuerdo expreso. Un acuerdo parlamentario, que se alcanzó aquí de forma unánime, a iniciativa de mi grupo parlamentario. Acordamos instar al Gobierno de Aragón a realizar las acciones oportunas para que agilizara los trámites necesarios para la conclusión del procedimiento a través de una sentencia. Hablando de que se tenían que dirigir al Tribunal Constitucional, etcétera, etcétera.

¿Qué han hecho ustedes para cumplir este acuerdo? Pues es un misterio. ¡Es un misterio! El de las monjas fue uno. El del nombre del representante era otro; el de esas conversaciones informales, porque no podíamos tener documento, porque eran conversaciones informales... Textual: está publicado en los documentos oficiales de estas Cortes. ¡Oiga! Y resulta que yo le pregunto a usted, y lo único que sé es lo que ya me ha respondido, lo que ya nos ha respondido a mi grupo la propia presidenta del Tribunal Constitucional.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Concluya, señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Concluyo, y es que el procedimiento está concluso, y pendiente de señalamiento por votación y resolución definitiva. A mi grupo nos lo dijeron eso en el año 2007. El director general de Patrimonio Cultural lo reiteró el 9 de junio del año 2010. ¡Que no hizo tantas aclaraciones como usted señala! ¿Habló de forma exhaustiva? ¡No! Habló de un panorama histórico que desarrolló. Pero realmente ni aclaró nada sobre qué iba a pasar con esas obras que volvieran, ni sobre si se iba a musealizar, efectivamente, el espacio del monasterio de Sigüenza, ni cómo. Eso está sin aclarar.

Y vuelven otra vez a decirme usted —y termino ya con esta cita— me dice, ante una pregunta, la pregunta 1135/2010, sobre el cumplimiento del acuerdo de 2008, que está concluso y pendiente de señalamiento para votación y resolución definitiva. ¡Oiga! ¡Es una tomadura de pelo! Pero el colmo, el colmo es que nos dice que está así, ¡por culpa del Gobierno! Porque dice: «Situación a la que ha contribuido del Gobierno

de Aragón, mediante la prudencia y el respeto a los procedimientos judiciales». Desde luego... ¡Pero esto no es prudencia! ¡Esto es parálisis total! O sea: por culpa del Gobierno, esto sigue todos estos años en esa situación en el Tribunal Constitucional, con una resolución pendiente... Con un proceso concluso.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Señora Ibeas, concluya.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Sí, señora presidenta. Mi grupo entiende que nos están tomando el pelo con este tema, sinceramente, y que se están riendo de nosotros a la cara. No sé si han hecho algo para el cumplimiento de este acuerdo parlamentario. Usted no nos dice nada, y eso es pasividad, es falta de rasmia... Es vagancia política, yo creo que también hay que decirlo así. ¡Y ya ve a lo que nos lleva esa pasividad! Entre tanto, la ciudadanía aragonesa está siendo privada del disfrute de ese patrimonio cultural, que nunca debió salir de nuestra comunidad. Y en Aragón estamos haciendo alarde de mucha paciencia, yo diría que demasiada paciencia, con todo lo relativo al patrimonio cultural que se encuentra fuera del país, y mucha, demasiada paciencia, con las actuaciones de su Gobierno.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Señora Herrero... Gracias, señora Ibeas. Señora Herrero, en nombre del Partido Aragonés, puede tomar la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

El PAR no tiene menos interés que los grupos que me han precedido en el uso de la palabra, y supongo que tampoco el Gobierno de Aragón tiene menos interés en que vuelvan estos bienes a Aragón.

Lo digo porque parece que... ¡No sé! O puede parecer que si no le abroncamos y si no le decimos que no se ha hecho nada, y que tendríamos que hacer, y que tendríamos que hacer, pues igual parece que nosotros no tengamos interés en esos bienes. ¡Y nada más lejos de la realidad! Y lo hemos demostrado en todos estos años, en diversas intervenciones, en diferentes iniciativas, propuestas de resolución, etcétera, etcétera.

¡Pero la realidad es la que es! Y la diferencia, supongo yo, entre Cataluña y Aragón es una fundamental. Bueno, muchas. Pero en este caso creo que es una. Y lo dije en el Pleno pasado, con motivo de una iniciativa que hubo sobre los bienes de las parroquias aragonesas depositados en Cataluña, en Lérida, lo dije y lo repito, o sea: en Cataluña, en el parlamento catalán hablan de unidad, y allí también hay oposición, ¿eh? Pues resulta que allí no se dedican a tirarse los trastos a la cabeza, a hacer partidismo, y a decirse unos partidos a los otros lo mal que lo están haciendo. ¡Y ha habido gobiernos de diferente color! No. ¡Allí hablan de unidad! Y dicen: «No hagamos con el tema del patrimonio y de los bienes —“del arte”, decía concretamente— partidismo. Sigamos unidos, que ahí está nuestra fuerza». En cambio aquí, ¡bueno!, pues

supongo que tenemos otra manera de hacer las cosas. No sé.

A mí me parece muy bien que le podamos hacer todas las sugerencias que se nos ocurran al Gobierno, como es, además, nuestro deber y responsabilidad, y los grupos de la oposición, especialmente, además, que lo hagan en esta cámara. Eso es así. Pero yo creo que la consejera, durante todo este tiempo, cuando ha sido consejera, y consejeras previas, es que sobre este tema han dado todas las explicaciones oportunas de las gestiones que se habían venido haciendo.

Pues yo veo que hay a quien le satisface, y hay a quien no le satisface. ¡Pues a nosotros nos gustaría que los bienes estuvieran aquí! Estos y los otros: todos. ¡Eso, que quede más que claro! ¡Pero tampoco sé yo muy bien qué otra cosa se puede hacer! Porque es que... Dice: «No, que no...». Mire, ¿qué hacemos? ¿Esperar? ¿Esperar? ¡Vaya! ¡Estamos esperando a que el Tribunal Constitucional ponga una fecha, para que haya una votación y definitivamente después se resuelva por parte del Tribunal Superior de Justicia de Aragón! ¡Vaya! ¡Pues eso está mal! ¿Qué hacemos? ¿Cómo? ¿Cómo hacemos eso? ¿Le mandamos un escrito de las Cortes al Tribunal Constitucional? ¿Y la separación de poderes dónde queda? ¿Estamos cuestionando la eficacia de nuestro sistema judicial?

Pues yo creo que en estos momentos ¡no nos queda otra!, muy a nuestro pesar, y eso que conste. Me remito a las intervenciones que hemos tenido en los últimos años sobre este tema. Es que creo que ya hemos dicho todo. Hemos expresado nuestro sentir, nuestra opinión, etcétera, etcétera. Y en concreto hace muy poco tiempo, el 10 de junio, en la Comisión de Educación y Cultura, hubo una comparecencia del director general a la que ya se han referido, y, anteriormente, otras comparecencias aquí, y miles de iniciativas que por desgracia tenemos que seguir haciendo y debatiendo en estas Cortes. Y yo ni mucho menos le recrimino eso a los grupos de la oposición, sino todo lo contrario: creo que es un tema que no se ha resuelto, y sobre el que tenemos que seguir hablando. ¡Pero sigamos hablando desde la unidad!, desde un objetivo compartido, y no desde todo lo contrario, que a mí es la sensación que me da cuando intervenimos aquí los diferentes grupos parlamentarios.

Ha dado sobradas explicaciones, yo creo, la consejera sobre lo que se ha hecho. Primero, sobre... Creo que se confunde todo, y se confunden los otros bienes con estos bienes. Y dentro de estos bienes también hay otros tipos, como bien ha dicho la consejera, pero quiero repetir: los que han sido enajenados legalmente, los que han sido vendidos, supuestamente de forma legal, pero que el Gobierno de Aragón no ha estado de acuerdo con eso, y es en lo que nos hemos posicionado todos los grupos aquí en este sentido también, pues porque no ejercimos nuestro derecho de retracto y de tanteo, ¡y esto es lo que hay que solucionar! ¡Pero es que esto está siguiendo su cauce judicial! ¡Que no podemos evitar, a nuestro juicio! Creemos que no lo podemos resolver de otra forma.

Y otro tipo de bienes, que son los bienes que están depositados en Cataluña, pero que son propiedad de la Orden de San Juan de Jerusalén, del monasterio de Sigüenza, y que están ahí depositados, y que eso tiene simplemente el levantamiento de esos bienes,

que lo tienen que hacer los propietarios, que no es el Gobierno.

Dicho esto, ¡el Gobierno no ha estado así esperando y ya está! ¡No! Es que eso lo dice... ¡Lo dice la oposición!, pero creo que no son justos que me digan que podría haber hecho no sé qué, o que ha dejado de hacer no sé cuántos. O que puede haber hecho algo que a su juicio esté mal, estoy de acuerdo. Pero son injustos también no reconociendo que el Gobierno ha estado preocupado durante todos estos años sobre el asunto, y no solo preocupado, sino también ocupado.

Gestiones que ha hecho el Gobierno: pues por una parte el exhaustivo análisis documental que ha explicado también la consejera. ¡Es algo que hay que hacer! Vamos, que, si no, ¡le reprocharían al Gobierno que no lo hubiera hecho! Es algo que hay que hacer: la revisión de fichas, el estudio jurídico para saber exactamente la situación de cada bien, etcétera, etcétera.

Conversaciones, pues, con quien se ha podido: pues con la presidenta de la Federación de Monasterios de la Orden de San Juan de Jerusalén, con la superiora del convento en Salinas de Añana... ¿Con qué fin? Con el fin de que se produzca el levantamiento de esos bienes, que son unos bienes de los tres tipos.

¡Pues eso es lo que ha venido haciendo el Gobierno! Por otra parte, trabajar en el monasterio de Sigüenza, en su recuperación, en su dignificación, e incluso, como bien vimos en la comparecencia de la comisión de junio que ha mencionado, para que pueda haber visitas y se pueda dar a conocer ese...

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Concluya, señora Herrero, por favor.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Esa joya de nuestro patrimonio, señora consejera, y termino ya, que al fin y al cabo, pues... Pues más allá de que retornen o no retornen unos bienes, ahí tenemos un patrimonio arquitectónico también muy interesante, que creemos que los aragoneses y las aragonesas, y por supuesto gente de otros lugares, es interesante que puedan conocer. ¡Y gestiones con la Generalitat para que facilite el retorno de los bienes! ¡Pues no sé cuántas cosas más puede hacer!

¡Pero yo no sé si el Gobierno puede hacer más! Pero miren: a lo mejor los grupos parlamentarios sí que pueden hacer algo más. Porque a lo mejor, si en el parlamento de Cataluña se pronunciasen de otra manera los grupos parlamentarios, de los cuales digo yo, con los cuales algunos de ustedes tienen bastante relación, ¡pues otro gallo nos cantarían! Y no sería más que una cuestión... ¡No sería más que una cuestión de justicia! Y me gustaría a mí oír, y le digo a usted, porque la ha presentado el Partido Popular, me gustaría a mí oír lo que opina al respecto el Partido Popular en Cataluña, y lo que opina el Partido Socialista también en Cataluña, y lo que opinan también los socios de Chunta Aragonesista en Cataluña. ¡Me gustaría saberlo! Y a lo mejor así todo era mucho más fácil y los bienes volvían antes.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señora diputada.

Señor Álvarez: para concluir este turno de intervenciones, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

*El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR:* Gracias, presidenta.

Señorías.

Retomamos hoy un tema conocido, explicado reiteradamente en esta cámara, con todo lujo de detalles, en una extensísima comparecencia de la anterior consejera en febrero de 2008. Con una también, y muy reciente, comparecencia del director general de Patrimonio, hace dos meses, se puede considerar el 9 de junio. Pero el Partido Popular ha elegido hoy para ocupar el tiempo de esta cámara en este debate.

Nos ha contado el portavoz del Partido Popular una historia que conocíamos, aunque ha introducido determinados matices, en los que he de manifestar que no estoy de acuerdo. Usted le ha llamado expolio a una acción del Servicio de Depósito de Bienes Culturales de la Generalitat de Cataluña, que era el gobierno legítimo, legítimamente establecido en ese momento. Era competente, señor Alcalde, dado que el monasterio de Sigüenza en ese momento depende, como usted bien sabe, del Obispado de Lérida. *[Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

Hay otro elemento...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Alcalde: ¡ha tenido su turno en la tribuna, por favor!

*El señor diputado ÁLVAREZ ANDÚJAR:* ... que yo creo que hay que considerar, y leo, precisamente, y textualmente, declaraciones del comisario del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional, allá por 1941, que parece que es algo que se obvia en este debate, y decía, ante una petición de Huesca (ya desde entonces se quería recuperar). Dice: «Es preciso en primer lugar tratar con sus propietarias, pues no puede el Servicio disponer de objetos que no son propiedad del Estado». Creo que eso es algo que sigue vigente, y que no se tiene en cuenta: el deseo de la propiedad, para parte de esa clasificación que ha hecho usted, en la que no voy a entrar. Usted hablaba de cuatro tipos, la consejera de tres. Podríamos establecer varios tipos de clasificaciones.

Como decía, el 9 de junio, hace dos meses, el director general de Patrimonio nos informaba con todo lujo de detalles de los trabajos de restauración que ya se iniciaron en una primera fase, en 1988, y que luego, a partir del año 2000, han continuado, a través de convenios con Caja Madrid, como ha explicitado hoy también la consejera, pero que ya lo sabíamos; es un hecho. A través de dos fases: una primera, concluida, y una segunda, que se iniciará en breve, y que está previsto que culmine en 2014, para restaurar, acabar con la restauración del patrimonio.

También nos detalló otra vez todas las situaciones de los bienes; las gestiones que se habían hecho y que aquí se han repetido: análisis documental exhaustivo, estudios jurídicos, etcétera, etcétera. Nos habló también de otro tema interesante (lo pedía Chunta; tenía especial interés, y yo creo que resultó muy interesante), como es el plan de musealización. Etcétera, etcétera.

Pero ¿cuál es el verdadero objetivo para que esto de nuevo, otra vez, sin haberse modificado nada, nos ocupe? Pues que el Partido Popular, evidentemente, quería volver a poner de manifiesto un error en el traslado de la información que hizo la anterior consejera. Un error, desde nuestro punto de vista, que no ha tenido trascendencia ninguna. Que fue un error meramente anecdótico, que fue un error rectificado, reconocido, rectificado, e incluso pidió disculpas en esta cámara, lo que dice mucho de la humildad y de la entereza de esa persona, y de su grandeza política. Persona que, curiosamente, coincide con la candidata del Partido Socialista al Gobierno de Aragón en las próximas elecciones. *[Rumores.]*

Le noto ahí, señor Alcalde, una cierta añoranza de sus épocas de candidato. Parece que quiere usted estar ahí en esa batalla. *[Risas.]* Y esta tribuna le ha tentado. Mire: todos cometemos errores. ¡Se cometieron errores en el propio ejercicio del derecho de retracto! Usted sabe que la resolución del señor Buesa ejerciendo el derecho de retracto olvidó incluir la relación de obras sobre las que se ejercía. Fallo grave, que después se rectificó, y se cometió otro error respecto al valor de las obras, que tiene que volver a poner de manifiesto la Generalitat. La relación de obras cambió, hasta el extremo de que en estos años ha sido realmente difícil, pero esa labor se ha hecho: establecer la relación correcta de los bienes.

Fíjese si es fácil equivocarse, que en el último Pleno, el jueves de la semana pasada, no era ese día usted el portavoz de los temas, pero hablábamos de temas muy próximos. ¡Pero se deslizaron hacia esto!, porque interpelado por el ese día portavoz socialista, el portavoz de su grupo, a instancias de él, que le requería sobre qué es lo que había hecho el Gobierno del señor Lanzuela en ese período, hablando de los bienes de Barbastro, él se fue a los bienes de Sigüenza, y dijo, dijo textualmente: «El Gobierno del señor Lanzuela, en 1999 interpuso un recurso ante el Tribunal Constitucional». Fíjese usted: ¡se equivocó! ¡Se equivocó! Evidentemente, fue la Generalitat quien interpuso el recurso de constitucionalidad. ¡Pero es intrascendente! Es intrascendente.

Yo creo que en esas cosas, perder el tiempo en esta cámara no es algo que se merezcan los aragoneses. Ha habido errores mucho más graves, sin cambiar de siglo. ¡Muy graves! Muy graves, en este país. ¡Y los han hecho gente de su partido! No los voy a nombrar. Creo que sería de mal gusto. Pero sí le voy a decir que ni he visto que se reconozcan ni he oído que se rectifiquen.

Hablaba Chunta Aragonesista de que en doce años no ha cambiado nada. Yo creo que sí que han cambiado cosas. Basta darse un paseo por el monasterio que ha de ser sede. Basta mirar los dos tomos que en 2008 puso encima de la mesa de la Comisión de Educación sobre el trabajo documental que había realizado el departamento para verlo. Y se lamenta de que las obras siguen en manos de la Generalitat. Vuelvo a repetir lo que decía al principio: es que hay que contar con el deseo de los propietarios, que puede mutarse o no mutarse, pero será decisión de los propietarios.

Ya el colmo es decir que el Tribunal Constitucional no resuelve por culpa del Gobierno de Aragón. Señora

lbeas, ni le contesto. Ni le contesto. ¡Sí! Eso lo ha dicho, señor Alcalde. Ya tendremos tiempo de leerlo.

Mire: consejera, yo simplemente acabo y concluyo instándole a que siga trabajando. Decía Gandhi que el que trabaja normalmente, al final obtiene fruto, aunque en el camino alguna vez se equivoque, o incluso fracase. Siga trabajando. Ya se han hecho cosas, hay trabajos que están hechos. Hay trabajos por hacer, que están en su mano, como es ultimar la restauración y poner en marcha el plan de musealización, y a ese trabajo es al que le mandata el Grupo Parlamentario Socialista.

Y no podría acabar sin hacer, como ha hecho la portavoz del PAR, un llamamiento a la unidad para alcanzar objetivos que entendemos que son comunes: el objetivo de poner al servicio de los aragoneses los principales elementos de nuestro patrimonio cultural. A eso les llamo.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Señora consejera: finalmente, puede usted responder a las cuestiones planteadas. Tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidente.

Una cosa que creo que todos tenemos clara en este parlamento hoy, después de las intervenciones es que es unánime la preocupación por la devolución de estas piezas, que todos reconocemos su valor, y queremos que sean disfrutadas por los aragoneses. Y que ningún partido se puede arrogar la exclusividad de esta idea, que es una idea de todos, porque es una idea también de toda la sociedad.

Y lo que sí querría aclarar es que hemos trabajado, y seguiremos trabajando el Gobierno de Aragón, por conseguir esta devolución. Por una parte, siguiendo hablando con los propietarios. Lógicamente, yo creo que el Gobierno de Aragón poco tiene que decir, o poco puede obligar, o nada, al Tribunal Constitucional.

Pero lo que sí que quiero dejar muy claro es que no hay ninguna posibilidad administrativa o jurídica que no hayamos utilizado. ¡Porque eso sí que lo hemos tenido muy claro! Estudiar y analizar todas las posibilidades que teníamos, desde el punto de vista administrativo y jurídico. Y decir esas palabras teniendo la información que todos tenemos yo creo que es pura demagogia.

Porque de este tema se ha hablado mucho, se ha hablado mucho en algunas intervenciones que han sido exclusivas sobre este tema, monográficas. Se ha hecho referencia aquí a dos comparecencias. Pero en otras muchas, también, que ha salido este tema. Y por lo tanto, se ha hablado en muchas ocasiones, ha habido muchas preguntas escritas, ha habido muchas preguntas orales, comparecencias, interpelaciones... Me sorprende que un grupo que pide una comparecencia, que yo creo que fue una comparecencia donde se dio una información exhaustiva, amplia, sobre la restauración y los proyectos de musealización, me diga ahora que no tiene información. ¡Si gracias a su petición todo el mundo la ha tenido!

Pero señorías: seguiremos trabajando. Yo creo que lo que nosotros hemos aportado en este tiempo ha sido algo importante. Y hablamos del análisis documental de los bienes, de todos los bienes que tenemos en el Archivo de Huesca, en el de Madrid, en el Archivo de la Corona de Aragón, en el General de la Administración, el de la Real Academia de San Fernando, etcétera, etcétera. Hemos hecho la revisión de todas las fichas del inventario del Museo Nacional de Arte de Cataluña; hemos hecho la comprobación física de todas las obras existentes, hemos hablado con el director del Museo Nacional de Arte de Cataluña... Algo en lo que, como digo, teníamos el terreno virgen, que no se había hecho absolutamente nada. Seguiremos hablando con la superiora de la Orden de San Juan de Jerusalén, para convencerles de que esas piezas tienen que ser devueltas.

Pero una cosa que me parece a mí también muy importante es que tenemos que trabajar en paralelo, por una parte en lograr esa devolución, y por otra parte, en la restauración de ese monasterio. Un trabajo que estamos llevando a cabo conjuntamente con la Fundación Caja Madrid, y yo lo que les volvería a pedir para terminar, y es algo de lo que sí que siento envidia de otros parlamentos, es esa unanimidad necesaria para lograr el objetivo que todos queremos.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

Se suspende la sesión [*a las quince horas y veintitrés minutos*], que se reanudará a las cinco de la tarde.

*El señor PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión. [*A las diecisiete horas.*]

Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta de Chunta Aragonesista, para informar sobre la posición política del Gobierno de Aragón ante la intervención del ministro de Fomento en el Senado.

El señor consejero tiene la palabra en primer lugar para exponer sus argumentos.

**Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para informar sobre la posición política del Gobierno de Aragón ante la intervención del ministro de Fomento en el Senado.**

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA):* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Comparezco para informar sobre la posición política del Gobierno de Aragón respecto a unas declaraciones que realizó el ministro de Fomento en el contexto de un debate desarrollado en sede parlamentaria.

En primer lugar, quiero manifestar a esta cámara que, como es natural, para poder venir aquí a comparecer me he leído con todo detalle la transcripción de lo que hablaron entre ellos y los términos en los que se

produjo el debate, que tuvo lugar, como digo, entre el ministro y el senador Mur, del Partido Aragonés; por cierto, de dilatada trayectoria en la defensa de los intereses de Aragón, para que no haya... [*Murmillos.*] Si hay alguna duda, luego tendrán ocasión de decir que no están de acuerdo. Yo creo que es un senador que ha tenido una larga trayectoria en la defensa de los intereses de Aragón, y así lo digo en esta cámara. Si ustedes no están de acuerdo, tendrán su oportunidad para poderlo manifestar.

Para que no haya lugar a ningún tipo de dudas sobre las aseveraciones que voy a hacerles, reproduzco literalmente el párrafo en el que figura el término «victimista» durante la intervención del ministro en el Senado. Y dice: «Si a pesar del ajuste y del incremento de anualidades que le acabo de decir, a usted le parece que es insuficiente, probablemente lo que quiere usted hacer hoy aquí es un discurso victimista, que no se corresponde ni con la realidad de la inversión ejecutada ni con la realidad de las infraestructuras de las que dispone Aragón en relación con otras comunidades autónomas». Esto es exactamente lo que se dijo. Yo no sé si es necesario interpretarlo, porque aquí, desde luego, no aparece que el ministro dijera que los aragoneses somos unos victimistas. Dijo lo que dijo, y yo no voy a insistir, porque creo que está claro.

Esto es lo primero que quería decirles.

Asimismo, en su segunda intervención, ilustró su contestación con lo que el ministerio ha realizado en nuestra comunidad autónoma desde que el Partido Socialista asumió la responsabilidad de gobernar. Y, por su parte, yo creo que el senador Mur hizo una pregunta pertinente desde el territorio que contenía cierto grado de escepticismo acerca de las inversiones en Aragón.

Con respecto a lo de «privilegiados», que es el segundo término que se dijo en esa conversación, en esa comparecencia, quiero decirles, especialmente al señor Fuster o al grupo de Chunta, que es el que me lo pregunta, que nos sentimos igual de privilegiados que el resto de las comunidades autónomas en los últimos años, teniendo en cuenta las inversiones que se han realizado en nuestras comunidades autónomas, en las que estamos muy contentos en general todas las comunidades de las inversiones que se han hecho.

Desde luego, no nos sentimos más privilegiados que nadie, pero sí que en ese contexto estamos satisfechos de cómo se han desarrollado las infraestructuras en todas las comunidades autónomas. Y lo que sí es cierto, porque en ese debate..., y a propósito en concreto del AVE, sí que es cierto que el AVE llegó a Aragón antes que a otros territorios del Estado.

Con esto casi podría dar por terminada la comparecencia, porque, efectivamente, esto es lo que me preguntaban. Pero, no obstante, a pesar de lo que les digo, quiero aprovechar la oportunidad que se me brinda para poner encima de la mesa por lo menos tres hechos que a mí me parecen innegables. El primero, que en nuestra comunidad autónoma, durante estos últimos años, el Estado ha realizado un gran esfuerzo, dotando a nuestro territorio de importantes infraestructuras de comunicación. En segundo lugar, que no es suficiente la dotación que tenemos actualmente; La sociedad aragonesa necesita todavía

infraestructuras que se deben desarrollar. Y finalmente, que en tiempos de crisis, en tiempos de poca disponibilidad económica, como son los que estamos ahora, como los que nos toca vivir, es necesario priorizar.

Voy a decir yo... Por lo menos, el primer punto lo quiero resaltar, porque seguro que de sus señorías ninguno me va a decir lo que ha hecho el ministerio. Entonces voy a aprovechar para hacer un repaso de lo que se ha hecho y de lo que falta por hacer.

En el año 2003 se puso en marcha la primera línea de alta velocidad en el norte de España, que dio servicio a las ciudades de Zaragoza y Calatayud en la línea Lleida-Madrid. En el año 2005 se inauguró el servicio AVE de larga distancia entre Madrid, Zaragoza y Huesca.

Paralelamente, el Gobierno ha invertido más de trescientos millones en la modernización de la red ferroviaria en la provincia de Teruel, una actuación que se enmarca dentro del corredor Cantábrico-Mediterráneo, que es muy importante, como hemos dicho en otras ocasiones, para Aragón.

También quiero resaltar que a partir de la Expo se pusieron en marcha las cercanías, la primera línea de cercanías del corredor La Cartuja-Zaragoza-Casetas.

Precisamente con motivo de la Expo 2008, el Estado, y principalmente a través del Ministerio de Medio Ambiente y de Fomento, realizó importantes inversiones en el entorno de Zaragoza. Quiero destacar, además del cierre del tercer cinturón mediante el puente del Tercer Milenio, la remodelación completa de la terminal aeroportuaria.

En el área de carreteras, el Gobierno de España ha ejecutado más de dos mil millones de euros durante estas dos últimas legislaturas. Estas inversiones, sin duda, han permitido incrementar la red de autovías del Estado libres de peaje y la mejora de la red convencional. Desde el año 2004 se ha incrementado en casi doscientos cuarenta kilómetros de autopistas libres de peaje. Además se está trabajando en la reforma integral de la A-2 entre el límite de la provincia de Guadalajara y Alfajarín, dentro del programa de autovías de primera generación. A todo ello hay que añadir los nuevos kilómetros que se están ejecutando y los que tienen planificados en el Gobierno.

Actualmente, el ministerio tiene en construcción tres autovías en Aragón, de las catorce que está haciendo en toda España, que son la A-21, la A-22 y la A-23. No solo eso: de los dos mil quinientos millones destinados a inversión en carreteras, incluyendo obra nueva, conservación y mantenimiento, más del 10% lo dedica a nuestra comunidad autónoma.

También en el marco de las comunicaciones transpirenaicas se han experimentado importantes avances, que a veces no han tenido el reflejo esperado en nuestro vecino francés. Tenemos terminada la A-23 y el paso del Somport. Lo mismo sucede con la Zaragoza-Canfranc-Pau, que, como ustedes saben, llega todos los días hasta el límite de la frontera. Y en este contexto quiero decirles que además, con el esfuerzo de Aragón y de los aragoneses, mantenemos en servicio..., y esto permite llegar todos los días el tren y que haya servicio hasta la frontera con Francia. Lo que está claro es que no podemos seguir hasta Pau.

Con respecto a la Travesía Central de los Pirineos, durante esta década hemos visto cómo la Unión

Europea consideraba el Eje 16 como prioritario. Se ha constituido la Agrupación Europea de Interés Económico. Y además tenemos dinero, que está ahora mismo desarrollando la agrupación, para el desarrollo de los proyectos.

Pero todo esto, como les decía anteriormente, no es suficiente. De la misma manera que cito estos hechos objetivos tengo que decirles que no es suficiente y que Aragón sigue necesitando infraestructuras. No solo eso: el Estado tiene la obligación de dotar a nuestra comunidad autónoma de ellas. Y para ello es necesario, en primer lugar, realizar una serie de estudios y proyectos, como sus señorías conocen.

En estos momentos en materia ferroviaria, a través del Plan extraordinario, se va a licitar la ejecución de la electrificación entre Zaragoza y Teruel. Sin duda, como les decía, es también un paso importante en el desarrollo del eje Cantábrico-Mediterráneo, que es tan importante para la comunidad autónoma.

También es importante que desde Plaza se dé solución a la ronda sur ferroviaria, que ha sido declarada hace poquito tiempo..., se ha sacado la declaración de impacto ambiental. Y esa es una obra también muy importante para nuestra comunidad autónoma.

También en este apartado, y en lo que se refiere a la reapertura de la línea del Canfranc, en el marco de colaboración establecido con la comisión cuatripartita, durante este año, en el mes de abril, el ministerio está elaborando los estudios de seguridad relativos al túnel.

En lo que se refiere a la Travesía Central, como les decía, la agrupación está constituida —se constituyó en concreto el 20 de octubre de 2009.

En materia de carreteras, en estos momentos se han impulsado tres autovías. Al norte, el conocido eje Lleida-Huesca-Jaca-Pamplona. Están en ejecución, en diferentes fases administrativas, la autovía A-24 entre Daroca y Calatayud; la A-14 entre Lleida y la frontera francesa, y lo mismo sucede con la conexión de la A-2, A-23, Alcolea del Pinar-Monreal del Campo, que está en proceso de información pública desde julio de 2009. Autovías que, sin duda, tendrán continuidad a futuro.

Sin embargo, quiero destacar, poner el acento en dos importantes ejes: la 232 y la A-2. Durante esta legislatura ha habido un importante avance que permite dar —espero— una solución definitiva a estas dos carreteras.

En primer lugar, ha habido una liberación parcial en ambas vías para los vehículos ligeros, una liberación que también están financiando el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Fomento. Y, con respecto a la situación administrativa, en la A-2 el ministerio asumió el compromiso de liberar el tramo de la AP-2 entre Alfajarín y Pina y está pendiente de declarar el impacto ambiental del tramo hasta Fraga.

Con respecto a la 232, ha sido precisamente durante estas dos últimas legislaturas cuando el ministerio ha considerado su conversión en autovía.

Yo no tengo ninguna duda de que el Ministerio de Fomento va a cumplir lo que ha manifestado, pero es necesario completar estos dos ejes, la 232 y la A-2, libres de peajes.

En conclusión, por ir finalizando mi intervención, mi tercera aseveración es priorizar en tiempos difíciles,

en tiempos de crisis, y este es el marco en el que nos vamos a mover, que es la revisión del PEIT. Hay que tener presente que las infraestructuras en sí —y, por tanto, las inversiones que se realizan— no son solo un medio que debe contribuir a cumplir varios objetivos. Durante mi intervención, mi breve intervención, he ido desgranando qué es lo que se ha hecho y qué es lo que está pendiente en nuestra comunidad autónoma. Me he dejado asuntos, pero creo que lo más importante lo he podido decir.

Si a este consejero le preguntan si Aragón dispone de las infraestructuras necesarias, diré con rotundidad que no, con la rotundidad que da conocer las demandas y las necesidades de Aragón, que yo, en esta breve intervención, las he anunciado. Pero si además me preguntan, en estos tiempos de crisis con los que estamos viviendo, qué proyectos más inmediatos deberíamos priorizar, le diría que debe pasar por dar una solución definitiva a la nacional 232 en todo el eje, desde Mallén hasta el Mediterráneo, y dar a la A-2 en su tramo aragonés también una solución definitiva.

Hasta aquí, mi intervención, y espero sus réplicas para una segunda intervención.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Chunta Aragonesista. El señor Fuster intervendrá a continuación. Tiene la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Voy a empezar por aquello que solía hacerse en esta cámara en estos debates vespertinos de primera hora, que era agradecer el tono a su señoría. Yo se lo voy a agradecer a usted, porque al ministro de Fomento, sin duda, no se lo hubiera agradecido, y creo que usted y los aragoneses, tampoco, y menos tampoco quienes estaban delante y callaron cómplice en esa sesión a la que se hace referencia en esta cámara.

Y veamos por qué, señor consejero. El senador Mur, al que usted hacía referencia, senador de la comunidad autónoma, elegido por su partido, aunque sea militante de otro, creo que, cuando habla, habla en nombre de... incluso de esta cámara, de la que emana su representación. Por tanto, no era un debate particular ni de cualquier diputado que a título individual planteaba una cuestión al ministro de Fomento. Se supone que en parte representaba la opinión, si no de todos los aragoneses reflejados en esta cámara, al menos seguro que sí de la mayoría de Gobierno de esta cámara, con cuyos grupos parlamentarios salió elegido. Si merecía más respeto o no en la respuesta es una valoración que dejo a ustedes mismos para que la hagan.

Yo quiero detenerme en lo que dijo el ministro, lo que representa, y todo esto, antes de que conociéramos cómo iba a ser tratado Aragón en el proyecto de presupuestos, en las inversiones del Estado en Aragón comprendidas en el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2011.

Ha leído usted literalmente la referencia a «victimistas». De hecho, en mi texto habrá leído que dice: victimistas —entre comillas— las reivindicaciones y

actuaciones de su ministerio en la comunidad —esto no está entre comillas—. Pero la palabra «privilegiados» sí que se la voy a leer literalmente, porque no lo ha hecho usted. Ya que ha leído la primera, le voy a leer la segunda: cómo dijo el señor ministro lo de que éramos privilegiados los aragoneses. Aquí está. Dice: «Lleva a que ustedes sean [«ustedes» por los aragoneses] unos privilegiados en relación con otros territorios, tanto en la inversión ejecutada durante este tiempo como en las líneas...». Se interrumpe porque le llaman al orden para que acabe, y sigue diciendo: «Decía que son unos privilegiados [los aragoneses] tanto en la inversión ejecutada en materia de carreteras como en materia de aeropuertos, como en materia de alta velocidad». Sobre estas declaraciones es sobre las que le pedíamos, le pido posición política del Gobierno de Aragón.

Yo quiero saber si también usted considera y su Gobierno considera que debemos considerarnos los aragoneses unos privilegiados, porque [*murmillos*], mientras todas las comunidades autónomas, en su media, crecieron un 23% en sus... —¡perdón!—, en los ejercicios 2009 y 2010, todas las comunidades autónomas de media crecieron un 3% en las inversiones del Estado, Aragón decreció un 23%. 2009-2010. ¿Esa es una razón por la que tenemos que sentirnos privilegiados? ¿Acaso tenemos que sentirnos privilegiados porque, cuando la media de retroceso y de recorte de este año, para 2011, es del 30% de las inversiones del Estado, a Aragón se le va a aplicar un 45% de reducción, un 45% que acumular y que sumar a la reducción ya del 23%, mientras las demás crecían? ¿Ese es un argumento para que los aragoneses debamos sentirnos privilegiados desde la perspectiva de su grupo, de su partido, de su Gobierno?

¿Acaso debemos sentirnos privilegiados porque, cuando este verano se plantean unos recortes de más de seis mil millones de euros globales de inversiones en obra pública, en infraestructuras, la mayor tajada de ese recorte se la lleva Aragón, con una cifra que puede cuantificarse en torno a los ochocientos cincuenta o, en todo caso, más de ochocientos millones de euros, todo ello globalmente considerado? ¿Hemos de considerarnos privilegiados porque entonces superáramos ampliamente el porcentaje que supone nuestro territorio del global de los recortes? ¿Hemos de considerarnos privilegiados cuando, si de recortes se trata, estamos por encima del 11%, en todo caso por encima del nueve y medio por ciento que supone nuestra superficie, cuando se trata de recortar, y, cuando se trata de incorporar o de incluir en los presupuestos generales del Estado, nos conformamos con el 3%, porque al parecer es la cifra del PIB, que es la de referencia? ¿Si estamos hablando de infraestructuras de transporte! ¡Hablamos de kilómetros, de traviesas, de cemento, de hormigón! No de población, no de PIB, no de nivel de renta: hablamos de kilómetros, hablamos de superficie.

Por eso, nuestro Estatuto, el Estatuto aragonés, habla —sin mandato imperativo, lamentablemente, como en su momento denunciábamos—, habla de que se considerará la superficie, el carácter transfronterizo y la dispersión poblacional. Por eso, porque hablamos de las inversiones del Estado en infraestructuras, no en la sanidad, ni en la educación, ni en las prestacio-

nes sociales, que, evidentemente, van en función del número de ciudadanos, sino de aquello que va en función del territorio, básicamente de la superficie.

Y ustedes quieren y el ministro quería que nos sintiéramos privilegiados porque, después de cargarse cerca de seis mil millones de inversión, consiguen de nuevo recuperar, en unas reprogramaciones, consiguen recuperar un total de setecientos —para todo el Estado—, y de esos setecientos, efectivamente, noventa y dos, según concretó él mismo en ese mismo día —noventa, noventa y dos después—, noventa y dos eran para Aragón. Y, ¡claro!, noventa y dos de setecientos, supera..., está..., supera el 10%. Eso es más que el territorio incluso.

¿Pero de qué tenemos que estar orgullosos y de qué tenemos que sentirnos satisfechos, señor consejero: de los setecientos cincuenta que hemos perdido en este envite, en esta guerra de los recortes de las inversiones, o de los noventa y dos del total de setecientos que se recuperan? ¿Qué será lo importante: el todo o la parte? Pues el todo es el global que Aragón pierde de inversiones, y, desde luego, eso no es para estar orgullosos, no es para sentirnos privilegiados. Yo no sé usted. Yo estoy seguro que usted tampoco —no sé lo que nos va a decir aquí—, ni su Gobierno, ni ningún aragonés. Yo, desde luego, no me siento un privilegiado. Y creo que, conmigo, miles de aragoneses no se sienten unos privilegiados en las inversiones del Estado en Aragón. Más bien se sienten agraviados, discriminados, maltratados. Y le voy a decir que eso no es algo nuevo ni de este ejercicio, ni de este Gobierno, ni de otros gobiernos.

Pero quiero desmentir, aprovechando que esta mañana hemos tenido algún debate al respecto, las palabras de su compañero del Gobierno, del señor Larraz, con esta teoría de las medias de diez años que él tiene, que lo emborrona todo y lo revuelve todo para que parezca que no pasa nada. ¡Pues no, no es cierto! ¡Y no es verdad que, porque ahora no haya inversiones del AVE en Aragón o no haya inversiones de la Expo, tienen que bajar necesariamente las inversiones! ¡No es verdad! En el ejercicio 2008, que conozco muy bien porque tuve la oportunidad, el honor, en nombre de mi grupo, de negociar con los representantes del Gobierno y de su partido en Madrid, en 2008, con los incrementos, se aproximó la cifra a los mil doscientos millones de euros de inversión pública para Aragón. Mil doscientos millones. Allí no había ni un euro para inversión del AVE y ya se había incluido toda la inversión..., ya estaba incluida toda la inversión de la Expo. Estaba en ejercicios anteriores y en otras partidas que no computaban a estos efectos. Mil doscientos. Y en tres años, de 2008 a 2011, vamos a pasar de casi mil doscientos millones de euros de inversión en Aragón a quinientos treinta millones.

Aquí no valen medias, ni décadas prodigiosas, ni aritméticas de ningún tipo. Esto es una evidencia: hemos pasado de representar más del 6% del total de las inversiones, que aun así estábamos lejos del 9,5% que nos correspondería por superficie, según el criterio que aquí hemos defendido todos, hemos pasado de representar más del 6% del total de las inversiones a representar apenas el 3% de inversiones, repito, en infraestructuras, básicamente, y en infraestructuras de transporte, básicamente, dentro de ellas.

¿Es aceptable? ¿Puede alguien defender que con esa situación y con esa realidad nos tengamos que sentir privilegiados, como dice el ministro? ¿Decir esto es hacer un discurso victimista?

Mire, victimista... Como alguien dijo: víctimas, sí; victimistas, no. Un discurso victimista sería si nos hubieran tratado como a cualquier otra comunidad, y no hay parangón. No hay ejemplo que pueda poner. No hay una comunidad autónoma que pueda coger los últimos cinco años y compararla con Aragón, y que salga..., y que salgamos nosotros victoriosos del envite. ¡No lo hay! No lo hay porque llevamos años padeciendo los recortes, porque llevamos cuentas hechas de la vieja o con la modalidad que quieran para intentar convencernos de lo incon vencible, de lo que no se nos puede convencer.

*El señor PRESIDENTE:* Le ruego que vaya concluyendo, por favor.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Voy terminando, voy terminando, señor presidente.

Usted dijo también en esa comparecencia, aunque no figuraba expresamente dicho en el enunciado de la petición de comparecencia, dijo en esa comparecencia que había negociado, que había consultado, consensuado, negociado y, en todo caso, alcanzado acuerdos para la prioridad de las inversiones con todas las comunidades autónomas. Y esto lo dijo en una comparecencia de la que hasta entonces no teníamos conocimiento de que hubiera habido ninguna reunión específica con el Gobierno... Yo no sé si estuvo usted, si el ministro se reunió con usted como consejero; no sé si se reunió con él el señor Iglesias... A los efectos de lo que puedo decir, daría lo mismo. En todo caso, con representación del Gobierno de Aragón. ¿Quieren ustedes decirme que ustedes dieron por buenos los recortes y las inversiones próximas que va a haber, que, evidentemente, no ha habido comisión bilateral, no se ha convocado la bilateral a la que remite el Estatuto? Pero ¿quiere decir esto que ustedes, como Gobierno de Aragón, dan por buenos los recortes, dan por buenas las reducciones y le han dado el OK cuando el ministro les ha planteado a ustedes sus prioridades a la hora de actuar? ¿Eso es lo que quiere decir? Pues sería bueno, señor consejero, sería bueno o conveniente que nos lo aclararan, que nos aclararan si eso es así, porque ver cómo se reducen las inversiones un 45% mientras los demás solo ven un treinta para todos. Los recortes, si son buenos, si son necesarios, si hay que hacerlos —no discutamos el fondo de la cuestión—, si hay que hacerlos, sí, pero, si hay que hacerlos, para todas las comunidades autónomas, no solo para Aragón. No hay otra que pueda presentar un balance tan desastroso como Aragón en los últimos cinco años, no hay otra comunidad autónoma. ¡Ni de lejos!

Este año es verdad que Cantabria ha tenido una reducción mayor que la nuestra, superior a nuestro 45%. La única. Las demás están en torno a la media o por debajo de la media del 30%. Pero en nuestro caso llueve sobre mojado y llueve sobre el 23% de los dos últimos años, ¡y no hay ninguna comunidad que ni de lejos se acerque a nuestra reducción del 23%!

¿Todavía, señor consejero, señor representante del Gobierno de Aragón, piensa usted que nos merecemos que se nos diga que nuestras reivindicaciones son victimistas o que tenemos que sentirnos los aragoneses unos privilegiados por la inversión que se ha realizado en Aragón en los últimos años en infraestructuras? Yo estoy seguro de que usted tampoco lo piensa, diga lo que diga.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Izquierda Unida, a través de su portavoz, intervendrá a continuación.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, más allá del adjetivo que parece que es objeto de esta comparecencia, nosotros, Izquierda Unida lo que sí que quiere es aprovechar la situación es para hacerle una reflexión e intentar una vez más plantearles la grave y dramática situación que se presenta, especialmente desde el punto de vista del empleo, por la decisión del Gobierno central, en este caso, de aplicar el recorte tan drástico que ha aplicado a todas las inversiones.

Porque, mire, más allá de cuántos kilómetros de carretera tenemos, de cuántas cosas se han hecho en los últimos diez años, más allá de si nos tenemos que sentir mejor o peor tratados, que es una cuestión la cual claramente trasciende la situación de crisis que en estos momentos vivimos, lo que a nosotros de verdad nos preocupa, y creo que les debería preocupar a usted también y a su Gobierno, es cómo esa decisión ministerial, en estos momentos, con la grave situación de crisis que hay, con los graves problemas de empleo que tenemos, con la necesidad fundamental que hay de reactivar la economía, cómo repercute, en este caso en Aragón, igual que está repercutiendo en el resto de comunidades, en unas más, en otras menos, dependiendo de cómo y de qué manera le han aplicado la tijera y también dependiendo de con quién al final van a sacar los suficientes votos para poder sacar adelante el presupuesto restrictivo, para los presupuestos generales del Estado del año que viene.

Ciertamente, este debate, plantearlo en esta cámara territorial tiene que llevar a hablar de cómo va a repercutir eso en Aragón. Y ¿cómo va a repercutir eso en Aragón? Pues está muy claro: con miles de empleos menos. Y dígales usted a esas personas que no van a poder desarrollar su derecho al trabajo por esa decisión que han tomado, dígales que qué más da que en este año nos toque esto si Aragón, en los últimos diez años, mire usted, tenemos AVE, Expo... —toda esa serie de cosas—. Eso, señor consejero, a usted le puede servir; al Gobierno, que sigue empeñado en que todo saldrá bien, le puede servir; pero a los trabajadores y trabajadoras no les sirve de nada, y a Izquierda Unida tampoco. Porque la realidad es esa: es que la decisión que ha tomado el Gobierno central de recortar la inversión pública, lo que hace es retardar la salida de la crisis. Y eso es lo duro y eso es lo grave. ¡Eso es lo duro y eso es lo grave! Porque es verdad que usted ahora nos dirá que van a resolverlo con recursos propios. Ya nos dirán cuáles, porque sabemos a qué nivel ya va la deuda pública de Aragón, sabemos las

poquitas posibilidades que tienen; sabemos que no quieren sacar más dinero porque han decidido que no hace falta. Y entonces ya nos explicará cómo se va a resolver eso.

Entonces, yo lo que le agradeceré es que al menos, al responderme a mí, se ahorre lo de si ha dicho «privilegiados» o no. Ahórreselo. ¡Ahórreselo! Yo lo que quiero saber es, desde su departamento, en la situación grave que sitúa al empleo en esta comunidad autónoma la decisión de Fomento de recortar las inversiones, qué alternativa tiene. Eso es lo que de verdad nos interesa y eso es lo que claramente le pregunto en este tema.

Sabe usted que estamos hablando de inversiones en carreteras. Sabe usted que estamos hablando de inversiones en obra pública, aunque eso dependa del Ministerio de Medio Ambiente, en infraestructuras hidráulicas. Sabe usted que estamos hablando de compromisos reiteradamente prometidos que tienen que ver con las cercanías y que tienen que ver con los desdobles de la nacional 232... Es decir, de todas las que usted sabe. Lo sabe. Y lo único que ocurre es que no se va a poder desarrollar todo eso.

Fíjese que esta mañana, en el debate, decíamos, decía su consejero de Economía que volveremos a crear empleo porque empezaremos a crecer. Bueno, eso es un desiderátum que queda muy bonito, que incluso, al ritmo que aparentemente estamos creciendo —ya veremos dentro de un trimestre—, nos llevaría a hablar de veinte años, que es lo que al 0,1% de incremento del producto interior bruto, para llegar al 2% para que haya empleo, necesitaríamos. Y eso es lo que ha pasado. ¡Eso es lo que ha pasado!

Cuando se toma la decisión, nos parece grave, en momentos de crisis, el seguir aplicando la política de recorte del gasto y recorte de la inversión en lugar de dinamizar. Porque, además, fíjese que incluso el Fondo Monetario Internacional, ese al que tan obedientemente siguen ustedes, dice que el problema de la economía española no es el déficit, que tiene todavía margen de déficit la economía española: el verdadero problema es la ralentización de la economía. Y entonces, ¿qué solución tienen ustedes para eso? En el debate en el que ustedes entran.

Entonces, eso es lo que de verdad nos gustaría que nos aclararan y nos explicaran. Porque estamos hablando de puestos de trabajo necesarios, básicos y fundamentales; estamos hablando de motor de la economía!, que lo necesitamos también; y estamos hablando de inversión productiva, no especulativa, porque estamos hablando de inversiones y de equipamientos públicos, que es la verdadera inversión productiva. De eso es de lo que hay que hablar. Y yo de eso es de lo que le pido que al replicar a Izquierda Unida nos conteste, porque ya le digo que lo otro es igual. Aunque diga que no nos han llamado privilegiados y aunque luego el señor ministro pidiera perdón, eso tampoco da empleo. Puede ser más o menos desafortunado, puede ser improcedente, puede demostrar una cierta frivolidad, pero lo que de verdad nos preocupa es el empleo. Y eso no se hace con palabras, sino con actuaciones. Y, de momento, la actuación que sabemos frena la posibilidad de crear empleo. Y por eso es por lo que le pedimos respuestas, compromisos e iniciativas.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario del PAR. Tiene la palabra el señor Ferrer.

*El señor diputado FERRER GÓRRIZ:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Esta mañana hemos tenido ocasión de debatir sobre los recortes —en los otros días pasados también—, sobre los recortes del Ministerio de Fomento, y ahí sí que al consejero, naturalmente, se le pedía su manifestación. Pero esta tarde de lo que estamos hablando es de que lo que se le pide en la comparecencia al consejero es que opine de unas declaraciones del ministro de Fomento que hizo a un senador del Partido Aragonés, José María Mur. Y, naturalmente, ahí, yo tengo que decir que el consejero ni es responsable de lo que contestó el señor ministro ni de lo que preguntó el senador José María Mur. Por lo tanto, esas explicaciones que usted ha dicho las puedo admitir, en el sentido de que llamé «victimista» a José María Mur, pero lo llamé particularmente, y en el fragor del debate estas cosas pueden pasar. No así en el resto de la intervención, que sí que quiero situar en su propio término.

¿Y por qué? Yo creo que el portavoz de Chunta ha estado acertado en lo que ha sido el fondo del debate. No así —tengo que decirlo— el señor Barrena, que, claro, él de lo que habla es del fondo del asunto. Si en el fondo del asunto no está de acuerdo, todo lo demás ya sobra que hablemos, porque ya hemos hablado muchas veces. Pero no ha entrado en el fondo de lo que se pide en la comparecencia.

El senador José María Mur, cuando ve los recortes en primer término que se le han hecho a Aragón en el primer recorte que anunció el Ministerio de Fomento, quiere conocer por qué ha sido este recorte y cuáles son los motivos de por qué a Aragón se le han aplicado unas cantidades y por qué a otras comunidades autónomas otras. Y así le pregunta al señor ministro, que es el responsable del recorte, le pregunta cuáles han sido las razones y los criterios aplicados en el recorte inversor de infraestructuras; evaluación de los costes que esto va a suponer y sus perjuicios; alternativas de futuro, en su caso; las reprogramaciones que tienen previstas; la participación de los gobiernos autónomos afectados por los recortes, y la incidencia que todo ello tendrá en los presupuestos de 2011.

Es decir, aquí hay un senador de la comunidad autónoma que le pregunta al señor ministro de Fomento por qué ha aplicado estos recortes, y por qué de las obras de Aragón se han quitado unas y no otras, y por qué de las obras de Andalucía se han quitado unas y no otras —y no me quiero extender a otras comunidades autónomas—. Quiere conocer razones objetivas. Porque, si hay razones objetivas, el senador José María Mur da por hecho que el recorte se tiene que producir, aunque no le guste a algún miembro de esta cámara. Es decir, el recorte se ha de producir, pero ¿por qué se produce este recorte en unas cosas y por qué no en otras, y por qué a unas comunidades autónomas les toca mucha cantidad y por qué a otras no?

Pero, además, avanza más, aparte de juicios de valor que se van poniendo en la intervención, avanza más, y, ante el reiterado anuncio del Plan Especial de

Infraestructuras —este que se va a hacer con la colaboración público-privada—, el senador José María Mur le pregunta al ministro las siguientes preguntas muy concretas —y leo, como he hecho antes, la intervención—. Y dice: «Y le pregunto al señor ministro: ¿en qué consisten el programa y la colaboración público-privada? ¿En concesiones? ¿En peajes? ¿Ya ha hablado usted con las empresas que lo tienen que hacer? ¿Ha hablado usted con las entidades financieras que lo tienen que financiar? ¿Y cómo está el Plan Extraordinario de Infraestructuras, el famoso PEIT que tanto juego dio, que tantas esperanzas creó? ¿Tiene ya el listado de proyectos que van a licitar en régimen concesional para este año 2010? ¿Y los de 2011? ¿Los tiene? ¿Los podemos conocer? ¿Podemos saber si nos afecta a Aragón o si solamente afecta a otras comunidades que tienen, digámoslo [y aquí yo creo que viene el cabreo del ministro], unas vías de acceso, de negociación privilegiadas?». Es decir, el senador José María Mur pregunta y quiere saber ante el autor de los recortes por qué ha hecho estos recortes y por qué a Aragón se le han aplicado unos recortes y a otras comunidades autónomas otros recortes distintos.

Bien. Pues a todo ello el señor ministro contesta dando evasivas, diciendo las cosas que se han hecho, a las que le podemos dar razón, diciendo otras, pero solo da una razón, a mi juicio, aparte de que habla de servicios, priorizando los grandes ejes ferroviarios, etcétera, etcétera, pero solo da una razón, y leo textualmente palabras del ministro: «Las decisiones no se toman al peso por el número de proyectos en los que se actúa, sino en función de la inversión en relación con el total de la inversión». Es decir, como él quiera, porque esto y nada, todo es igual.

Y ante eso es donde en el debate, naturalmente, se sube el tono, y el senador José María Mur no se queda satisfecho con esas respuestas, porque no son respuestas. Esas respuestas no se le pueden dar ni a Aragón ni a ninguna comunidad autónoma.

Y ante eso es donde el ministro, en segunda contestación, compara las inversiones que se han hecho aquí y lo privilegiados que somos con respecto a algunos otros países —incluso habla de Alemania, Francia, etcétera—. Y le puedo dar la razón —se lo he dicho antes— en la interpretación que usted ha hecho con respecto al discurso victimista, porque sí que es cierto que en ese discurso se refiere solamente al senador José María Mur. Es decir, hablan personalmente ministro con senador. Y ahí creo que cualquier interpretación sobra.

Pero no así en la siguiente contestación que le da el señor ministro, y ahí sí que no se mete con el senador José María Mur, sino que lo que hace es calificar a todos los aragoneses. Y dice: «Decía... [no quiero leer el principio, ya lo ha hecho el portavoz de Chunta] que son unos privilegiados tanto en inversión ejecutada en materia de carreteras [yo creo que ahí se pasó bastante el señor ministro], como en materia de aeropuertos [podemos estar de acuerdo con el aeropuerto de Zaragoza], como en materia de alta velocidad [también]». Pero privilegiados en carreteras yo creo que no puede decir el señor ministro a los aragoneses, porque creo, y ahí coincido también, que pocos aragoneses pensarán que podemos sentirnos privilegiados por la inversión

en carreteras que ha hecho el Gobierno, reconociendo todo lo que ha hecho.

En resumen, yo lo que sí que quiero decir es que el senador José María Mur hizo y cumplió con su obligación: preguntó al señor ministro por las razones objetivas de los recortes. No se le contestó, y la contestación creo que está fuera de tono, fuera de lugar y, desde luego, es impropia de un señor ministro, en este caso, que contesta descalificando o llamándonos privilegiados a los aragoneses, a todos los aragoneses, cuestión que en absoluto comparto.

Por eso, mi partido, el Partido Aragonés, respalda totalmente las palabras que dijo José María Mur. Respalda y separa dónde las dijo, porque se las dijo al responsable de los recortes. Seguimos esperando la contestación, porque esto no creo que quede en esta respuesta.

Y yo querría terminar diciendo solamente que ojalá el resto de los senadores de la comunidad autónoma, de un partido o de otro o de cualquiera, defendiera a Aragón como hizo el señor José María Mur en esta intervención que tuvo ante el Senado. Creo que la obligación de los representantes aragoneses en cualquier cámara que estén es pedir responsabilidades al autor, al que lo tiene que decidir, al que lo tiene que hacer. No en este caso, señor consejero, porque usted aquí está aguantando algo que, a mi juicio, no le toca, y, desde luego, no es usted responsable ni de lo que dijo el ministro ni de lo que dijo el senador José María Mur.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Intervendrá a continuación el representante del Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Vemos otra vez hoy en esta cámara, en esta sesión vespertina del Pleno del jueves, las declaraciones del señor Blanco en su comparecencia ante el Senado el 14 de septiembre con motivo de una interpelación del senador Mur. Me he leído, al igual que decía el consejero, muy atentamente todo el debate, y me gustaría destacar algunas frases, y no solamente las que figuran en el enunciado de la petición de comparecencia.

La primera que me gustaría destacar, señorías, es cuando el señor Blanco, a la sazón ministro de Fomento, manifiesta: «El discurso de las exigencias y las reclamaciones permanentes no tiene cabida. Aragón, en materia de infraestructuras, es una de las regiones más avanzadas de Europa». Sobre este particular no voy a hacer comentarios. Cada uno que saque sus propias conclusiones.

En su segundo lugar, y es un tema muy particular que quiero señalar, porque le he oído también decirlo al consejero, y seguramente alguien le ha escrito mal copiando al ministro, porque ya se lo oí decir al portavoz socialista en esta cámara y se lo he oído decir al señor Víctor Morlán, el ministro —y usted hace un momento— dijo: «En abril de 2005 [señorías, en abril de 2005], Huesca se unió también al grupo de ciudades de nuestro país que han recibido la llegada de

trenes de alta velocidad». La llegada de trenes de alta velocidad a Huesca existe desde el 23 de diciembre de 2003, señor consejero. Y le voy a dar un dato del que algunos diputados aquí presentes se acordarán: la inauguración del primer AVE la hizo el ministro Álvarez Cascos, y usted y yo tenemos la sensación de que en abril de 2005 no hubiera sido así, ¿verdad que no, señor consejero? Fecha: 23 de diciembre de 2003. Para que nunca vuelvan a cometer lo que supongo que es un error, y no debería serlo, en boca del ministro Blanco.

Continúo, señorías, con las declaraciones del ministro en esa intervención en el Senado: «Ni son necesarias todas las infraestructuras que se plantean ni son compatibles con la actual coyuntura económica». «Ni son necesarias», señor consejero, dijo el ministro. Esto es peor que lo de victimismo. No son necesarias las infraestructuras que planteamos desde Aragón, infraestructuras que han sido aprobadas por unanimidad en esta cámara de todos los grupos.

Sigue diciendo el ministro más adelante en su intervención: «La nueva política de infraestructuras, que he compartido con los consejeros...». [*Murmullos.*] Me recuerda esto al cura de Ariño, señor consejero, que en una misa del gallo dijo una vez: «¡Por favor!, cállense los de la última fila, que no dejan dormir a los de delante». [*El señor diputado Piazuelo Plou, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Yo, como en los curas no creo, me da igual.»*] [*Risas.*] Repito, señorías: «La nueva política de infraestructuras, que he compartido con los consejeros». Y dice, refiriéndose a los consejeros de las comunidades autónomas: «Por un lado hemos priorizado los grandes ejes viarios y ferroviarios». Señor consejero, ¿era usted o no era usted de los elegidos para contemplar los ajustes y las priorizaciones?

Sigue diciendo después el señor ministro en esa intervención magistral: «Por cierto, señoría: debe estar mejor informado porque todas las comunidades autónomas han participado de la información del ministerio en todas sus reuniones bilaterales celebradas en el mes de julio, y con todas hemos establecido prioridades antes de mi comparecencia en el Congreso».

Señor portavoz del PAR, a la comisión bilateral creo que acude el vicepresidente del Gobierno. No dejará de ser extraño. Aquí hay alguien que falta a la verdad. O no se compartió en la comisión bilateral con Aragón o por parte de las autoridades aragonesas se ha callado. Y usted me dice que no, que no se compartió. Con lo cual veo, señor consejero de Obras Públicas, que, en opinión de sus socios de Gobierno, lo que sucede es que Aragón no entraba entre las comunidades que se comunicó previamente lo que iba a suceder. Repito, porque es literal de lo que dijo el ministro Blanco en la comparecencia. Repito, señorías: «Por cierto, señoría: debe estar mejor informado porque todas las comunidades autónomas han participado de la información del ministerio en todas sus reuniones bilaterales celebradas en el mes de julio; y con todas hemos establecido prioridades antes de mi comparecencia en el Congreso». Y después de esta frase, que es la clave de esa intervención, es cuando dijo lo del discurso victimista y es cuando dijo que los aragoneses somos unos privilegiados.

Y yo le pregunto, señor consejero, si somos privilegiados viendo los presupuestos generales del Estado de 2011. Voy a hacer un rápido repaso por el orden en que están los presupuestos. A-24, Daroca-Calatayud, que usted ha citado en su intervención: después de seis años, ciento treinta y cuatro mil euros para 2011 y nada para 2012. Ponzano-Velillas, esos cuatro kilómetros que quedan en la A-22, lo manda a 2012. Siétamo-Huesca, lo manda a después de 2014. La A-23, entera, la manda a después de 2014. La Figueruelas-Mallén tiene la increíble suma de ochenta mil euros para 2011 y cero euros para 2012. La A-21 es una cuestión de fe, porque la mandan a colaboración público-privada. La A-68, una duplicación de variantes, lo mismo. La nacional 260 desde Castejón de Sos hasta Lérida, lo mismo. La A-40, lo mismo. La A-2, lo mismo. La A-68, Fuentes-Alcañiz, lo mismo. La nacional 232, el tramo que han paralizado entre el límite de la provincia de Castellón y Ráfales, lo manda para el año 2013 y siguientes. La variante de Huesca, lo mismo. Balupor-Fiscal, lo mismo. Congosto-Campo, lo mismo. Congosto de Ventamillo, olvidado para siempre. La nacional 211, que usted ha nombrado, tiene treinta mil euros —y la ha nombrado usted—. La ronda norte, que tendría que acabarse ya, la van a hacer entre 2012 y 2013. Las variantes de Montalbán, de Villalba Baja, de Utrillas, de Borja, de Alcorisa, de Tarazona, de Calanda, de Mata de los Olmos, de Gargallo, que aparecen todas en los presupuestos —todas en los presupuestos: hay quien se los lee—, más de lo mismo. El Canfranc, cero. La Travesía Central de los Pirineos, cero. No aparece ni para estudios, que a algún diputado le gusta mucho estudiar. El corredor Cantábrico-Mediterráneo, lo mismo. La Teruel-Sagunto, lo mismo. Caminreal-Calatayud, lo mismo.

Mire, señor consejero: sé que esto es cosa del ministerio, pero estamos en las Cortes debatiendo sobre esto porque afecta a Aragón. Aquí se reduce a una serie de preguntas: la primera: ¿somos o no somos victimistas los aragoneses? —primera pregunta que espero que conteste—; segunda: ¿somos o no somos privilegiados los aragoneses?; tercera pregunta: ¿son o no son necesarias estas obras?; cuarta pregunta: ¿son o no son prioritarias estas obras?; quinta pregunta: ¿participó o no participó el Gobierno de Aragón en las bilaterales en julio, en la decisión de las obras que se suprimían? Es decir, ¿ha priorizado el Gobierno de Aragón o ha priorizado el Ministerio de Fomento? Y en atención, como consecuencia de esa pregunta, señor consejero, en este caso, ¿quién falta a la verdad, quién está mintiendo: el Ministerio de Fomento o el Gobierno de Aragón? Esa es la pregunta que queremos conocer los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

El señor Tomás intervendrá a continuación en nombre del Grupo Socialista.

*El señor diputado TOMÁS NAVARRO:* Gracias, señor presidente.

Señor Fuster.

A las diputadas y a los diputados del Grupo Parlamentario Socialista no nos preocupan los aspavientos

que ustedes están haciendo ante afirmaciones que han sacado de contexto y que poco tienen que ver ni con las circunstancias ni con el verdadero significado de unos términos que el ministro de Fomento utilizó en su interpelación y que han motivado esta comparecencia.

Somos conscientes de que estos son tiempos en los que vamos a encontrarnos con las puertas abiertas a suposiciones disfrazadas de objetividad, y esto es un buen ejemplo, esta comparecencia es un buen ejemplo de estos tiempos que corren.

Señor portavoz de Chunta Aragonesista, no pretendo vaciar las palabras de su contenido real, reduciéndolas a puras expresiones formales, pero, en cualquier caso, señor Fuster, la observación únicamente superficial —repito: superficial— de determinadas cuestiones puede llevarnos al error. Yo creo que ustedes están en un error a la hora de analizar esas palabras, esos términos.

También somos conscientes de que la exigencia de nuestra labor y la manera que unos y otros tenemos de concebir las cosas nos impulsan en ocasiones a realizar ciertas consideraciones que no responden exactamente a la realidad ni, por tanto, a la honradez con la que deberíamos analizarla.

Señor Fuster, muchos espíritus alarmados puede que necesiten un bálsamo tranquilizador, y el mejor bálsamo es el rigor. Ese es el mejor bálsamo: el rigor.

Señorías, es precisa una perspectiva amplia para determinar el grado de compromiso del Gobierno de España con Aragón en estos últimos años, y para entender este compromiso deberíamos volver la mirada hacia nuestro pasado más cercano, de lo que ha ocurrido y de las decisiones que desde el Gobierno de España se han adoptado en estos últimos seis años y cómo han beneficiado esas decisiones a nuestra comunidad autónoma —repito: cómo han beneficiado esas decisiones del Gobierno socialista en estos últimos seis años a nuestra comunidad autónoma— con un trato justo. No diré preferencial, pero que es un trato justo, que contrasta rotundamente con el trato injusto de los ocho años del Gobierno del Partido Popular, en los que se nos condenó al ostracismo y se pretendió condenarnos a la miseria en beneficio de otros.

Lo curioso es que, conscientemente, muchos ignoran estos aspectos y se olvidan de que los ciudadanos aragoneses nunca nos hemos entregado a la arbitrariedad de ningún Gobierno ni de ningún ministerio y que, cuando hemos tenido que reaccionar porque la razón estaba de nuestro lado, lo hemos hecho. A las pruebas me remito. Ustedes y nosotros nos hemos encontrado en más de una ocasión con otros aragoneses, con otros miles de aragoneses, cuando hemos tenido que reaccionar ante decisiones injustas.

Señor Fuster, la omisión concreta de determinadas decisiones de los últimos seis años de gobierno en España y su repercusión para nuestra comunidad no deja de estar cuidadosamente estudiada en su intervención, pero le voy a recordar alguna de ellas: derogación del trasvase (la primera decisión del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero), derogación del trasvase; pero voy más allá: profundización y aceptación de la política hidráulica y de la gestión del agua, una política propuesta por Aragón, un nuevo modelo propuesto por Aragón que afecta a todo el

Estado; impulso de las obras hidráulicas derivadas de los acuerdos de la Comisión del Agua; implicación en la Expo; estatuto; infraestructuras públicas, muchas en materia de transporte y de comunicaciones —el consejero, algunas de ellas, se las ha recordado; no las voy a repetir—; impulso y apoyo a políticas que desde algún punto de vista son difícilmente cuantificables en materias de salud, en materias de educación, en materias de servicios públicos; y, por supuesto, la defensa de nuestros intereses logísticos y empresariales.

Señorías, guardar las formas importa. Somos conscientes de que el respeto a las formas es esencial, pero, sinceramente, no hemos apreciado en la intervención del señor ministro atisbo alguno de fustigar ni al interpelante ni mucho menos a los aragoneses.

Están llevando las cosas más allá de todo límite, estableciendo la más abrumadora desproporción entre la posible falta forzada por las circunstancias y el castigo; y, por tanto, desde nuestro punto de vista, no es un recurso lícito utilizar esta cuestión para desacreditar la política del Gobierno de España en relación con nuestra comunidad autónoma, porque eso es muy injusto.

La conclusión de todo esto debería hacernos pensar que en política tenemos que utilizar pocas palabras. Las palabras que utilicemos, que sean precisas; e inútiles, ninguna.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor consejero, puede usted responder a las cuestiones planteadas.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA):* Gracias, señor presidente.

Señor Fuster, le ha dado de sí la intervención del ministro. De una frase concreta, sacar un debate en estas Cortes del nivel que estamos teniendo... Yo creo que tiene que estar usted contento. Pero, en todo caso, parece que no me escuchado mucho cuando yo he hecho mi intervención, porque me ha vuelto a preguntar lo que yo le había dicho en mi intervención. Quizá es que no la esperaba.

Pero tiene que tener claro que yo a lo único que le debo mi trabajo y le debo todo mi empeño es a los aragoneses, y a los que tengo que defender y a los que voy a defender es a los aragoneses. Y eso es lo que hago desde que estoy de consejero, desde que he estado en otros cargos públicos. Mi único objetivo es ese. Por lo tanto, ya le he respondido a lo que usted ha dicho en mi primera intervención, a lo de victimista y a lo de privilegiado. Pero yo creo que debería, al menos en su intervención, que es lo que yo he intentado decirle, reconocer que en los últimos años —incluso en la última década, para ser un poco más generoso con todos los grupos—, yo creo que en España se ha producido un avance importante en infraestructuras, y en Aragón también.

Negar que en los últimos años en nuestra comunidad autónoma se han mejorado las carreteras, se han mejorado las autovías, se han mejorado los aeropuertos, se ha mejorado el ferrocarril —tenemos el AVE desde el año 2003 o 2005, dependiendo de quién lo diga—, yo creo que eso es injusto con respecto a la política de Madrid. *[Murmullos.]*

En el mismo sentido, y es la intervención que yo le he hecho, creo que nuestra obligación es seguir reivindicando. Mal favor les haríamos a los aragoneses si, efectivamente, el Gobierno no siguiera reivindicando más infraestructuras, más obras y mejores comunicaciones en nuestra comunidad autónoma. Y eso es lo que estamos haciendo.

Con respecto a que si dimos por bueno o no dimos por bueno con el recorte de este verano, aunque ya es la cuarta o quinta vez que lo hemos dicho... *[el señor presidente ordena silencio con el mazo]*, vuelvo a repetir —gracias, señor presidente—, le vuelvo a repetir que, de hecho, no lo dimos por bueno cuando en estos momentos se ha mejorado de una manera importante la situación del recorte de este verano.

Por lo tanto, yo entiendo que usted traiga aquí el debate, que me pregunte a mí por lo que ha dicho el ministro, por lo que ha contestado el senador, pero ¡hombre!, menos mal que no lo he dicho yo, porque, si lo digo yo..., me imagino el debate que hubiera habido. *[Murmullos.]*

Creo que no sé si le queda clara la respuesta: ni somos victimistas ni nos sentimos privilegiados. Se lo dije en comisión, se lo he dicho en mi primera intervención y se lo vuelvo a repetir en la segunda. *[Murmullos.]* Y vamos a seguir trabajando para mejorar las infraestructuras. No nos vamos a dar nunca por satisfechos, a pesar de reconocer que en los últimos años hemos mejorado, como digo, sustancialmente nuestras infraestructuras.

Señor Barrena, le preocupa el empleo. A nosotros también. Y me dice, me pregunta que qué alternativa tenemos a la situación de los recortes. Lo hemos hablado también en numerosas ocasiones. Al menos en el tema de obra pública, en el tema de carreteras, nuestra alternativa para estos próximos años es el proyecto de carreteras, y ahí es donde se van a generar puestos de trabajo. Y, evidentemente, no sé si ha sido ahora o esta mañana... Decía que va a ser un parche, que no es una solución definitiva. ¡Pues claro que no! Pero, desde luego, si somos capaces de generar doce mil puestos de trabajo con la inversión que se va a producir en los próximos tres años, pues, hombre, pasará de ser parche a algo más que un parche.

Esa es nuestra alternativa. Y yo sé que a usted no le gusta lo de la colaboración público-privada. También le preocupa la tasa de retorno, el TIR, que hemos planteado en nuestro proyecto, que es infinitamente inferior a lo que están planteando en otras comunidades autónomas y en el Estado. Incluso se nos había achacado que con esos TIR era posible que se quedaran desiertos, y a pesar de eso lo hemos cubierto. Yo creo que se ha hecho con unos intereses razonables y creo que no tiene por qué haber mayores problemas. Esa es nuestra alternativa, y creo que en los próximos años nos va a venir muy bien poner en marcha el proyecto de carreteras.

Señor Ferrer, evidentemente, yo le he dicho que la intervención del senador Mur había sido pertinente, y así lo entiendo. Ha hecho la labor que tiene que hacer un político aragonés en Madrid, que es preocuparse de los problemas de Aragón y preguntarle al ministro. Y, además, preguntarle al ministro de sus decisiones. Y él, si no se siente bien respondido o necesita más aclaraciones, yo estoy seguro de que el senador Mur

se las va a pedir al que se las tiene que pedir, que es al ministro. Y en debate, nada que objetar. Le he dicho que le reconozco al senador aragonés y de esta cámara su papel en Madrid y que, evidentemente, esa es la línea que se debe seguir.

El señor Torres, sin embargo... Ustedes sí que pueden llevar este debate a las Cortes Generales, sí, porque tienen oportunidad de llevarlo, y le pueden preguntar directamente al ministro, y pueden debatir con él, y le pueden interpelar, y le pueden preguntar. Y él les contestará adecuadamente. Porque, ¡hombre!, a mí me cuesta muchas veces contestar por los demás. A veces tengo dificultades para contestar por mí mismo... Pero ya, si tengo que contestar por los demás...

Su discurso es en la misma línea que el mío: ustedes están siempre diciendo lo que falta, y yo tengo la obligación de recordarles habitualmente que, ¡hombre!, no estamos en el mundo de la catástrofe, que se ha avanzado de una manera importante, que se han hecho obras importantes en Aragón... Y además le he dicho y he dicho en mi intervención que faltan cosas por hacer y que ese es nuestro trabajo. Nuestro trabajo ya no es interpretar lo que dicen el uno o el otro y buscar palabras que dicen el uno o el otro: nuestro trabajo es mejorar nuestras infraestructuras, mejorar las comunicaciones y mejorar todo lo que podemos Aragón, dedicarnos a los aragoneses, que son los que nos han elegido, en su caso, y a los que representamos. Y ese va a ser mi trabajo.

Con respecto a la... —que ya me lo ha preguntado varias veces y no se lo he contestado, es verdad—, la reunión de los consejeros con el ministro, puede preguntar usted a los consejeros de las diferentes comunidades, que le dirán lo mismo que le he dicho yo: nos reunimos todas las comunidades autónomas, nos trasladaron cuáles eran los criterios para los recortes, y, desde luego, las priorizaciones no se marcaron desde las comunidades autónomas. Sí que nos reunieron, nos reunieron a todas las comunidades autónomas, incluidas las del PP, y usted le puede preguntar a los consejeros correspondientes, y espero que le digan lo mismo que a mí. Porque... No recuerdo la fecha. No sé si fue en junio, fue en mayo... Ya, si quiere la fecha exacta, yo se la diré. Pero, en todo caso, si usted pretende decir que los recortes los hemos desde aquí decidido y que somos nosotros los que hemos decidido... Los criterios se nos trasladaron, y con esos criterios salieron unas obras a paralizar. Y posteriormente, fíjese si las habíamos priorizado, que trabajamos desde Aragón para conseguir que se pusieran en marcha. Esa es la realidad, y espero que usted lo pueda cotejar con algún consejero de sus comunidades autónomas.

Seguiremos hablando de este tema, sin duda, o sea, que no doy por cerrado el debate, porque esta es la quinta vez, pero yo espero que sigamos. Todavía queda... Estamos ya en precampaña, y este asunto, sin duda, va a dar de sí para las próximas sesiones. Y dispuesto a seguir trabajando y dando respuesta a sus inquietudes.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Debate y votación de la moción 44/10, dimanante de la interpelación relativa a la política general en

materia de vivienda del Gobierno de Aragón, presentada por Izquierda Unida.

Señor Barrena, puede presentar y defender la moción. Tiene la palabra.

**Moción núm. 44/10, dimanante de la interpelación núm. 60/10, relativa a la política general en materia de vivienda del Gobierno de Aragón.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señorías, la moción que en nombre de Izquierda Unida presento y definiendo está referida a un derecho constitucional como es el de la vivienda, derecho que en estos momentos pensamos que está seriamente amenazado por, en primer lugar, la situación de crisis económica que se vive; en segundo lugar, por la, desde nuestro punto de vista, poca —digamos— sensibilidad social que tiene el sistema financiero, aunque ha recibido cuantiosas ayudas de dinero público que no está devolviendo a la sociedad, ni siquiera con una política de préstamos que permita dinamizar la economía y permita atender a la resolución del problema de la vivienda; y en tercer lugar, por la decisión que ha tomado el Ministerio de Vivienda, dentro del marco de ajuste y reducción del déficit del Gobierno central, de recortar también los dineros públicos para poner en marcha los programas de vivienda.

Sobre la situación de crisis hemos debatido y seguiremos debatiendo, desgraciadamente. Y saben claramente cuál es la distancia que hay de planteamientos entre lo que se está haciendo y lo que es la posición de Izquierda Unida.

Sobre lo de las entidades financieras, nosotros pensamos, y por eso algunos de los puntos de nuestra moción inciden en ello, que parece razonable —y además sería de justicia social— exigirle a las entidades financieras un compromiso con una situación que han contribuido a crear cuando, en función del desarrollo especulativo inmobiliario, han hecho pingües negocios, han engordado sus cuentas de resultados y ahora han utilizado el dinero público para seguir dando dividendos a sus accionistas.

Y la tercera cuestión, la del recorte que ha decidido el Gobierno central, en estos momentos pensamos que es donde habría un margen de actuación, especialmente en un momento en el que aquí, en Aragón, nos dicen los últimos datos que son seis hipotecas diarias de media las que se están ejecutando en Aragón. Es decir, que hay seis ciudadanos o ciudadanas que pierden diariamente su vivienda por no poder atender a las obligaciones que tienen con su préstamo hipotecario; que, evidentemente, si no pueden atender a sus obligaciones es porque al final están pagando la crisis, aunque no la han provocado. De esas personas fundamentalmente habla nuestra moción. De esas personas fundamentalmente habla nuestra moción. No habla de quien puede adquirir una vivienda libre, no habla de quien puede embarcarse en programas de rehabilitación y no habla de quien no está sufriendo la crisis.

Por eso, el primero de los puntos que defendemos es garantizar que quien es desalojado de su vivienda porque se le ejecuta la hipoteca no se quede en la

calle. Y entonces planteamos darle una solución a ese ciudadano.

El segundo es responder al tajo que pone la decisión del Ministerio de Vivienda de suprimir las ayudas directas a la entrada para la vivienda de protección oficial, resolverlo en el marco de las competencias del Gobierno de Aragón.

El tercero tiene que ver con algo que nos parece de justicia, y es pedirle al Ministerio de Vivienda que cumpla lo que tiene firmado el Ministerio de Vivienda, que es este convenio, que tiene vigencia hasta el año 2012. Nos parece razonable y, además, en los tiempos que corren, de ganar seriedad en el desarrollo de la acción de gobierno.

El cuarto punto tiene que ver con aquellos ciudadanos o ciudadanas que no tienen ni siquiera posibilidad de entrar en el mercado de la vivienda protegida, ni siquiera en los de alquiler, porque son unas rentas las que hay que, a pesar de las ayudas, siguen estando altas.

Y el quinto... Evidentemente, en época de recortes nos parece inaceptable que estemos dedicando dinero público a bienes inmuebles que son de confesiones religiosas, especialmente la Iglesia católica, que además ni siquiera paga impuestos, ¡que además ni siquiera paga impuestos! Y entonces nos parece que sería más importante destinar esos recursos a garantizar el derecho constitucional a la vivienda que a arreglar iglesias, ermitas o cualquier otra cuestión, que creo que quien las debería arreglar es, evidentemente, quien es su propietario, salvo que, una vez arregladas, pasaran después a propiedad pública para poder hacer las cuestiones que hubiera que hacer. Pero no hablo de una desamortización todavía ni nada. Simplemente, con que dejen de darle más dinero a las iglesias, especialmente a la católica, de momento nos conformamos.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Hay tres enmiendas presentadas conjuntamente por el Partido Aragonés y el Partido Socialista que pueden ser defendidas. Empezará a ello el señor Ferrer.

*El señor diputado FERRER GÓRRIZ:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Barrera.

Ya se lo he dicho en la intervención anterior, pero creo que en esta aún viene más a reforzar lo que le he dicho antes, porque, cuando no sabemos si hablamos de lo mismo, es muy difícil ponerse de acuerdo. Hay que saber si jugamos a fútbol o a baloncesto, a ver si tocamos la pelota con el pie o con la mano, una de las dos cosas.

Usted niega la mayor, niega la posibilidad de los recortes, y lo que hace es trasladar al Gobierno de Aragón prácticamente las tres, que luego se le enmiendan, trasladar al Gobierno de Aragón las obligaciones que, en este caso, tendría que establecer el Gobierno de la nación. Y esto no es así. Cada gobierno tiene su competencia y tiene que responder de lo que, naturalmente, se haga con sus competencias.

Por lo tanto, si ha acordado el Gobierno de España entrar en el mundo occidental, jugar con los países

de Occidente y recortar el gasto al 3%, esto tiene que tener unas consecuencias en todo. Y, naturalmente, lo tiene en todas las medidas, y así se ha hecho saber.

Ahora bien, si lo que usted quiere es que este recorte de llegar al 3% de déficit público se minimice y que, naturalmente, no tenga efectos tan perversos, ayer de eso estuvimos discutiendo en la Comisión de Obras Públicas y llegamos a un acuerdo todos los grupos políticos en la parte que luego le voy a proponer. ¿En cuál? Pues en tratar de aprovechar el dinero que para este año 2010 —y los cupos— tiene el Gobierno de Aragón, trasladarlo a las modalidades, sobre todo, de alquiler y de rehabilitación y no perder, por el estado en que se encuentra en este momento el mercado de la vivienda..., esa posibilidad de que esos fondos que vienen a Aragón se perdieran. Es decir, de trasladarlos, de ponerlos y de hacer otro tipo de actuaciones.

Esto, como norma general. Y le digo que fue un acuerdo unánime de todos los grupos. Por lo tanto, creo que, cuando fue el acuerdo unánime, a propuesta de Chunta Aragonesista, es porque vimos todos que lo que hay que hacer es ser constructivos, y jugar con las normas que tenemos, y estar donde tenemos que estar, y, naturalmente, tratar de minimizar, y ahí estaré de acuerdo con usted, los efectos negativos que estas medidas puedan tener en aquellas rentas más bajas.

Pero de los cinco puntos que tiene su moción, habla en el primero —un paquete de medidas urgentes— de que aquellos ciudadanos con rentas o ingresos superiores a veinticinco mil y no tengan otros inmuebles..., que el desalojo de su vivienda habitual, bien por imposibilidad de afrontar el alquiler o bien por sufrir procesos de embargo o desahucio, no tenga lugar. Esto es ir contra el Código Civil. Otra cosa es que se puedan, naturalmente, tomar medidas para que estas situaciones no puedan suceder, pero este punto es imposible de votar. No podemos en las Cortes de Aragón, por más que queramos, cambiar el Código Civil, ni lo intentamos. Por lo tanto, este punto, desde luego, ya le anuncio que desde mi Grupo del Partido Aragonés lo vamos a votar en contra.

Me quiero referir al quinto también, porque yo creo que ahí también tiene usted fijación. Y tiene fijación con los bienes religiosos. Pero no habla solamente de iglesias, sino de bienes religiosos. Ya sería grave que hablara de iglesias, porque las iglesias, al final, también son patrimonio, son patrimonio de todos, y en algunos sitios de la humanidad. ¡De la humanidad! Algunos monumentos religiosos. Pero, en todo caso, las comunidades religiosas, sean del tipo que sean, también se dedican a hacer —digamos— obras como ONG, etcétera, y tienen los recursos que tienen. Y, si no, no podrían mantener un patrimonio no digo de culto, sino de obras benéficas que tienen, y de las cuales se aprovecha la sociedad, toda la sociedad. Y precisamente se aprovechan los más necesitados. Que usted no comparta esta manera de hacer las cosas no quiere decir que tengamos que dejar caer todas las iglesias ni tengamos que dejar de restaurar estos bienes, que son más benéficos que religiosos, porque se dedican a ello. Por lo tanto, también le anuncio aquí mi voto en contra.

Y con respecto a los otros tres puntos hemos preparado unas enmiendas conjuntamente el Partido Socialista y nosotros que lo que tratan es de ir al fondo de la

cuestión que usted propone, y esto creo que lo hemos entendido perfectamente, pero tratando de que con medidas de carácter financiero y fiscal se contribuya a facilitar el acceso a la vivienda a los ciudadanos aragoneses con rentas más bajas; negociar con el Ministerio de Vivienda en la línea de lo que hablamos ayer para que puedan completarse o agotarse con cargo al presente ejercicio 2010 las actuaciones de las líneas que está previsto suprimir a partir de 2011, es decir, trasvasar partidas de forma que permita acudir allí donde la sociedad aragonesa estime más conveniente y permita que no se pierdan estos fondos; y el tercero, complementar, con cargo a los fondos propios, a las rentas más bajas el acceso a la vivienda en el nuevo contexto de menos nueva construcción y más acceso mediante el alquiler o la rehabilitación.

Por lo tanto, señor Barrena, sepa que mi grupo, al punto primero y al punto quinto, desde luego, votará en contra y que en los otros tres yo le rogaría que aceptase esta transacción, estas enmiendas que le hemos presentado el Partido Socialista y el Partido Aragonés, porque creemos que responden mucho mejor al espíritu que usted quiere hacer, pero, desde luego, ni son tan aventurados, ni toman medidas, como esa de veinticinco mil euros, que no son mileuristas. Está usted hablando de rentas de veinticinco mil, y además ni especifica si es unidad familiar, si es una unidad solo, es decir, uniparental... Es decir, no especifica nada. Creo que estas medidas que le proponemos van en el espíritu de lo que todos los grupos ayer aprobamos por unanimidad y creo que responden al espíritu de lo que usted ha querido plasmar; no así —le insisto— los puntos uno y quinto, a los que votaremos en contra.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

El Grupo Socialista defenderá su enmienda, la misma enmienda, a continuación. Señor Berdié, tiene usted la palabra.

*El señor diputado BERDIÉ PABA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

La moción del grupo proponente responde, en este caso, a la interpelación que hubo en la sesión plenaria en materia de vivienda por parte del consejero del Departamento de Obras Públicas.

La política de vivienda del Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Aragón, en principio, viene siendo tradicionalmente..., viene gozando de bastante consenso en estas Cortes. Y, de hecho, los acuerdos en materia de vivienda han sido casi siempre suscritos por unanimidad.

El consejero, en su interpelación, ya hizo una exposición de cómo desde la propia iniciativa del Gobierno, dentro de las dificultades en materia de vivienda que está habiendo y va a haber, como en otros ámbitos, por propia iniciativa política del Gobierno de Aragón se iba a intentar aumentar objetivos. Y, de hecho, en su interpelación especificó qué objetivos se aumentaban ya sin ninguna duda.

En concreto, y por resaltarlos, porque yo creo que es importante que, siendo una moción que responda a la interpelación, se pongan negro sobre blanco, se van a aumentar los objetivos para financiar, en este

caso, ayudas a inquilinos para el año 2010, de cuatrocientos cuarenta objetivos que había en el convenio a mil cuarenta objetivos, en ayudas a inquilinos. Es un aumento, en este caso, del 60% de una política claramente social.

Se van a aumentar también, según dijo, de ciento diez objetivos en materia de ARI (áreas de rehabilitación integral), de ciento diez objetivos a cuatrocientos treinta. Por lo tanto, un claro aumento de un 295% en materia de rehabilitación. Esta es la política ya definida por el Gobierno en materia de vivienda en esta situación de crisis, y sabiendo que también va a haber recortes en algunos ámbitos.

De ahí que ayer, en la Comisión de Obras Públicas, en una propuesta de vivienda, en ese caso presentada por Chunta Aragonesista, se llegase a un consenso de todos los grupos de la cámara, consenso en el cual no tenemos ninguna duda que también participa el proponente actual de Izquierda Unida, señor Barrena.

Y, por lo tanto, la posición en la propuesta del proponente la ha explicado suficientemente el representante del Partido Aragonés, que firma conjuntamente con el Partido Socialista las enmiendas.

No podemos votar la primera, porque la primera se refiere a materia de procesos de embargo y de desahucio, regulados en este caso concretamente por la Ley de enjuiciamiento civil, y con todas las modificaciones que ha ido teniendo a través de los años, que ha habido muchas. Y no podemos aprobar algo que depende de una ley que no puede ser modificada en la comunidad autónoma.

Y tampoco estamos de acuerdo con el último punto, fundamentalmente por dos cuestiones. Más allá del debate ideológico, en el que no vamos a entrar, porque entendemos que tampoco es una propuesta ideológica, es una propuesta que no la compartimos porque, ¡hombre!, habla de suspender todas y cada una de las licitaciones del departamento. Las posiciones que ha habido por parte de todos los grupos, en este caso, cuando se ha suspendido alguna licitación en materia de obras públicas, han sido: ¿cómo se le ocurre suspender licitaciones? En este caso, no se va a, si es que las hay, suspender ninguna licitación. Y tampoco nos parece pertinente, en este caso, no planificar para el futuro. Efectivamente, pensamos que hay muchas obras, en edificios con un carácter religioso, que son obras y pueden serlo de interés general. Y como, por otra parte, el departamento ya ha definido su prioridad en materia económica, que es sin ninguna duda la materia en vivienda, y en vivienda protegida y en rehabilitación y en alquiler, yo creo que está bastante clara la posición.

Las enmiendas a los otros tres puntos las ha explicado el portavoz del Partido Aragonés, y simplemente decir, por parte del Grupo Socialista, que nos gustaría también que, independientemente de que pueda haber alguna discrepancia en dos asuntos que creemos que son los menos relacionados con lo concreto de la vivienda, nos gustaría que pudiera haber el máximo también de consenso en materia de vivienda por parte de todos los grupos de la cámara.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Señor Fuster, tiene usted la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Es cierto que partimos de un acuerdo unánime de ayer en la comisión en relación con la política general de vivienda y sus planes de actuación en Aragón tras el anuncio de los recortes que van a padecer; y por eso hay algunas propuestas concretas, señor Barrena, que usted nos plantea aquí con las que podemos compartir el fondo de la cuestión, el fondo que motiva su presentación, pero difícilmente la forma en la que se plantean.

En todo caso, para tres puntos de ello le han planteado enmiendas los Grupos de PSOE y PAR, que básicamente se corresponde con el texto que aprobamos ayer, y, por tanto, no voy a entrar en ese contenido: lo doy por conocido, por debatido y por acordado, en la medida en que fue un acuerdo unánime y transaccionado por parte de todos los grupos.

Pero sí quisiera hacer algún comentario respecto... [*Murmullos.*] Sí: menos, efectivamente, usted, que no estaba, y, por tanto, por eso merece que se haga algún comentario respecto a los puntos concretos que usted plantea y que yo quisiera hacerle.

En relación con el punto primero, señor Barrena, creo que no es propio o no es lo más propio de una fuerza como la suya pretender cambiar a golpe de decreto el Código Civil. Yo puedo estar de acuerdo con el objetivo que usted plantea aquí, y de hecho sabe que hemos planteado —y usted también—, hemos planteado aquí alguna iniciativa de evitar que se puedan producir esos desalojos por la circunstancia tan repetida —precisamente hace dos días se conocieron datos de varios miles de personas que estaban en este supuesto en Aragón— de problemas de poder hacer frente a la cuota de la hipoteca por estar en desempleo o por su precaria situación económica. Estoy de acuerdo con el objetivo de que hay que intentar evitar eso, pero no puede ser modificando a través de un decreto que usted plantea, además, publicar en el plazo de un mes, cuando sabemos que hay una afición directa a legislación estatal que no podemos solucionar con un decreto del Gobierno de Aragón. Por tanto, habría que plantear otro tipo de medidas u otro tipo de actuaciones para intentar evitar el objetivo de fondo, que en ese fondo sí que compartimos.

Los puntos segundo, tercero y cuarto están también... El objetivo que se plantea es loable, pero de nuevo también plantea fórmulas poco realistas; poco realistas porque decir que se den garantías, que se exija o que se requiera al Ministerio de Vivienda que se den garantías para que pueda desarrollarse en su totalidad el convenio firmado entre el propio ministerio y la Comunidad Autónoma de Aragón hasta el año 2012 (2009-2012)... ¡Si ya sabe usted que ha sido modificado! Ese convenio ya es de imposible cumplimiento, porque para este mismo ejercicio 2010 se ha acordado reducir actuaciones. Como sabe, se ha eliminado ya la reserva, el fondo de la reserva de eficacia, que va a suponer un importe importante en Aragón de en torno a diecisiete millones de euros. Y, como sabe usted, ya está acordada la desaparición de varias modalidades de ayudas: la ayuda a la urbanización, a la adquisición de suelo, la ayuda para la entrada de la compra de vivienda... Ya está aprobado y acordado

que van a desaparecer con efecto desde el 1 de enero. De lo que se trata es de lo que ayer acordamos: de intentar que con cargo a este ejercicio 2010 podamos incluir el máximo posible de todas aquellas que estén en tramitación o a la expectativa de aquí hasta fin de año para que puedan entrar. Y en eso es en lo que se está y en lo que coincidimos todos. Pero, claro, me dice usted que se garantice que se va a cumplir. Pero ¿cómo se va a cumplir el plan, señor Barrena? ¡Si no se va a construir apenas vivienda protegida a partir de ahora! Primero: ¿quién la va a ofertar?; ¿quién la va a construir?; y, sobre todo, ¿quién la va a comprar si a quienes la podían comprar se les elimina la deducción del IRPF a partir de los veinticuatro mil euros? Por tanto, a todos aquellos que pueden empezar a estar en condiciones de comprarla a partir de ese nivel de renta se elimina la deducción, por un lado; a esos mismos se les elimina..., a todos, pero a esos especialmente también, que son los que pueden comprar, se les elimina también la ayuda para adquisición de vivienda, la ayuda a la entrada, que llamábamos; y a los propios constructores se les dificulta, aparte de las necesidades del mercado y de la ley de la oferta y la demanda, que estamos en la que estamos, se les dificulta también, sin ayudas para la urbanización o para la adquisición de suelo. Entre nosotros: reconozcamos, como ya hemos hecho, reconozcamos que la construcción de vivienda protegida en los próximos años va a caer a mínimos, va a ser testimonial, y, por tanto, pretender que se garantice el cumplimiento del plan en los términos que había, por una parte y por otra (por oferta, por demanda, por posibilidades económicas de unos y de otros), es de imposible cumplimiento.

Entonces, yo creo que, ante la realidad, ser realistas también implica que, ante la evidencia, reaccionar y hacer propuestas concretas que sean posibles, que sean realistas —nunca mejor dicho— y que se puedan llevar a la realidad. Y este punto, en esos términos en los que lo plantea usted, de garantías, etcétera... Igual que el cuarto punto también: que por decreto se garantice que toda la ciudadanía..., un acceso a una vivienda digna. ¡Pero si no lo hemos hecho nunca esto! ¡No se ha podido garantizar nunca! Es un derecho constitucional que no se ha estado en condiciones nunca de garantizar —se ha podido estar más cerca o menos—. Pero ¿justamente ahora y por decreto también, en un plazo de un mes, se va a hacer y conseguir? Parece bastante difícil que se pueda conseguir.

Por lo demás, respecto al...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Respecto al punto... —termino ya, señor presidente—, respecto al punto quinto, mire, yo puedo compartir que prefiero que se prioricen actuaciones de rehabilitación o de restauración en obras de titularidad municipal, de titularidad civil, públicas antes que privadas, y dentro de estas que sean municipales o autonómicas o estatales antes que eclesiásticas o de titularidad religiosa. Pero de ahí a decir que se suspendan todas y cada de las licitaciones y que no se pueda hacer nunca, ni planificar nunca, ni tener ninguna programación ni ninguna otra actuación para actuar en iglesias o en bienes religiosos... Bueno, es que ni en esta casa podríamos

actuar, que tenemos ahí una capilla San Jorge, o que tenemos un patio de Santa Isabel, o un mihrab, que también es afecto a una confesión religiosa, en este caso islámica. Por tanto, yo creo que no hay que rizar el rizo, y una cosa son los planteamientos genéricos, teóricos, y otra cosa es cuando se trata de aplicar y tocar tierra, y en este caso creo que no se toca tierra.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Turno del Grupo Popular. Señor Torres, tiene usted la palabra.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Ha habido bastantes argumentos... [*murmillos*] —espero que no tenga ningún problema de estabilidad la mesa—, ha habido varias intervenciones en las que se ha hablado de un debate que hubo ayer y de unos acuerdos que hubo entre los grupos que estuvimos en la comisión. Voy a recordar lo más esencial, señor Barrena. Todos los grupos de la oposición, ustedes, Chunta Aragonesista y el PP, hemos presentado interpelación al inicio de este período de sesiones. Ustedes, ya se vio en el Pleno anterior, y la de Chunta, también, y la nuestra se verá cuando sepamos en qué consisten los acuerdos entre el Ministerio de Vivienda y el propio Gobierno de Aragón por tener más datos para seguir insistiendo en el asunto. Y todo se deriva de los ajustes que se conocieron en julio y agosto y que también tenían que afectar —reconocido por la ministra Corredor— a la política de vivienda del ministerio en lo que se refiere a ayudas para la urbanización de suelos o en lo que se refiere a ayudas para compras.

Hay que reconocer que, en este caso, el consejero Vicente dijo desde el principio que no estaban de acuerdo con esos recortes y que harían lo posible por complementar los recortes con fondos propios del Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Aragón. Pero sabemos que el 13 de septiembre, es decir, el mes pasado, hubo una reunión entre la ministra Corredor y el propio consejero; pero, realmente, a pesar de lo que se ha hablado de este tema, no sabemos exactamente en qué consisten las conversaciones o, por mejor decir, no que no sepamos en qué consisten las conversaciones, sino que no sabemos en qué se traducen en hecho concretos, en acuerdos concretos o en partidas concretas. Ahí es donde está el quid de la cuestión.

Como digo... [*El señor presidente ordena silencio con el mazo.*] Como digo, todos hemos presentado interpelación porque a todos nos preocupa.

Efectivamente, ayer, al hilo de la interpelación presentada por Chunta, se debatió una moción, y hubo un acuerdo entre el PSOE, Chunta, PAR y PP sobre cuál debe ser la actuación en materia de vivienda protegida en los próximos meses. Y yo creo que, puesto que ayer hubo un receso y hubo un acuerdo, como digo, unánime entre los asistentes, en esa línea deberían ir los acuerdos, al menos con los datos que manejamos ahora, en cuestión de vivienda.

Y me va a permitir que, en comparación con lo que acordamos ayer, haga un repaso muy rápido de la moción que usted ha presentado.

El primer punto, señor Barrena, es sencillamente ilegal.

El segundo punto es como mínimo injusto, porque no se hace referencia a familias que con los mismos ingresos puedan tener problemas para pagar la hipoteca de una vivienda libre, con los mismos ingresos y en la misma situación de desamparo; porque no se tienen en cuenta los casos de alquiler; porque no se tiene en cuenta el programa de viviendas garantizadas (ese de tanto éxito del Gobierno de Aragón), que puso en marcha el año pasado el Gobierno de Aragón.

El punto tercero, aunque se le ha dicho que es de imposible cumplimiento, en ese podríamos estar de acuerdo como deseo, aunque, efectivamente, el derecho a la vivienda forma parte del catálogo de derechos sociales de la Constitución, es decir, de los derechos que no son obligatorios ante los tribunales, que no son derechos fundamentales, que más bien son objetivos políticos a conseguir.

El cuarto punto, señor Barrena, es inviable, imposible, inverosímil.

Y el quinto punto, me va a permitir que, utilizando textualmente palabras del diccionario, diga que es una propuesta patética y muy demagógica.

Y le voy a decir una cosa. Posiblemente, en este quinto punto, usted no encuentre apoyos porque la enmienda la han presentado conjunta el PSOE y el PAR. A lo mejor si la hubiera presentado sólo el Partido Socialista, a lo mejor se hubiera encontrado algún apoyo en el quinto punto. [*Murmillos.*] Pero, claro, me da la sensación de que, aquí, la presencia del PAR ha impedido que el Grupo Socialista actuase en este tema concreto, porque de todos es conocida la opinión de algunos ilustres representantes del Grupo Socialista.

Pero, más allá del acuerdo que alcanzamos ayer, señorías, hay elementos netamente aragoneses que hacen que nos preocupe la política de vivienda y que voy muy rápidamente, señor presidente, a recordar.

El presidente de la comunidad autónoma se comprometió en el debate de investidura a que en Aragón, en esta legislatura, se construirían quince mil viviendas protegidas. Repito: se construirían quince mil viviendas protegidas. Acabaremos la legislatura, señores, y no llegaremos a iniciar ocho mil.

Pero, además, quiero recordar, además de este dato que acabo de dar, el éxito tremendo del programa de viviendas garantizadas; el programa de viviendas universitarias, sin empezar, muchos años después de haberlo propuesto; las hipotecas, los embargos, la morosidad, aumentando, duplicando cada semestre; las renuncias a viviendas; la desaparición de las ayudas de urbanización; la desaparición de las ayudas a la compra o los ajustes; la finalización de las partidas de ayudas al alquiler; y, además, señorías, un Gobierno de Aragón que estos años no se ha dedicado a comprar suelo, a aprovisionar de suelo a la propia empresa Suelo y Vivienda de Aragón para seguir construyendo viviendas de protección oficial en el futuro. No solamente, señorías, hay ajustes en el Ministerio de la Vivienda, sino que, realmente, la política de vivienda del Gobierno de Aragón, la que era santo y seña, la que era orgullo del Gobierno de coalición, en los últimos doce meses hace aguas por todos los sitios.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Señor Barrena, ¿puede usted fijar la posición con las enmiendas? Tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Pues no puedo, señor presidente. Necesito un receso de un par de minutos.

*El señor PRESIDENTE:* Pues sea, señor diputado.

Se suspende la sesión durante unos minutos, pero con el ruego de que no se vayan muy lejos. Si es posible, no abandonen la sala. *[Se suspende la sesión.]*

*El señor PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión.

¿Ahora sí, señor Barrena, puede usted fijar la posición? Le escuchamos.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Con relación a la enmienda primera de los Grupos Socialista y del Partido Aragonés, no la aceptamos.

Con relación a la enmienda 2, que se refiere al punto dos, tres y cuatro de nuestra moción, con los grupos enmendantes hemos alcanzado una transacción que, lógicamente, someto a la consideración del resto de grupos que no han participado en la negociación.

Entonces sería, en el punto primero de la enmienda del Partido Socialista y del Partido Aragonés, en el punto uno, en lugar de «estudiar» el verbo a utilizar es «proponer». El punto segundo queda exactamente igual. El punto tercero lleva un añadido, y entonces quedaría así: «Complementar con cargo a los fondos propios...», y el añadido es esta frase: «y para las rentas más bajas». El acceso a la vivienda y lo demás queda igual.

Y la enmienda tercera de los Grupos Socialista y Aragonés no la aceptamos.

Por lo tanto, la moción quedaría: el punto uno y el punto cinco, exactamente igual; y los puntos dos, tres y cuatro son los que quedan con la transacción que acabo de explicar.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena.

Lo primero que cabe preguntar es si los grupos aceptan la exposición del señor Barrena, porque he visto que no todos los grupos han participado en la negociación. Tiene usted la palabra, señor Torres.

*El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Intuyo que, aunque el señor Barrena no lo haya dicho, además de la transacción, está proponiendo una votación por separado, porque todos los grupos hemos dicho que no compartíamos el punto uno y cinco, con lo cual haría imposible que la transacción saliera aprobada.

Y con respecto a... Efectivamente, yo creo que ha habido una negociación que se ha llevado entre antiguos compañeros de filas y a los demás nos lo han comunicado después, pero igualmente lo aceptamos. *[Risas.]*

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muy bien. Era obvio que la votación separada tendría lugar. Cabría preguntarlo si había acuerdo en que se podía votar el texto que se ha presentado.

Pues vamos a realizar tres votaciones: el punto primero, el punto... *[El señor diputado Torres Millera, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Uno, dos, tres, cuatro y cinco.»] Okay, sí. Eso era lo que [risas] iba a decir, señor Torres.*

Pues vamos a ello.

La cámara conoce el texto que vamos a votar en los apartados dos, tres y cuatro, con las modificaciones que el señor Barrena ha expresado, y no hay ninguna oposición. Pues vamos a hacer la votación separada del punto uno, obviamente, en una votación; dos, tres y cuatro, otra votación, y, finalmente, el punto cinco.

Comenzamos.

Votamos el punto uno. Finaliza la votación. **Un voto a favor y cincuenta y ocho en contra. Queda rechazado.**

Votamos la transacción en torno a los puntos dos, tres y cuatro. **Finaliza la votación. Cincuenta y nueve votos a favor [risas] y un voto en contra. [Murmullos.]**

Vamos a repetir la votación de los puntos dos, tres y cuatro. Finaliza la votación. **Queda aprobada por unanimidad de los presentes.**

Y votamos el punto quinto. Finaliza la votación. **Un voto a favor, cincuenta y nueve en contra. Queda rechazado.**

Explicación de voto.

Señor Barrena, nuevamente tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Gracias a todos los grupos por la unanimidad en torno al punto dos, tres y cuatro y también por haber permitido la transacción, que, evidentemente, se ha negociado con los enmendantes. Sobre antiguos compañeros de filas... Bueno, aquí yo creo que ha habido muchos cruces de parejas, así que mejor lo dejamos así.

Dos reflexiones que hacer en la explicación de voto, por qué hemos votado a favor: en primer lugar, porque la iniciativa es nuestra, y, a pesar de que algunos de los puntos han recibido críticas en el sentido de que no se pueden cumplir, yo creo que ha sido buscar excusas para no votarlos, porque, evidentemente, sabemos qué normativa hay y sabemos que, sin violentar ninguna normativa, se pueden tomar medidas de apoyo, como se están tomando en otros sitios, para estos colectivos.

La segunda cuestión: nosotros no hemos en absoluto tratado de violentar el acuerdo unánime al que ayer se llegó, en una reunión en la que no estaba el portavoz de Izquierda Unida, que estaba haciendo otras cosas —estaba simplemente preocupándose por el carbón en Bruselas—. Y a partir de ahí, evidentemente, no hemos querido violentar nada. Simplemente, nosotros, el objetivo que pretendíamos en nuestra moción era hablar de las personas que están en situación más precaria, porque son los que se corresponden con las rentas más bajas. Y por eso nuestra línea de actuación ha ido en esa dirección. Creemos que en esa dirección

se consigue un avance. Creemos que queda mejorado el acuerdo unánime al que se llegó ayer, y por eso nos felicitamos y les damos las gracias por el apoyo.

Y sobre habernos quedado en solitario defendiendo que no haya dineros públicos para las iglesias y para los bienes patrimoniales de otras convicciones y confesiones religiosas, pues ¡qué le vamos a hacer! Seguiremos diciendo que cada confesión religiosa debe asumir sus gastos y debe tener sus propiedades en buenas condiciones, porque, aunque sean bienes de interés cultural, la Ley de patrimonio cultural obliga al propietario a tenerlo en condiciones. Y, por lo tanto, sobre eso también tendríamos mucho que discutir.

Pero hoy lo que nos preocupaba era la vivienda de quienes están en situación precaria, y, en definitiva, de eso nos alegramos, de haber modestamente aplicado un avance al acuerdo unánime a que se llegó ayer, que, evidentemente, nosotros también suscribimos porque también estamos de acuerdo.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Fuster, ahora nos explica el voto de Chunta. Tiene la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Solo para explicar, porque puede que se haya traducido una cierta confusión al votar unas cosas sí y otras no, de acuerdo con las intervenciones que hemos tenido en la tribuna, explicar que, efectivamente, el punto primero y el último los hemos votado en contra por las razones que hemos dado en la tribuna y que a su vez han coincidido con las de otros grupos que también, salvo el proponente, los han hoy votado en contra. Y lo que finalmente han sido los puntos dos, tres, cuatro, ese bloque, la enmienda del... Aclarar que la enmienda del Partido Aragonés, conjunta del Partido Aragonés y Partido Socialista se corresponde prácticamente con el texto..., con tres de los puntos que aprobamos ayer en la moción, y, por tanto, en coherencia, y lógicamente, teníamos que respaldarla, como así hemos hecho, a pesar de que los puntos originales tenían las deficiencias a las que he hecho referencia.

Sí quiero destacar, por positiva, una frase, una palabra que estaba en el ánimo de todos ayer, incluso en el del consejero, en el debate de las interpellaciones, pero que, efectivamente, no quedó dicho, que es, cuando se habla de complementar con cargo a los fondos propios y para las rentas más bajas, evidentemente, se hablaba de poder hacer frente, para las ayudas que desaparezcan, se hablaba de que debía ser, evidentemente, para las rentas más bajas, se hablaba de menos de veinticuatro mil o menos de veinticinco mil euros, pero es verdad que en la literalidad no se decía, aunque tanto, como digo, en la intervención del consejero como en la nuestra ayer, mía y de los demás grupos que respaldaron la iniciativa, así quedó claro que era en este sentido. Pero ese es el avance que hemos tenido en la sesión de hoy; aunque solo sea por eso, vale la pena.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Ferrer, puede explicar el voto del PAR. Tiene la palabra.

*El señor diputado FERRER GÓRRIZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Yo, únicamente, agradecer al portavoz de Izquierda Unida el que haya atendido las sugerencias que le hemos hecho, la enmienda que le hemos hecho, porque creo que respeta, como ya se ha dicho antes, el sentir general de todos los grupos que se alcanzó ayer por unanimidad. Y yo entiendo que, al no estar él, no lo supiera.

Con respecto al punto número cinco, yo también lamento que no tenga a veces un poco más de flexibilidad, porque también sería bueno alcanzar acuerdos en temas de patrimonio que, como he dicho antes, son Patrimonio de la Humanidad algunos de ellos, y que de otra manera sería imposible. Creo que habría que tener un poco más, pero en todo caso es su parecer, y así lo respeto. Pero en todo caso agradezco la flexibilidad para poder haber llegado a este acuerdo por unanimidad.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Torres, el voto del Grupo Popular, por favor.

*El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Para celebrar que, igual que ayer, en los puntos esenciales de la iniciativa, de la moción haya habido un acuerdo y desear que ese acuerdo se pueda cumplir y sea una realidad en los próximos meses.

Y, en todo caso, con respecto a mi intervención anterior, yo he dicho simplemente «antiguos compañeros de filas», señor Barrena, en el sentido de camaradas. Yo, desde luego, de cruces de parejas ni he hablado ni entiendo. Eso lo tendría que explicar usted, no yo. *[Risas.]*

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Berdié, explicación del voto socialista. Tiene la palabra.

*El señor diputado BERDIÉ PABA [desde el escaño]:* Agradecer al diputado...

*El señor PRESIDENTE:* Conecte el micrófono, por favor.

*El señor diputado BERDIÉ PABA [desde el escaño]:* Desde el Grupo Socialista agradecer al diputado la flexibilidad por haber aceptado las enmiendas que hemos puesto a la política de vivienda, a la propuesta que había hecho hoy y alegrarnos de que, tras la comparecencia del consejero de Obras Públicas, haya una política en materia de vivienda del departamento. Se ha refrendado ayer y hoy por esta cámara esa política de vivienda, y nos alegramos de que con esa fuerza, la fuerza de la política del Gobierno y la propia que da esta cámara, podamos estar en España en cabeza en política de vivienda de protección oficial.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Debate y votación de la proposición no de ley 176/10, de rechazo a la propuesta comunitaria de finalizar las ayudas a la minería del carbón en 2014 y al cierre de las explotaciones mineras, presentada por Izquierda Unida.

El señor Barrena hará uso de la palabra.

**Proposición no de ley núm. 176/10, de rechazo a la propuesta comunitaria de finalizar las ayudas a la minería del carbón en 2014 y al cierre de las explotaciones mineras.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Con la dramática situación que viven las comarcas y cuencas mineras hemos hablado últimamente en varias ocasiones; hoy vamos a volver a hablar, y yo creo que no será la última, porque el problema sigue latente ahí.

Si se dan cuenta, la iniciativa que defiendo está registrada el día 23 de julio y, por lo tanto, antes del debate que tuvimos de política general, en el cual se llegó a un acuerdo unánime, que, desde luego, seguimos defendiendo, seguimos confiando y, por lo tanto, seguimos creyendo que esa es la línea que hay que seguir. Y, por lo tanto, desde nuestro punto de vista está total y absolutamente vigente. Pero es verdad que han ocurrido dos cosas que nos han llevado a reavivar esta iniciativa y volver a situar el debate para volver a tener la oportunidad —ya se lo digo de antemano— de seguir manteniendo la unanimidad, que en este tema creemos que es importante y necesaria.

Pero para mantener la unanimidad creemos que hay que saber claramente el momento en el cual estamos. ¿Cuáles son los dos hechos sucedidos desde que se registró esta iniciativa, desde que hemos vivido las movilizaciones en las comarcas y cuencas mineras, desde que se produjo el debate de la comunidad? Pues se han producido dos hechos importantes.

Uno: Bruselas ha desbloqueado el real decreto del carbón, que todos y cada uno de los grupos de esta cámara hemos dicho que era necesario y fundamental que se consiguiera desbloquear. Nosotros siempre hemos pensado que se había bloqueado allí en función de unas decisiones avaladas por unanimidad allí, y nos alegramos de que ahora también esas decisiones hayan desbloqueado ese real decreto, que debía haber estado funcionando desde el mes de febrero. Está desbloqueado, pero no está en vigor. Parece que va al próximo Consejo de Ministros, parece —ojalá—, pero ese real decreto no está desbloqueado. Como ya tiene el visto bueno de Europa, entendemos que ya no hay ninguna excusa para que no entre en vigor de inmediato. Evidentemente, eso, en la proposición no de ley, tal y como está ahora reflejada, no aparece, pero entiendo que por la vía de las enmiendas y por la vía de la negociación, si hace falta, podremos alcanzar un acuerdo para instar al Gobierno a que ese real decreto entre en vigor ya sin dilaciones.

¿Y cuál es la otra cuestión que hemos visto? La otra cuestión que hemos visto es algo que nos preocupa porque tiene que ver con los presupuestos generales del Estado. Porque, claro, de los presupuestos gene-

rales del Estado se nutre el Plan del carbón, el que en estos momentos está todavía vigente, que, como saben ustedes, es 2006-2012. Y ese Plan del carbón tenía un objetivo básico, fundamental y necesario que nos parece necesario garantizar que se cumpla, porque ese Plan del carbón 2006-2012 es el que tenía como misión y objetivo unánime, alcanzado por todos los grupos políticos, y por todos los agentes sociales, y por todos los municipios de las zonas y comarcas mineras, y las organizaciones sindicales, plantear alternativas a la minería del carbón, que sabemos que está en el punto de mira. Y, por lo tanto, esto reabre el debate y cobra actualidad en el sentido de garantizar que se sigue trabajando. Sabemos que esto no se puede hacer de hoy para mañana, pero sí que creemos que es urgente empezar a consolidar alternativas de dinamización socioeconómica a las zonas y comarcas mineras, aparte de que hay que seguir manteniendo la presión en Bruselas, porque hay que seguir trabajando para conseguir que ese reglamento, que acaba su vigencia en diciembre de este año, tenga unas posibilidades mayores de permitir desarrollar alternativas a las cuencas mineras que las que le dan con ese planteamiento de cierre de 2014, que también ha sido aprobado por unanimidad. De momento.

Y, por lo tanto, como esa es una realidad, creemos que lo urgente y fundamental en estos momentos, aparte de mantener la presión en Bruselas, aparte de buscar aliados para cambiar la relación de fuerzas —para cambiar el voto, en definitiva—, para conseguir más plazo para dar alternativas a las cuencas mineras, creemos que las dos cosas fundamentales que en estos momentos tienen que ocurrir, además de mantener esto, es que entre en vigor ya el real decreto, puesto que ya no tiene trabas, y que sea de inmediato, y segundo, que recuperemos lo que era el objetivo unánime que teníamos todo el mundo, que era el Plan del carbón 2006-2012, que luego tiempo habrá de negociar otro, evidentemente, porque habrá que seguir trabajando de cara al futuro para en el medio y largo plazo dar alternativas a las cuencas mineras.

Esa es la pretensión de nuestra iniciativa de hoy. Ya les anticipo nuestra voluntad de intentar llegar a un acuerdo para que de esta cámara sigan saliendo posiciones unánimes con este tema, tan fundamental y tan necesario para comarcas de Teruel y de Zaragoza.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor Barrena.

Hay una enmienda presentada conjuntamente por el Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Aragonés. Tiene la palabra, señor Callau, para la defensa por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Puede tomar la palabra.

*El señor diputado CALLAU PUENTE:* Gracias, presidenta.

Señorías.

La energía y la distribución porcentual del mix energético se van a convertir, sin lugar a dudas, en uno de los debates más importantes de la agenda política futura. Ya es un tema que genera mucha polémica en la actualidad, pero estoy convencido de que en un

futuro próximo centrará una de las grandes líneas del debate político y social.

Hoy, una vez más... Hace poco hablábamos también de lo mismo, pero hoy estamos de nuevo hablando de una parte de ese *mix* energético que tiene una importancia estratégica y social para Aragón que a nadie nos genera dudas. El sector de la minería de carbón en Aragón genera empleo y constituye además una reserva energética importante que asegure el suministro en momentos críticos. Por eso, ya hace tiempo, desde el Gobierno de Aragón se viene trabajando con paso firme y las ideas claras para conseguir un marco normativo que garantice un futuro a las explotaciones de carbón de nuestra comunidad autónoma.

Lo más perentorio hasta ahora, hasta hace muy poco, era conseguir que Bruselas diera el visto bueno al real decreto que determina un mecanismo de entrada en funcionamiento preferente para las centrales de carbón autóctono; pero, además, nuestro objetivo es poder conseguir que Europa cree un marco normativo en el que quede garantizado el consumo de carbón en un horizonte temporal muy superior a 2014, que es lo que hemos conseguido hasta ahora, y que las ayudas, además, en ningún caso estén condicionadas al cierre de las explotaciones.

Defendemos, por tanto, la filosofía del manifiesto de apoyo al mantenimiento de un sistema específico de ayudas al acceso a reservas para el carbón de España y Alemania, propuesto por las patronales de los dos países, y que concreta una serie de propuestas que se deben adoptar en el ámbito comunitario, entre las que se encuentran, en primer lugar, una nueva regulación sobre ayudas al carbón a partir de enero de 2011, no subordinadas exclusivamente a un plan de cierre; en segundo lugar, otorgar ayudas tanto al funcionamiento en el contexto de un plan de acceso a reservas como protección desde el punto de vista social y regional frente al proceso de adaptación requerido en el contexto del plan de cierre; tercero: dar por concluida, para finalizar, la reestructuración del sector en España y apostar por la estabilidad del mismo. Todo esto, razonando que los estados pueden dedicar ayudas al sector, sin que ello plantee un problema de competencia, ya que no existe prácticamente un mercado intracomunitario de carbón.

Este manifiesto fue aprobado por la Mesa de la Minería de Aragón, y desde el Partido Aragonés suscribimos todas las actuaciones seguidas desde entonces, por entender que constituyen un instrumento de futuro para el carbón en nuestra comunidad. Desde el PAR nos alegramos de haber podido llegar una vez, más a acuerdos en este sentido. Lo hicimos hace poco, en el Pleno del debate de la comunidad, referentes a la minería del carbón, y creo que lo hemos hecho esta tarde, porque las enmiendas que presentamos Partido Aragonés y Partido Socialista, con alguna transacción que plantea Izquierda Unida, a mi juicio se van a llevar a efecto.

Termino, pues, diciendo que desde el Partido Aragonés vamos a apoyar la propuesta de Izquierda Unida enmendada por Partido Aragonés y Partido Socialista, pero no puedo dejar de decirle al portavoz de Izquierda Unida que, si bien estamos de acuerdo en el sentido de la proposición no de ley, permítame, señor Barrena, corregirle algunos errores que usted

plantea en la exposición de motivos de la proposición. Mire, no estamos de acuerdo con que la reconversión, en su momento, llevó a la pérdida de empleo en la zona... Sí que hubo desempleo, pero estará conmigo en que el empleo empresarial creado con las ayudas Miner superan al perdido en su día por el sector del carbón, y además han supuesto una inversión productiva y socioeconómica diversificada y significativa en la zona que ha tenido una repercusión importante en beneficio de sus vecinos. Por lo tanto, el fondo de la proposición no de ley lo compartimos. Los argumentos que usted expone en la exposición de motivos creemos que no son correctos, porque, si bien sí que se ha hecho una reconversión..., es cierto, pero las ayudas que llegaron desde Europa, las ayudas que llegaron a través del plan Miner, han revitalizado la zona y han generado riqueza también en esa zona. Por lo tanto, apoyaremos con estas consideraciones.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor Callau.

Señor Ibáñez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, puede salir a la tribuna y expresar lo que el grupo considera en esta cuestión.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Mire, señor Barrena, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que este tema está suficientemente debatido, pero, no obstante, como usted ha planteado una proposición no de ley, lo que hemos intentado es mejorarla con una enmienda que hemos presentado el Grupo del Partido Aragonés y este grupo. Pero insisto: creo que la posición de todos los grupos de esta cámara está suficientemente debatida, suficientemente clara, afortunadamente, de lo que nos alegramos, y por lo que vamos a seguir trabajando es por que haya unidad de acción. Hasta ahora hemos sido capaces de aprobar todo por unanimidad, y ya le aseguro, que usted lo sabe, que vamos a seguir en esa línea.

Pero, dicho esto, entenderá que desde este grupo parlamentario digamos que el decreto, que era el primer paso —así lo dijo el presidente de esta comunidad autónoma en el último Pleno—, el decreto, se ha hecho todo lo que se ha podido desde el Gobierno de Aragón y desde el Gobierno central para que se aprobara un decreto que son muchos los agentes sociales y son muchos los implicados en este sector que saben que casi nadie —casi nadie excepto el presidente del Gobierno actual español, José Luis Rodríguez Zapatero— se hubiera atrevido a plantear en la Unión Europea. Eso lo sabe casi todo el mundo que tiene algo que ver con la minería del carbón, porque era un decreto con el que, antes de presentarlo, se sabía que estaba en contra la Comisión Nacional de la Competencia, se sabía que estaban en contra las compañías eléctricas —y hoy mismo hay una noticia en prensa de que parece ser que pretenden las compañías eléctricas recurrir ese decreto aprobado por el Gobierno—. E insisto: ha sido el presidente del Gobierno socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, quien ha planteado un

decreto que era necesario, imprescindible para la subsistencia a corto plazo de las minas de carbón.

Por lo tanto, insisto, tanto la posición del Grupo Parlamentario Socialista, que ha sido clara y meridiana y la misma aquí, en Madrid y en Bruselas, y el trabajo del Gobierno de Aragón, conjuntamente del consejero de Industria y del consejero de Presidencia, con el ministro de Industria y con la Presidencia del Gobierno de España, ha sido un trabajo firme y claro que nos ha llevado, afortunadamente, a poder tener ya aprobado el decreto.

El Gobierno no ha perdido ni un instante desde que la Comisión Europea da el visto bueno al reglamento para aprobar un decreto. En el primer Consejo de Ministros que fue posible se aprobó el nuevo decreto. Y no le quepa ninguna duda de que así ocurrirá con la nueva decisión que tiene que tomar el Consejo de Ministros, y será lo más reciente posible.

Por otra parte —también lo dijo el presidente de la comunidad autónoma en el último Pleno—, el segundo paso, el segundo objetivo es que el reglamento que en estos momentos está encima de la mesa en la Unión Europea... Pero, mire, afortunadamente tenemos un reglamento encima de la mesa con el que estamos en contra, no estamos de acuerdo, y así lo decimos en nuestra enmienda. Rechazamos ese reglamento, que fija solamente la posibilidad de obtener ayudas a las empresas extractoras hasta 2014 y que, además, va vinculado al cierre. No estamos de acuerdo, pero tenemos un reglamento. Es que la mayoría o una cantidad importante de comisarios y de países europeos lo que estaban planteando es que no hubiera reglamento. Lo que se estaba planteando en la Unión Europea es que al acabarse el reglamento actual en 2010 no hubiera más reglamentos, y en estos momentos tenemos un reglamento puesto encima de la mesa por el que tenemos que seguir luchando y trabajando.

Por lo tanto, insisto, como lo que queremos y hemos demostrado no solo con discursos, sino con hechos y trabajando desde el Grupo Parlamentario Socialista, desde el Gobierno de Aragón y desde el Gobierno de España, es mantener por encima de todo el consenso y la unidad de acción... Además, en el Pleno de debate de política general aprobamos una propuesta de resolución por unanimidad, todos los grupos, que recoge, entiendo, todos los extremos que en este momento plantea la propuesta de Izquierda Unida, pero, insisto, en aras a esa unanimidad, en aras al beneficio de todos los vecinos de las comarcas mineras y, sobre todo, trabajando pensando en que, acaben o no acaben las ayudas a las empresas mineras, que, insisto, no queremos que sea en 2014..., pero por lo que estamos trabajando y seguiremos trabajando y creemos que en estos momentos ya tenemos conseguido es que en las comarcas mineras, hasta el año 2026, podrá seguir habiendo fondos para la reactivación, para la mejora de las infraestructuras y para la implantación de nuevas empresas.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Muchas gracias, señor Ibáñez.

Resto de los grupos no enmendantes. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Chunta

Aragonesista, señor Yuste, puede fijar su posición en la tribuna.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Señora presidenta.

Señorías.

Ciertamente, en julio se conoció que el Colegio de Comisarios de la Unión Europea proponía un nuevo reglamento para el carbón que condenaba a las minas de carbón español al cierre en el horizonte de 2014. En aquel momento, varios grupos parlamentarios presentamos iniciativas para promover el rechazo a ese reglamento, a esa amenaza. Y eso fue el mes de julio. Tras el paréntesis estival, el primer debate en el que se abordó esta cuestión fue precisamente en el Pleno donde se abordó el debate de política general sobre el estado de Aragón. Y, en el marco de ese debate, el 16 de septiembre, el Pleno aprobó por unanimidad una resolución transaccional que recogía lo que se expresaba en las distintas propuestas de resolución que habíamos presentado todos los grupos parlamentarios. Aquel acuerdo transaccional, de ocho párrafos, que pudo concitar la unanimidad de la cámara, demostró entonces que éramos capaces de ponernos de acuerdo para responder a la más grave amenaza que sufren en estos momentos las comarcas mineras aragonesas.

Todos entendimos entonces que aquellas propuestas, aquellas proposiciones no de ley presentadas en julio habían perdido vigencia tras la aprobación de esa resolución por unanimidad. Y, por eso, en el último Pleno entiendo que nadie presentó las propuestas, las proposiciones no de ley, porque se habían quedado obsoletas.

Sin embargo, hoy, al parecer porque ha habido algunas novedades de actualidad, el grupo proponente rescata esa iniciativa de julio entiendo que para que la arreglemos los demás grupos con enmiendas, evidentemente. Si ha habido novedades, lo normal es hacer una iniciativa nueva que responda a esas novedades. Por lo tanto, cuando se elige la iniciativa que ya estaba en julio, algo no habitual es lo que ocurre.

En todo caso, evidentemente, cada grupo es muy dueño de tomar sus decisiones. Nosotros, en principio, no compartimos esa estrategia. Nos preocupa que en un tema tan serio como este, en el que están en juego no solo el devenir de las cuencas mineras, sino también el futuro de varias comarcas aragonesas... Haríamos un flaco favor si nos dedicáramos a actuar siguiendo el mero interés electoral. Y, vista la última agria polémica o encendido debate que tuvieron en la última Comisión de Industria los portavoces del Grupo Mixto (Izquierda Unida) y del Grupo Socialista, entiendo que la cosa electoral pesa bastante en esta materia. En todo caso, me alegra que hoy ambos dos diputados estén en una posición más normal y menos beligerante que aquel día.

En todo caso, entramos de lleno en la cuestión del texto de la proposición no de ley que se somete hoy a debate.

En primer lugar, se habla de rechazo y frontal oposición a la propuesta de la Unión Europea del cierre de las minas en 2014. Bien. Efectivamente, esa cuestión se aborda también en el punto número dos de la resolución que ya se aprobó por unanimidad en septiembre.

En segundo lugar, la iniciativa habla de defender el carácter estratégico del carbón. Efectivamente, eso ya se recoge en el punto tres de la resolución de septiembre.

En tercer lugar, se habla de defender un régimen estable de ayudas a la producción de carbón que garantice el mantenimiento de la actividad extractora.

Y la iniciativa de Izquierda Unida no dice nada más.

En esa iniciativa que se somete hoy a debate no se habla nada, por ejemplo, del real decreto de carbón autóctono, que es una de las novedades, decía el señor Barrena, porque ha sido autorizado por Bruselas, está en fase de aprobación en España... Más novedad: ya ha sido recurrido, según se me ha notificado hace unos momentos a través del teléfono móvil, ya ha sido recurrido por Endesa, Iberdrola y Gas Natural Fenosa, que han recurrido este real decreto ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, pidiendo la suspensión cautelar. Es decir, hay un nuevo obstáculo que aparece en la cosa. Sin embargo, de esta cuestión no se habla nada en la proposición no de ley; tampoco en la enmienda que han presentado PSOE y PAR.

Claro, cuando se habla solo de lo que se habla en esta iniciativa, yo no sé si el futuro de las comarcas mineras aragonesas para Izquierda Unida es exclusivamente más carbón. No lo sé si es eso. Desde luego, la proposición no de ley no habla aquí ni de desarrollo alternativo ni de desarrollo sostenible... Se habla exclusivamente de carbón. Quizá sea lo que quieran escuchar los vecinos —es probable—, pero entiendo que no responde a la realidad de los tiempos. El carbón —lo dije el otro día— no es el futuro; el carbón es el pasado, y podrá sobrevivir como reserva estratégica en determinadas circunstancias. Pero no nos engañemos, no nos hagamos trampas al solitario: si queremos de verdad defender el futuro de estas comarcas, hay que defender alternativas con más dinero y, desde luego, en un plazo más razonable, más amplio en el tiempo; desde luego, más allá, mucho más allá de 2014, como nos piden, como nos pidieron los encerrados de Ariño durante el debate de política general.

En ese sentido, la resolución que se aprobó entonces transaccionalmente hablaba de cosas que hoy no se tocan en esta iniciativa. Por eso entiendo que hoy el debate queda corto. Aquella resolución habla —y se aprobó—, habla de prorrogar las ayudas del actual reglamento hasta que se apruebe el nuevo, porque el actual expira el 31 de diciembre de 2010; hablaba también, por supuesto, de solidaridad con los trabajadores y empresarios afectados; y, sobre todo, hablaba de que el Gobierno de Aragón debe redefinir los instrumentos económico-financieros de apoyo a la reactivación de las comarcas mineras aragonesas para que sea posible una alternativa económica que mantenga el empleo en la zona. Alternativa: esa es, a nuestro juicio, la clave.

En todo caso, a nosotros, la resolución aprobada el 16 de septiembre nos parece bastante mejor, bastante más completa y bastante más amplia que la proposición no de ley que debatimos hoy, y, por lo tanto, nosotros vemos innecesario e incluso inocuo que se pueda aprobar esta iniciativa tal como ha sido presentada. Otra cosa es...

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Señor Yuste, concluya, por favor.

*El señor diputado YUSTE CABELLO:* Y concluyo con esto. Otra cosa será que se modifique sustancialmente esta iniciativa a través de un texto transaccional a partir de la enmienda que han presentado otros grupos parlamentarios. En todo caso, como nuestro grupo no ha participado en las negociaciones, cuando sepamos el contenido de esa posible transacción, fijaremos la posición.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor Yuste.

Señor Lafuente, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, puede fijar su posición.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Después —y por aquello de no enmendar—, después de oír las intervenciones anteriores —y como me toca el cierre—, yo creo que hay dos posiciones bastante claras. La primera es la de que sigue habiendo problemas y va a haber que pelear. Yo no estoy de acuerdo en aquellos discursos que han dicho que no aporta nada. Bien es cierto que luego hablaré un poquito más de esta propuesta. Pero vamos a hablar mucho más de carbón, señorías, vamos a hablar muchísimo más de carbón, ya lo verán. En el futuro vamos a hablar muchísimo más de carbón. Y luego ha habido una segunda posición, que ha sido el discurso de la autocomplacencia. Pues arreglados estamos si ese es el discurso que por la aprobación del real decreto, por la convalidación del real decreto es el que se va a poner en esta tribuna.

Yo creo que lo primero que hay que ser es riguroso, riguroso con los hechos y riguroso con la situación en la cual nos encontramos, porque toda situación actual tiene un origen y unos antecedentes.

Hace un año, señorías, en estas Cortes se pidió la comparecencia —¡hace más de un año!—, se pidió la comparecencia del consejero de Industria. Y, en esa comparecencia, mi grupo parlamentario le expresó la situación que se venía encima. De eso hace más de un año. No hablo del anterior, ni siquiera de las proposiciones no de ley: hablo de hace más de un año. Y no se lo expresó mi grupo parlamentario porque tengamos la ciencia infusa ni seamos más listos que ningún otro partido, en absoluto: simplemente porque habíamos ido al territorio, y los ciudadanos y las empresas nos estaban avisando, nos estaban diciendo allí, sobre el terreno, lo que iba a pasar. Es más: nos dijeron que por allí no había pasado nadie y que si podíamos hacer algo. Se nos acusó en ese momento de demagogos y de alarmistas —eso consta en la hemeroteca.

Se acaba de convalidar el decreto, el real decreto español por parte de la Unión Europea, y nos lleva a una situación límite, nos lleva a la situación de 2014, con esa novedad que ha introducido, señor Yuste, que es que lo van a recurrir.

También le tengo que decir una cosa, señor Barrena: lo que esta proposición no de ley aporta es prácticamente nada. Y, además, lo ha hecho usted, en su introducción, defendiendo la posición de la vigencia. Esto es el *excusatio non petita, accusatio manifesta*. Usted empieza defendiendo la vigencia, porque

usted mismo sabe que hoy en día esto ya no está o su proposición no está demasiado vigente.

Señorías, me parece que solo ha sido el señor Yuste: el carbón solo tiene una salida, y es la estrategia del mismo, que el carbón lo consideremos sector estratégico. Si eso no nos lo creemos, no hay futuro ninguno para el carbón. En la medida que sea un sector estratégico para este país, podrá tener vigencia, pero, desde luego, si eso no lo tenemos claro, no tiene ninguna solución de continuidad el carbón para este país. Si nuestra dependencia del petróleo ya es enorme en estos momentos, imagínense lo que sería ya quitando también las reservas o no utilizando las reservas que tenemos de carbón.

También tenemos que decir una cosa: el grado de contaminación actualmente de las centrales térmicas, como la de Andorra, no tiene nada que ver con el grado de contaminación de hace quince años para esas mismas centrales térmicas, con inversiones millonarias que empresas privadas han hecho en estos últimos quince o veinte años.

Si a esas empresas —imaginen— les damos solo el horizonte y la vigencia de cuatro años, ¿quién se va a plantear hacer inversiones de mil, dos mil millones, tres mil millones de las antiguas pesetas? Con esa vigencia, con ese horizonte, empresas empezarán a cerrar ya, porque no le ven solución más allá de 2014. Y esto, como decían antes, nos podemos engañar al solitario, pero nos engañaremos a nosotros mismos. Ninguna empresa se va a meter en grandes inversiones, como lavaderos de carbón, como el CO<sub>2</sub>, tratamiento de CO<sub>2</sub>, sino le ve solución de continuidad más allá de 2014.

La solución al cierre en 2014 tiene dos parámetros, dos patas que aguantan esa mesa: la primera, la mejora en la tecnología de captación del CO<sub>2</sub> —ese es el futuro, señorías, la mejora en la tecnología—, y la segunda, la reindustrialización y la diversificación. Y no todo lo hemos hecho bien, señor Ibáñez, en absoluto. Ha habido un Plan de la minería. Sí, claro que ha habido un Plan de la minería, pero el primero de los puntos que he dicho, la ciencia y la apuesta por la ciencia, por el desarrollo de la ciencia, será lo que nos marque la pauta de cómo vamos a ir con el CO<sub>2</sub>. Pero para el segundo sí que hay alguien que ha demostrado compromisos y hay alguien que no los ha demostrado.

El Partido Popular aprobó un plan. Por cierto, donde no había nada en los trece años anteriores, de los cuales ustedes, con la modernidad del señor Zapatero, reniegan. Pero hubo trece años anteriores. Un solar. En las Cuencas Mineras, un solar. ¡La nada! ¡La nada! Absoluta. Y ocho años después, el Gobierno del Partido Popular, el señor Zapatero vuelve a quitarles doscientos cincuenta millones a las Cuencas Mineras. Les ha quitado doscientos cincuenta millones. Imaginen lo que podría haber sido eso en empresas, en puestos de trabajo si lo hubiéramos invertido en el territorio. Claro que hay responsables. Y unos lo han hecho mejor que otros. ¡Pues claro que sí! Además, con la firma, ¿verdad?, de algún aragonés, de algún turo-lense. Y de esos vientos estas tempestades. Que esto del decreto o del real decreto no viene por un momento puntual... De esos vientos, las tempestades actuales. Y de esos problemas, las situaciones actuales.

Es más: yo, de verdad, siento vergüenza ajena cuando oigo a determinados miembros del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados sacar la cara defendiendo la posición del Partido Socialista en este tema. ¡Oiga!, Es para meterse debajo de una mesa. ¡Para meterse debajo de una mesa! ¿Sabe, señor Ibáñez, por qué se ha aprobado esto? ¿Por el señor Zapatero, que ha dicho usted? ¿Sabe quién ha aprobado esto? ¡Alemania! La famosa señora acabada Merkel, esa es la que ha forzado, porque en su país el carbón lo llevan a 2018-2020, esa es la que ha forzado el real decreto del carbón, esa es la que ha forzado el apoyo al decreto del carbón. Si no, a buenas horas con el señor Zapatero. [Murmullós.]

Pero ¿cómo me dice eso? ¡Es que no se lo cree nadie! ¿Qué ha pasado en los últimos seis meses de presidencia de la Unión Europea? ¡Oiga, pero que es el suyo! ¡La nada! ¡La absoluta nada! Es más: engañando a los españoles, que no han dicho nada hasta tres o cuatro días después de salir de la presidencia de la Unión Europea. ¡Es de vergüenza! ¿Y saca usted en esta tribuna al señor Zapatero? ¡Pero si tiene que estar debajo de una mesa! ¡Si lo que tendría que estar es debajo de una mesa! ¡Pero le digo más! ¿Sabe quién generó el problema? ¡El problemón! Porque en los últimos meses hemos hablado de lo que ha pasado con el real decreto. Pero ¿sabe quién originó el problema? En junio de 2009, el señor Zapatero. En junio del año 2009, hace año y medio, porque el Gobierno español suprime las ayudas a las empresas del carbón, y entonces es cuando para la central térmica de Andorra, al lado de su pueblo, y cuando veíamos la chimenea desde hacía año y medio que no sacaba humo. ¡Porque las empresas ya no transportaban carbón! Lo dejaban en bocamina o en las toneladas y toneladas —¡millones de toneladas!— que hay ahí. [Murmullós.] Pero fíjese, todo eso se lo puedo aún apoyar con un poco más: no pudo conseguir su presidente en la Unión Europea ¡nada! Si no es por la desafortunada señora Merkel, no consigue absolutamente nada.

Acabo, señora presidenta, diciendo una cuestión. ¡Ojo con el real decreto, que ese real decreto ya ha tenido un coste! La gestión del señor Zapatero y el Partido Socialista ya ha tenido un coste: el cierre de las empresas y los puestos de trabajo perdidos, esos ya no los recuperamos, ¿eh, señor Ibáñez?, esos ya están perdidos en las Cuencas Mineras. Vamos a ver si nos ponemos todos las pilas y somos rigurosos con la historia, y, por lo menos, con un poquito de humildad y sin sacar pecho.

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Señor Barrera, puede fijar la posición. Tiene la palabra. ¡Silencio, por favor!

*El señor diputado BARRERA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Hay una propuesta de transacción mediante el acuerdo al que se ha llegado con los grupos enmendantes que paso a leer. El texto de la proposición no de ley quedaría convertido en el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: primero, continuar con las gestiones que viene realizando junto

al Gobierno de España para trasladar al Colegio de Comisarios Europeos su posición y rechazo a la propuesta para finalizar las ayudas a las explotaciones mineras de carbón y su cierre definitivo a partir de octubre de 2014; segundo, pedirle al Gobierno central que, junto al resto de los gobiernos europeos afectados, impulse en Europa un marco legislativo en el que se tenga en cuenta el carácter del sector estratégico del carbón que contemple el acceso a las reservas autóctonas del mismo, garantizando el mantenimiento de la actividad extractiva; tercero, solicitarle al Gobierno central la inmediata puesta en marcha de las medidas contempladas en el real decreto del carbón, una vez que se ha desbloqueado en la Unión Europea, así como el cumplimiento íntegro del Plan del carbón 2006-2012 en todas sus variables».

Gracias. He pasado una copia a la Mesa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

¿No hay oposición a la transacción alcanzada?  
¿Podemos pasar a su votación?

Así lo vamos a hacer.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cinuenta y nueve votos a favor y una abstención. Queda aprobada.**

¿La votación ha sido correcta? ¿No hay ningún error entonces? La damos por válida.

Y explicación de voto. Señor Barrena, tiene nuevamente la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer primero la posibilidad de haber llegado a un acuerdo a partir de las enmiendas de los Grupos Socialista y del Partido Aragonés. Y quiero agradecer el voto favorable a la iniciativa tal y como quedaba modificada de todos y cada uno de los grupos.

Lo hacemos también desde la convicción de que un pasito más es el que hoy se da, volviendo a situar el debate en esta cámara, en un Pleno en el que, una vez más, todos los grupos parlamentarios hemos podido expresar nuestras opiniones. Y, aunque tenemos diferentes posiciones, aunque a la hora de fijar la posición de cada grupo aparecen elementos que son de carácter muy subjetivo e interpretable, que evidentemente, yo respeto y no voy a entrar... Pero, claro, cuando se entra en duda de si lo que pretende Izquierda Unida es algo que vaya contra las comarcas y cuencas mineras, evidentemente, tengo que decir que no.

Lo hemos demostrado desde siempre, hemos trabajado siempre. Y lo que sí que es verdad es que entendemos que ha llegado el momento de seguir reclamando iniciativas, porque el tema sigue abierto, y es verdad que confiamos en que se pueda llegar a desbloquear. Para lo cual vamos a necesitar el apoyo de todo el mundo que piense que el carbón, aunque es un problema ambiental, tiene también un componente social. Y, desde luego, quien está por una alternativa de transformación de la sociedad no solo piensa en lo verde, sino que también piensa en lo rojo, el empleo, y, por lo tanto, también en la vertebración territorial. Y en ese contexto es más fácil entenderse y, desde luego, es más coherente defender posiciones en todas partes.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Yuste, el voto de Chunta Aragonésista. Tiene la palabra.

*El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

A nuestro juicio, la transacción se ha quedado corta. No es sustancialmente mejor que la resolución aprobada por unanimidad en esta cámara en septiembre, apenas añade nada a aquella iniciativa. Sin embargo, para no romper la unanimidad, desde luego, Chunta Aragonésista decidió respaldarla y votar a favor.

Estoy tentado... Confieso a sus señorías que estoy tentado de presentar para el próximo Pleno la proposición no de ley que Chunta Aragonésista presentó en julio en el registro de esta cámara a ver si tengo suerte y las enmiendas del PSOE y del PAR me la actualizan, y podemos añadir otro pronunciamiento unánime de la cámara en este debate tan importante sobre la minería del carbón.

Hay un problema, y es que hay una tercera proposición no de ley, elaborada en el mes de julio también, en este caso por el Grupo Popular, y corremos el riesgo de que en el segundo Pleno que queda por delante también haya otra iniciativa sobre el carbón del mes de julio, que entre todos, por supuesto, que actualizaremos, y en la hipótesis de que el señor Senao pueda tener tanta suerte como ha tenido el señor Barrena. En fin.

Señorías, juegos florales, juegos florales como los que hemos visto esta tarde.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

¿Más explicación de voto? ¿Sí? Señor Callau, tiene usted la palabra para hacerlo en nombre del PAR.

*El señor diputado CALLAU PUENTE [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, felicitarnos a todos por alcanzar un nuevo acuerdo, un acuerdo más, que sin lugar a dudas favorecerá que el sector del carbón se pueda mantener en Aragón, que es uno de los objetivos que tenemos todos, como sector estratégico, que lo es para nuestra comunidad y para nuestro país. Siendo conscientes además de que es importante trabajar en la línea de la reindustrialización de esa zona y de buscar alternativas que sean también alternativas más favorables y que no tengan tanta repercusión medioambiental como pueda tener el carbón.

Por otra parte, decirle al señor Yuste que desde el Partido Aragonés estaremos encantados de apoyar todas aquellas propuestas que vengán manteniendo la línea que se está manteniendo hasta ahora y la línea que ha mantenido el Partido Aragonés desde siempre, vengán de Chunta, del Partido Popular o de quien vengán.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Lafuente, tiene la palabra para explicar el voto del Grupo Popular.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Con mucha brevedad.

En *blogs*, los *blogs* de Internet, un destacado miembro del Partido Aragonés no estaba muy de acuerdo con eso, señor Callau. Literal: «El Gobierno central ha enviado un real decreto a la Unión Europea para que nunca se apruebe». ¿Sabe quién escribió eso en su *blog*? El señor José Ángel Biel. Eso consta en el *blog* del señor José Ángel Biel.

Yo, señorías, estoy... Bueno, nos podemos felicitar y podemos decir todo lo que ustedes quieran. No, se lo digo a colación de que ustedes no creen ni siquiera en el Partido Socialista, y son los socios de Gobierno aquí en Aragón, lo cual entiendo perfectamente. Entiéndamelo en positivo: yo tampoco me fiaría, evidentemente. Por eso le digo que, si ustedes, que son los socios, no se fían, imagínese nosotros, que somos la oposición.

Yo... Acabo con brevedad. Mire, la propuesta de resolución era superior a lo que hoy se presenta en esta proposición no de ley, pero, bueno, todo lo que no mata engorda, y todo lo que se aprueba algo ayudará. Pero en cualquier caso no creemos que sea demasiado lo que hoy hemos aprobado.

Señorías, si se acuerdan, cuando el señor Zapatero iba a la fiesta de Rodiezmo, a esa que antes acudía —antes de atacar a todos los trabajadores asalariados de este país iba a Rodiezmo—, allí comprometió el real decreto y el reglamento hasta 2018. Y la fecha no se la sacó de la manga. La fecha simplemente la sacó de lo que le estaban diciendo en Europa que podía llegar a ser: 2018, horizonte ocho años. Esa era la fecha que él comprometió en Rodiezmo, pero, vamos, cuando iba.

Señorías —y aquí somos parlamentarios—: si no es por los ciudadanos del Bajo Aragón y Mequinenza, si no es por los mineros y si no es por los vecinos, nada de nada se hubiera conseguido. El triunfo es de ellos, de la presión que han ejercido todos, de la presión que han ejercido y de lo que han puesto allí todos y cada uno de ellos.

Y, por último, fíjense, porque también lo han tocado antes de soslayo, fíjense en el papel del Gobierno de Aragón. Se fueron a Bruselas a pedir la convalidación del real decreto. ¿Saben cuándo —por aquello de la premura—? Un mes después de que ya había estado Castilla y León y un mes después de que ya habían estado todas las empresas mineras.

Señorías, el Protocolo de Kyoto... Porque nadie ha hablado de ello, pero es fundamental para ver el análisis de lo que hoy nos ocurre en Aragón. Y del Protocolo de Kyoto, la situación es la que tenemos en este momento. Desde luego, hay que estar de acuerdo, y yo creo que en esta sala estamos todos de acuerdo, pero hay que amortiguar al carbón sosteniéndolo y con planes de reestructuración.

Señorías, el que ha generado el problema nunca puede ser la solución.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

El señor Ibáñez explicará el voto socialista. Tiene la palabra.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

En primer lugar, quiero agradecer a Izquierda Unida, que ha sido quien ha hecho la propuesta. Curiosamente, los grupos que no han hecho la propuesta y que no han presentado ni una enmienda son los que están criticando que esto no sirve de nada. En fin... Desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde el Grupo del Partido Aragonés hemos entendido que la proposición no de ley no era gran cosa, y lo que hemos hecho ha sido intentar mejorarla. Y yo creo que hemos votado a favor por eso.

Hemos intentado también, una vez más, destacar lo que nos une de lo que nos separa. Lo dije en la comisión el último día: vamos a empujar todos en la misma dirección. Pero les dije: «Señores de la oposición y del resto de los partidos políticos, no confundán empujar todos en la misma dirección con que a empujones nos quieran sacar a nosotros, que eso no es». *[Risas.]* Los socialistas, señor Lafuente, en este tema vamos con la cara bien alta. ¡Con la cara bien alta! Pero sin ningún problema. Hemos trabajado desde hace muchísimo tiempo por este tema. Y mire, ya sé que usted no es especialista en carbón y minería, señor Lafuente —no se lo tengo en cuenta—, pero solamente para responder a sus afirmaciones de rigurosidad con la Historia, mire, le voy a leer unos párrafos de una carta que un militante del Partido Popular, vicepresidente del Parlamento Europeo, le transmite al comisario, a uno de los comisarios de la Unión Europea. Dice: «Desde la perspectiva de la política energética de la Unión, este decreto podría tener graves consecuencias en el propio funcionamiento del mercado interno de energía al apoyar una fuente de energía sobre las demás y al ayudar exclusivamente al carbón nacional». *[Murmurillos.]* Lo puedo repetir dos o tres veces: no hay problema. *[Risas.]*

*El señor PRESIDENTE:* Con brevedad, señor diputado, por favor. Concluya.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* «Por otra parte, tendrá un gran impacto en el déficit tarifario generalizado español». Y casi para concluir dice: «Considerando el peligroso precedente que puede crear tal decisión, me permito instarle a que invoque el artículo 4.4 del Reglamento 659/1999 para poner en marcha una investigación formal con el fin de evaluar si el decreto propuesto es compatible con las normas del mercado interior». Eso es lo que hace el Partido Popular para ayudar a sacar adelante el problema del carbón. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Una explicación de voto..., unas explicaciones de voto perfectamente coherentes con el resultado de la votación, sí. *[Risas.]*

Les anuncio una modificación en la tramitación del orden del día de mañana. Por acuerdo entre las partes, la interpelación cardinal quince (interpelación 77/10) se tramitará en primer lugar en lugar del punto diez (interpelación 1/10). Eso es lo que quiero comunicar a la cámara para que estén prevenidos.

Se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos]*, que se reanudará a las diez horas.







## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
  - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 10.2. De consejeros de la DGA
    - 10.2.1. Ante el Pleno
    - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
    - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
    - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
    - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
    - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
    - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
    - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
    - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
    - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
    - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
    - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
    - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
    - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
  - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 10.4. Del Justicia de Aragón
  - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
  - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 11.2. Otros debates
12. Varios